



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO  
DOCTORADO EN EDUCACIÓN  
RUBIO ESTADO TÁCHIRA



**EDUCACIÓN INCLUSIVA: UN CONSTRUCTO TEORICO DESDE LA  
REPRESENTACION SOCIAL DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN INFANTIL  
DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

Tesis presentada como requisito parcial para optar al Grado  
de Doctor en Educación

Rubio, octubre, 2024



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO  
DOCTORADO EN EDUCACIÓN  
RUBIO ESTADO TÁCHIRA



**EDUCACIÓN INCLUSIVA: UN CONSTRUCTO TEORICO DESDE LA  
REPRESENTACION SOCIAL DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN INFANTIL  
DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

Autora: Edthy Castro  
Tutora: Dra. Nancy Acevedo

Rubio, octubre, 2024



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL "GERVASIO RUBIO"  
SECRETARÍA

## ACTA

Reunidos el día martes, veinticuatro del mes de septiembre de dos mil veinticuatro, en la sede de la Subdirección de Investigación y Postgrado, del Instituto Pedagógico Rural "Gervasio Rubio" los Doctores: NANCY ACEVEDO (TUTORA), AURA BASTIDAS, OSCAR QUINTERO, CHRISTIAN SÁNCHEZ Y NANCY ESCOBAR, Cédulas de Identidad Números V.-9.223.806, V.-11.791.835, V.-11.114.865, V.-9.341.831 y V.-5.649.001, respectivamente, jurados designado en el Consejo Directivo N°527, con fecha del 23 de septiembre de 2020, de conformidad con el Artículo 164 del Reglamento de Estudios de Postgrado Conducentes a Títulos Académicos, para evaluar la Tesis Doctoral Titulada: "EDUCACIÓN INCLUSIVA: UN CONSTRUCTO TEÓRICO DESDE LA REPRESENTACION SOCIAL DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN INFANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA", presentado por la participante, MONTAÑEZ EDITH CASTRO, cédula de Ciudadanía N.-CC.- 60.258.616 / Pasaporte N.-AU268129 requisito parcial para optar al título de Doctor en Educación, acuerdan, de conformidad con lo estipulado en los Artículos 177 y 178 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador el siguiente veredicto: APROBADO, en fe de lo cual firmamos.

DRA. NANCY ACEVEDO  
C.I.N° V.- 9.223.806  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO  
TUTORA

DRA. AURA BASTIDAS  
C.I.N° V.- 11.791.835  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

DR. OSCAR QUINTERO  
C.I.N° V.- 11.114.865  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

DR. CHRISTIAN SÁNCHEZ  
C.I.N° V.- 9.341.831  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

DRA. NANCY ESCOBAR  
C.I.N° V.- 5.649.001  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL DEL MAJISTERIO

## INDICE GENERAL

LISTADO DE TABLAS .....	vi
LISTADO DE FIGURAS .....	vii
RESUMEN.....	viii
INTRODUCCIÓN .....	1
CAPITULO I .....	4
EL PROBLEMA .....	4
Planteamiento del Problema.....	4
Objetivos de la investigación .....	13
Objetivo General:.....	13
Objetivos Específicos: .....	13
Justificación e Importancia de la Investigación .....	13
CAPÍTULO II .....	17
MARCO REFERENCIAL.....	17
Antecedentes de la Investigación .....	17
Fundamentación Teórica .....	21
Discapacidad Intelectual.....	27
Educación Infantil .....	28
Fundamentos Legales .....	32
CAPÍTULO III .....	37
MARCO METODOLÓGICO .....	37
Plano Epistemológico .....	40
Plano Metodológico .....	41
Diseño de la Investigación .....	42

Etapa descriptiva: .....	42
Contexto de la Investigación.....	44
Informantes Clave .....	46
Unidades Análisis de la Información.....	47
Técnica e Instrumentos de Recolección de Datos .....	48
Procesamiento y Análisis de Datos .....	48
CAPITULO IV .....	50
RESULTADOS ENCONTRADOS.....	50
Análisis de la Información Recolectada: .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
CAPITULO V .....	80
EDUCACIÓN INCLUSIVA: UN CONSTRUCTO TEORICO DESDE LA REPRESENTACION SOCIAL DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN INFANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA .....	80
La educación inclusiva un acercamiento a la realidad existente en la sociedad .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
REFERENCIAS.....	101
ANEXOS.....	6

## LISTADO DE TABLAS

**No,**

1	Sistematización de las Unidades de Análisis.....	48
2	Categorías emergentes de la Unidad de Análisis: Inclusión educativa.....	58
3	Pensum de estudios de Educación Infantil – Universidad de Pamplona.....	73
4	Categoría trascendental: Inclusión educativa humanizada.....	83
5	Tipos de discapacidad cognitiva.....	89
6	Categoría Transcendental: Atención pedagógica adecuada.....	90
7	Categoría trascendental: Resignificación del proceso formativo del Licenciado en Educación Infantil.....	97

## LISTADO DE FIGURAS

Nº		
<b>1</b>	Justificación onto-epistémica.....	<b>14</b>
<b>2</b>	Educación inclusiva-cotidianidad.....	<b>23</b>
<b>3</b>	Educación infantil y realidad.....	<b>29</b>
<b>4</b>	Ubicación del objeto de estudio.....	<b>46</b>
<b>5</b>	Categoría emergente de la unidad de análisis inclusión de niños con discapacidad cognitiva.....	<b>60</b>
<b>6</b>	Categorías emergentes de la unidad de análisis: discapacidad cognitiva.....	<b>68</b>
<b>7</b>	Categorías emergentes de la Unidad de análisis: programa de educación infantil.....	<b>80</b>
<b>8</b>	Categoría trascendental: inclusión educativa humanizada..	<b>87</b>
<b>9</b>	Categoría trascendental: atención pedagógica adecuada..	<b>99</b>
<b>10</b>	Categoría trascendental: resignificación del proceso formativo de Licenciados en Educación Infantil.....	<b>101</b>



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO  
DOCTORADO EN EDUCACIÓN  
RUBIO ESTADO TÁCHIRA



## EDUCACIÓN INCLUSIVA: UN CONSTRUCTO TEORICO DESDE LA REPRESENTACION SOCIAL DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN INFANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

### RESUMEN

Autora: Edthy Castro  
Tutora: Nancy Acevedo  
Fecha: Octubre, 2024

La presente investigación se centró en generar constructos teóricos desde la perspectiva de las representaciones sociales de los estudiantes del IX semestre del Programa de Educación Infantil de la Universidad de Pamplona sede CREAD-Cúcuta con relación a la educación inclusiva de niños con discapacidad cognitiva, con esta intencionalidad se adscribe desde el paradigma interpretativo, enfoque cualitativo, bajo el método fenomenológico, El escenario elegido lo constituyó la Universidad de Pamplona, sede CREAD-Cúcuta y se seleccionaron 5 informantes clave con base en los criterios establecidos por la autora con el fin de garantizar la confiabilidad de los datos. Se implementó como técnica la entrevista estructurada y como instrumento un guion de entrevista preestablecido. Continuando con el ordenamiento sistemático de la construcción teórica se establecieron tres unidades de análisis: inclusión educativa, discapacidad cognitiva y programa de educación infantil de la Universidad de Pamplona, se procesaron los datos a través de los criterios establecidos por Martínez (2019) de codificación, estructuración, contrastación y categorización, con el propósito de valorar los elementos transcendentales, de los que emergieron una serie de categorías que al contrastarlas con la teoría se redujeron a las siguientes categorías transcendentales: inclusión educativa humanizada, atención pedagógica adecuada y resignificación del proceso formativo del Licenciado en Educación infantil, como parte de las representaciones sociales hegemónicas que se extraen de la información aportada por los informantes.

**Descriptores:** inclusión educativa, discapacidad cognitiva y formación en Educación Infantil.



## INTRODUCCIÓN

Las universidades históricamente han tenido el compromiso social de formar bajo criterios humanísticos y de calidad a profesionales con competencia en el campo laboral, no solo para que ejerzan la profesión per se, sino que además acepten la corresponsabilidad de mejorar y transformar la realidad social en la cual se hallen inmersos. Es esta la razón fundamental para que constantemente se revise al interior de cada alma mater la pertinencia de las ofertas académicas en concordancia con las demandas sociales.

Entre las exigencias que se vienen realizando por intermediación de organismos como la UNESCO, la UNICEF, la OEA, la OMS, a nivel internacional, así como a través de la normativa interna a nivel de Colombia, encontramos que la inclusión educativa es un asunto considerado en todos los ámbitos. Y es conocida como una política que usualmente se adecúa a los currículos de formación a nivel universitario, no solo desde un análisis crítico, sino que también se refiere a la manera de sistematizar dicha política en la realidad práctica.

Entre las carreras que ofrece la Universidad de Pamplona en Colombia se encuentra el programa académico de Educación Infantil, el cual forma al estudiante desde diversas áreas para adquirir las competencias, habilidades y conocimientos para atender al niño de manera integral durante el ejercicio profesional correspondiente. Estas competencias alcanzan un nivel de consolidación cuando el profesional reflexiona acerca de la contrastación entre la teoría y la práctica dentro de los respectivos escenarios educativos.

Hacia las etapas finales de su proceso formativo el estudiante ha creado ya una representación social sobre el fenómeno de la inclusión. Aquí, el futuro docente ha sido moldeado no solo por la formación que ha recibido en el aula sino también por la incidencia de factores culturales, sociales, y sistemas de valores - entre otros - que han sido de gran influencia para que desde su experiencia personal y sentido común asuma una postura sobre la inclusión educativa y toda la complejidad que ésta encierra.

Con respecto a los aspectos más relevantes del paradigma de la Educación Inclusiva, a continuación, se describen los correspondientes contenidos y secciones del presente documento escrito de tesis:

El Capítulo I describe el contexto en el cual la política de inclusión ha venido expandiendo horizontes en el plano tanto internacional como nacional. Contiene además una profundización acerca de los aspectos que la autora considera como parte de la problemática que se evidencia en el proceso de formación de las estudiantes de la carrera de Educación Infantil en la Universidad de Pamplona, sede CREAD, ubicada en la ciudad de Cúcuta – Colombia. De igual manera incorpora tanto los objetivos que se persiguen, como la justificación del presente estudio.

El capítulo II, presenta los referentes teóricos que sustentan la investigación, establecidos en primera instancia por antecedentes que marcan parte del recorrido diacrónico del objeto de estudio y que permiten a la autora evidenciar desde otras realidades el avance del mismo; y en segundo lugar la definición desde diversas posturas de las unidades de análisis. Cabe aclarar que en el desarrollo de la tesis estas posturas conceptuales serán ampliadas.

El Capítulo III, expone el marco metodológico de la investigación desde su naturaleza cualitativa e interpretativa; su diseño respectivo desde un enfoque fenomenológico, el contexto, los informantes claves, las técnicas y el procedimiento para recolectar y analizar la información. Todo este orden sistemático irá planteado asumiendo la rigurosidad científica que se requiere para el nivel de una tesis doctoral.

El capítulo IV, se denomina resultados encontrados en él se plantea lo concerniente a la contextualización del escenario, así mismo se plantea lo que es el análisis de la información y eso recae en lo que es una reducción ideática, apoyada en la reducción trascendental lo cual conduce a tener presente la interpretación de las unidades temáticas y eso conduce a tener presente la triangulación de la información, lo cual se concibe como un acercamiento al objeto de estudio.

El capítulo V hace mención a la construcción teórica que deja ver todo un recorrido ontológico, epistemológico, gnoseológico y axiológico; allí se plantea todo un acercamiento a lo que es al objeto de estudio, lo cual conduce a tener presente que la investigación trajo consigo un aporte significativo para la sociedad en general, en tal

sentido se asume lo correspondiente a un conjunto de conocimientos que reflejan el quehacer diario de la educación inclusiva.

El capítulo VI hace mención a las reflexiones finales que responden a un conjunto de elementos que indican todo el recorrido investigativo y adicional a ello se logra establecer líneas gruesas que indican hasta donde se logró llegar con la presente investigación es por ello que se hace necesario definir acciones en función a lo que es alcanzar un idóneo bagaje de conocimientos sobre la inclusión educativa; y, por otro lado, concienciar y sensibilizar a sus educandos acerca de la insoslayable importancia de poder ofrecer a todas las personas una igualdad de oportunidades educativas. Finalmente se presenta lo que es el corpus bibliográfico y los anexos.

## **CAPITULO I**

### **EL PROBLEMA**

#### **Planteamiento del Problema**

La educación es uno de los pilares fundamentales en que se cimienta el desarrollo y las transformaciones sociales de los pueblos; de allí que las universidades formadoras de docentes contribuyen desde sus diseños curriculares a fundamentar las bases en la profundización de conocimientos y en el desarrollo de un perfil socio humanístico pertinente con el profesional que se aspira lograr. Según Campo-Redondo y Labarca (2009), “la educación experimenta un debate constante con relación a la calidad y los aportes que debe generar en la sociedad” (p.76). Por consiguiente, desde un enfoque crítico se busca contrarrestar las desigualdades sociales a partir de la constante reflexión.

Es un clamor permanente de diversos organismos internacionales como la UNESCO (2019), UNICEF, OEI, OMS, entre otros hacia la inclusión de los sectores más desfavorecidos, a través de políticas educativas, programas y alianzas estratégicas. Así, se busca garantizar la igualdad para todos los niños sin discriminar a nadie, independientemente de sus necesidades tanto biológicas, psicológicas como culturales y sociales, siendo la escuela la entidad garante que ha de ofrecer a nivel estructural las condiciones necesarias para atender al niño.

Es destacable el hecho de que estos organismos mantienen una lucha constante para lograr que se desarrollen políticas educativas en todos los países, que realmente beneficien y contribuyan al desarrollo integro de cada uno de sus ciudadanos por igual, sin ningún tipo de discriminación. Luego, en referencia a la inclusión educativa la UNESCO (2009) añade que:

Es un proceso de fortalecimiento de la capacidad del sistema educativo para llegar a todos los alumnos. Un sistema educativo inclusivo solo puede ser creado si las escuelas ordinarias adaptan sus contenidos curriculares a una realidad más

diversa; en otras palabras, si llegan a ser mejores agentes educativos de todos los niños en sus propias comunidades. (p. 8)

Por tanto, la inclusión es una tarea de todos a partir de las necesidades reales que se detectan en el estudiante; en el caso del continente latinoamericano, la inclusión se manifiesta en diversos sistemas educativos, pero su implementación aún sigue presentando inconvenientes. De acuerdo con Delgado, Martínez, Flores y Lechuga (2016) en América Latina “se han hecho numerosos esfuerzos en cada uno de los países para poder superar las barreras para el aprendizaje y lograr con ello, una educación inclusiva para todos” (p. 98). Lo anterior le permite a un sinnúmero de audiencias, tener una visión sobre el trabajo que se realiza en los países latinoamericanos en pro de la educación inclusiva.

Es de considerar como premisa que la escuela debe proporcionar las condiciones para que todos los ciudadanos de un país tengan las mismas oportunidades de aprendizaje. Son este tipo de políticas las que han sido ampliamente acogidas por el sistema educativo colombiano a través de la Ley 115 (1994) y del Decreto del MEN 1421(2017) - entre otros-.

Estas disposiciones legales plantean la inclusión como principio fundamental, aunque es pertinente aclarar que tal principio en el campo educativo tiene una connotación muy amplia, pues acoge todo tipo de condición que pueda excluir del sistema educativo al infante; sin embargo, para efectos del presente estudio investigativo se hará énfasis en la inclusión de niños con discapacidad intelectual.

Se precisa la discapacidad intelectual en virtud de lo señalado por Peredo (2016), con la siguiente caracterización:

La discapacidad intelectual se ubica como uno de los problemas de mayor incidencia dentro de las dificultades generales o globales del desarrollo y el aprendizaje. Tradicionalmente, a los estudiantes que presentan estos problemas se los ha denominado de forma peyorativa deficientes mentales, retrasados mentales o con retardo del desarrollo (p. 103)

Por ser uno de las situaciones en las cuales se presenta una alta tasa de incidencia en las instituciones educativas, dicha complejidad se convierte para la autora en una de las situaciones que toda universidad formadora de docentes debe incluir dentro del pensum de materias. En el campo de la formación del docente en Educación

Infantil específicamente en la Universidad de Pamplona (2016) se incluye como problema de estudio, los fenómenos inherentes a la atención del niño desde 0 a 9 años aproximadamente.

En consideración a estos fenómenos, el estudiante profundiza acerca de los aspectos del desarrollo del niño (cognitivo, motor, psicomotriz, lenguaje, físico, socioemocional, entre otros), por medio del análisis de un diseño curricular. De manera conjunta, cada educando profundiza acerca de modelos pedagógicos de atención; de planificación y estrategias de enseñanza – aprendizaje; de evaluación; de inclusión educativa, diagnóstico e intervención de la diversidad funcional, entre otros conocimientos que son necesarios para abordar de manera pedagógica la atención al niño en condiciones normales y con discapacidad.

En cuanto a la profundización en intervención pedagógica para la población infantil discapacitada, la Universidad de Pamplona (2016) incluye en el diseño curricular las siguientes asignaturas: Educación inclusiva, intervención pedagógica para las dificultades del aprendizaje, y neuropsicología del desarrollo infantil. Además, entre las electivas de profundización, los futuros docentes pueden optar por los cursos: Diagnóstico e intervención de la diversidad funcional; y creación de capacidades y talentos en la infancia; lo anterior se imparte de manera conjunta con los procesos de formación en investigación, que incluyen desde el nivel de atención en sala maternal hasta el grado tercero de básica primaria.

En este proceso de formación en Educación Infantil, el estudiante tiene las siguientes oportunidades: además de acceder al conocimiento teórico y al énfasis en la investigación, tendrá acceso a la confrontación directa en los espacios del aula. En otras palabras, se le permitirá el desarrollo de las prácticas profesionales desde el III hasta el IX semestre de los diez que conforman el plan curricular de formación.

En concordancia con lo anterior, un estudioso del paradigma educativo como Sayago (2006), afirma que dichas prácticas son definidas como “espacios para una participación constructiva y un desarrollo crítico autónomo del estudiante al confrontarlo con situaciones problemáticas, mediante la complementación y aplicación de los conocimientos teóricos y el despliegue de su experiencia personal en su desarrollo curricular” (p. 56). La práctica profesional constituye el componente curricular que

contribuye a afianzar en el propio escenario educativo los conocimientos y las competencias necesarias para la formación integral del futuro docente en Educación infantil. De acuerdo a la característica subyacente del presente estudio, ésta práctica implica la adopción de nuevos esquemas mentales sobre la realidad que se vive en el contexto educativo.

Con relación al concepto de representación social en cuestión, Moscovici (1961), lo define como “una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos” (p. 17). Es decir, es una construcción mental del sujeto, acerca de cómo se percibe a sí mismo y a los demás en un contexto determinado de relaciones sociales.

Este concepto además implica la construcción propia del estudiante sobre la formación del niño en la etapa infantil de acuerdo con la relación que establece entre la teoría y la práctica en la cual se ha basado. Luego, esta representación social confluye con el sistema estructural construido entre cada uno de los contenidos curriculares, vivencias, creencias, cultura, y ha de concordar con la realidad a la cual se enfrenta durante la práctica profesional.

Al respecto Villarroel (2007), explica que “la condición significativa de cualquier representación social se refiere a su aspecto figurativo y a su aspecto simbólico” (p.441). Con estos fundamentos se pretende comprender que todos los humanos crean sus propios significados a partir de la vivencia misma.

De ahí que los estudiantes en formación establecen sus propias concepciones sobre la pertinencia que puede evidenciarse en cuanto a la formación que se recibe a nivel universitario y las realidades que se encuentran en cada uno de los escenarios educativos que estén relacionados con la atención al niño con discapacidad. Entre los elementos que pueden analizarse se encuentran la gestión institucional, las condiciones de infraestructura, planificación de aula, material pedagógico, y atención psicopedagógica, entre otros. Estos indicadores son los que usualmente le permiten al futuro docente construir una representación social sobre esta realidad.

Siguiendo la secuencialidad de estos planteamientos, los anteriores aspectos forman parte del interés de la autora en abordar desde la fenomenología la representación social construida sobre la atención a la población infantil con

discapacidad intelectual. Podría decirse que es la práctica profesional el escenario para que el estudiante en formación adquiera las competencias pertinentes, no solo para la atención pedagógica sino también para la intervención oportuna en los niños que presentan déficit intelectual. En definitiva, el docente en formación debe apropiarse de un conjunto formativo de saberes en Educación infantil, y estar en capacidad de desarrollar las competencias necesarias para detectar y atender pedagógicamente a dicha población.

La discapacidad intelectual según la Asociación Americana de Discapacidad Intelectuales y del Desarrollo (AAIDD, 2019), la define como “un conjunto de limitaciones significativas, tanto en el funcionamiento cognitivo, como en la conducta adaptativa tal y como se ha manifestado en las habilidades, conceptuales, sociales y prácticas” (p 78). Algunas de ellas se diagnostican por medio de intervención médica; las otras se evidencian en la etapa de escolarización por parte del docente de aula.

Uno de los aspectos a considerar es si los estudiantes en formación en Educación Infantil están preparados para evidenciar en la práctica profesional las señales que indiquen que existe un posible déficit intelectual en el niño en las etapas de cero a nueve años y sobre todo el cómo abordar las respectivas barreras de aprendizaje. De acuerdo con el MEN se orienta al respecto la implementación del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) el cual consiste en analizar cada caso en particular y hacer las adaptaciones curriculares correspondientes de acuerdo con el tipo de discapacidad intelectual que presente cada niño.

Aunque son orientaciones emanadas del MEN, de acuerdo con Solano (2020), existen instituciones que aún no ponen en práctica este tipo de planificación. Por lo tanto, se supone que no existe una atención específica a la necesidad que se requiere, lo cual puede ser una situación que desfavorece el aprendizaje del niño y sin duda, crea en el estudiante de práctica profesional una falsa concepción sobre cómo abordar la atención pedagógica en pro del niño con discapacidad intelectual.

En ese orden de ideas, la autora ha observado que en el transcurrir de la carrera los estudiantes del programa de Educación infantil de la Universidad de Pamplona - Colombia, dentro de su plan de estudios reciben los conocimientos sobre las diferentes áreas como lo son: Aprendizaje y desarrollo motor; desarrollo moral y emocional del niño;



las diversas didácticas (Lecto-escritura, matemáticas y ciencias); desarrollo cognitivo del niño; neuropsicología del desarrollo infantil; diagnóstico e intervención en las Necesidades Educativas Especiales; intervención pedagógica en las dificultades del aprendizaje, entre otras, según lo establecido en el diseño curricular de la universidad de Pamplona (2016).

Los cursos formativos mencionados anteriormente, tienen como fin establecer un marco de competencias teórico-prácticas que fomentan la estructuración de un perfil acorde a las exigencias del contexto e inclusive pretenden generar conciencia sobre el rol social que tiene el docente en minimizar la brecha generadora de exclusión, desigualdad y segregación en contra de la población en condición vulnerable. En el caso específico del presente estudio, se intenta una aproximación a la creación de condiciones para la inclusión de niños con discapacidad intelectual.

Según datos aportados por la Comisión Intersectorial para la Primera Infancia (2020), gran parte de la población infantil colombiana está expuesta a varios factores de riesgo, tales como: Desnutrición; baja lactancia materna; déficit de zinc que reduce el crecimiento; niños sin vacunar y sin control médico; infantes desamparados; junto con otras situaciones que limitan el desarrollo y crecimiento sano de la población infantil y en consecuencia disminuyen su desarrollo intelectual. Ante esta situación, se orienta el programa de cero a siempre como alternativa a ser implementada por una comisión intersectorial; y en el cual se incluye la educación como principal estrategia para detectar, prevenir e intervenir, una vez detectados, los casos en los cuales se evidencian factores de riesgo como los ya mencionados, dentro de cada institución.

Existen programas que incentivan la atención e inclusión de la población infantil con mayor deprivación y carencias, a través de la creación de alianzas, en donde las instituciones educativas deben ser garantes de inclusión y atención integral. El estudio de estas políticas de inclusión, constituye una parte del proceso de formación de los estudiantes de Licenciatura en Educación Infantil, para lo cual deben estar preparados tanto en lo conceptual como en lo práctico.

Otro elemento que debe profundizarse en el proceso de formación es lo que respecta a lo establecido en el Decreto 1421 (2017) emitido por el presidente de la

República, en el cual se regula el marco de la educación inclusiva la atención a los niños con discapacidad; y al respecto establece:

Artículo 2.3.3.5.2.1.3. Principios. La atención educativa a la población con discapacidad se enmarca en los principios de la educación inclusiva: calidad, diversidad, pertinencia, participación, equidad e interculturalidad, establecidos por la Ley 1618 de 2013 en concordancia con las normas que hacen parte del bloque de constitucionalidad, así como en los fines de la educación previstos en la Ley 115 de 1994. (p. 3).

En este sentido, el presente proyecto de tesis intenta indagar acerca de cuáles son las representaciones sociales que están presentes en el pensamiento de los estudiantes frente a la Educación Inclusiva, dado que son ellos quienes están llamados a dar una respuesta asertiva con relación al tema; se tendrá muy en cuenta lo consagrado en las leyes, reglamentos y currículos propuestos por el Ministerio de Educación Nacional (2017). De manera conjunta, hay que considerar la función del estudiante-docente al interior del sistema escolar para cuando llegue el tiempo de atender a esta población. Asimismo, han de tenerse muy en claro los objetivos concernientes al desarrollo de las estrategias para lograr un aprendizaje significativo en cada uno de los estudiantes de pregrado, independientemente de sus características étnico-culturales. Una de las características del desempeño que se espera por parte de los futuros docentes, es la de asumir de manera íntegra una responsabilidad social con las generaciones venideras, y simultáneamente abstenerse de subestimar e ignorar el contexto socio político que prevalezca en el correspondiente momento histórico.

El proceso formativo en licenciatura en pedagogía infantil establece diversos objetivos y competencias que facultan al futuro profesional para asumir un rol líder y transformador; por lo cual, según la Universidad de Pamplona (2016), en una de sus publicaciones, establece que:

... es necesario empoderar al licenciado en Educación Infantil para que desarrolle competencias que le permitan asumir una postura crítica frente a la formación integral de los niños, consolidar conocimientos y aplicarlos para lograr la transformación de los diferentes escenarios, teniendo en cuenta que en la actualidad nos referimos a diversas infancias, dadas las características socioculturales de los territorios. (p. 8)

Atendiendo a este propósito, el plan curricular contempla la práctica pedagógica del estudiante en formación desde el tercer semestre. Lo cual puede convertirse en una oportunidad que permite la consolidación de la teoría con la práctica en todos los niveles. Y es por medio de dicha consolidación que el educando afianza conocimientos, competencias, experiencias y sobre todo sensibilización en el área de la Educación Infantil, dando mayor pertinencia y una amplia representación social sobre la educación inclusiva. En tal sentido, se hace necesario profundizar sobre el tema para identificar cuáles son las representaciones sociales sobre la educación inclusiva y así interpretar y reflexionar desde una postura fenomenológica sobre el proceso formativo que la universidad ha mantenido para dar respuesta a esta demanda social. Luego, no se busca determinar el desempeño de los educandos como futuros docentes sino indagar cuáles es su concepción sobre la inclusión de los niños con discapacidad intelectual en las prácticas profesionales.

A este respecto, Villarroel (2007), afirma que "en la construcción de las representaciones sociales confluyen dos procesos, el primero relacionado con el contenido específico, es decir con la inclusión de los niños con discapacidad intelectual y el segundo es la reconstrucción mental que realiza el sujeto". Con base en su experiencia profesional como docente universitaria, la autora de este estudio afirma que muchas veces los contextos donde se realizan estas prácticas no asumen la inclusión educativa de niños con discapacidad intelectual como lo orienta la normativa correspondiente. También ha observado que muchos docentes no realizan el plan de ajustes razonables que debe estructurarse en función de atender la necesidad individual de cada niño; así como también ha notado deficiencias en la asesoría por parte del docente de apoyo, lo cual incide en el proceso de inclusión para favorecer esta población infantil.

De allí que, una de las expectativas de la autora con esta investigación, consiste en obtener evidencias concretas del fenómeno de las representaciones sociales de los estudiantes en Licenciatura en Educación Infantil; además de indagar y, por ende, saber cuál es su concepto acerca de la inclusión educativa del niño con discapacidad intelectual en la educación primaria desde un enfoque social. Como una referencia que sustenta la

expectativa ya referida, se cita el siguiente argumento de Moscovici (1979), quien sostiene que” para revelar lo social de una representación debemos ubicarnos en un plano de mayor profundidad...la representación influye directamente en el comportamiento colectivo, es decir, como lo refleja la mayoría en su actuación sobre el objeto de estudio”. Por consiguiente, la concepción del futuro docente puede estar relacionada con las condiciones que asume tanto la institución como el docente colaborador para brindar una atención pedagógica inclusiva a los niños con discapacidad intelectual.

Es este caso la formación de los futuros licenciados en Educación Infantil de la Universidad de Pamplona, junto con lo concerniente a los contenidos curriculares de su proceso de formación, constituyen la base conceptual, que luego es transferida a la realidad inmediata de las escuelas e instituciones donde se realizan las prácticas profesionales; transferencia que tiene implícita la inclusión de la población infantil ya referida.

Atendiendo a la dualidad entre representación social y los desempeños del futuro licenciado en Educación Infantil de la universidad de Pamplona, la autora considera que la pregunta de investigación que guiará el estudio es: ¿Cuáles son las representaciones sociales de los estudiantes de IX semestre del programa de Educación Infantil de la Universidad de Pamplona sede CREAD-Cúcuta, con respecto a la educación Inclusiva en pro de los niños con discapacidad intelectual?

En este orden de ideas, es necesario reconocer la importancia de las representaciones sociales en la educación inclusiva, para un buen desenvolvimiento de los futuros docentes. En atención a este criterio, la autora se plantea los siguientes interrogantes que complementan la pregunta de investigación: ¿Cómo se interpretarán las representaciones sociales en mención, considerando el perfil de formación profesional establecido por la Universidad de Pamplona? Y surge la pregunta: ¿Qué constructos teóricos se pueden aportar para contribuir a la formación del futuro docente del programa de Educación Infantil, desde la reconstrucción de dichas representaciones sociales?

## **Objetivos de la investigación**

### **Objetivo General:**

Generar constructos teóricos desde la perspectiva de las representaciones sociales con relación a la educación inclusiva que contribuyan a la formación de los estudiantes del IX semestre del programa de Educación Infantil de la Universidad de Pamplona sede CREAD-Cúcuta.

### **Objetivos Específicos:**

Caracterizar las representaciones sociales de la población estudiantil en cuestión, acerca de la educación inclusiva.

Interpretar desde lo conceptual las representaciones sociales, teniendo como referente epistemológico el contenido curricular formativo que es estudiado por los futuros licenciados en pedagogía infantil.

Definir los componentes de los constructos teóricos desde la perspectiva de las representaciones sociales que contribuyan a la formación de los estudiantes del IX semestre del programa de Educación Infantil de la Universidad de Pamplona sede CREAD-Cúcuta.

## **Justificación e Importancia de la Investigación**

La formación del futuro Licenciado en Educación Infantil debe consolidar todos y cada uno de los saberes teórico-prácticos respectivos, junto con una inculcación y reiteración de los principios de equidad, igualdad, inclusión, aceptación de la diversidad. Y que, además, fomente en el prospectivo docente una gran sensibilidad que le permita considerar que todos los niños tienen capacidades, potencialidades y competencias que pueden ser desarrolladas a través de la educación.

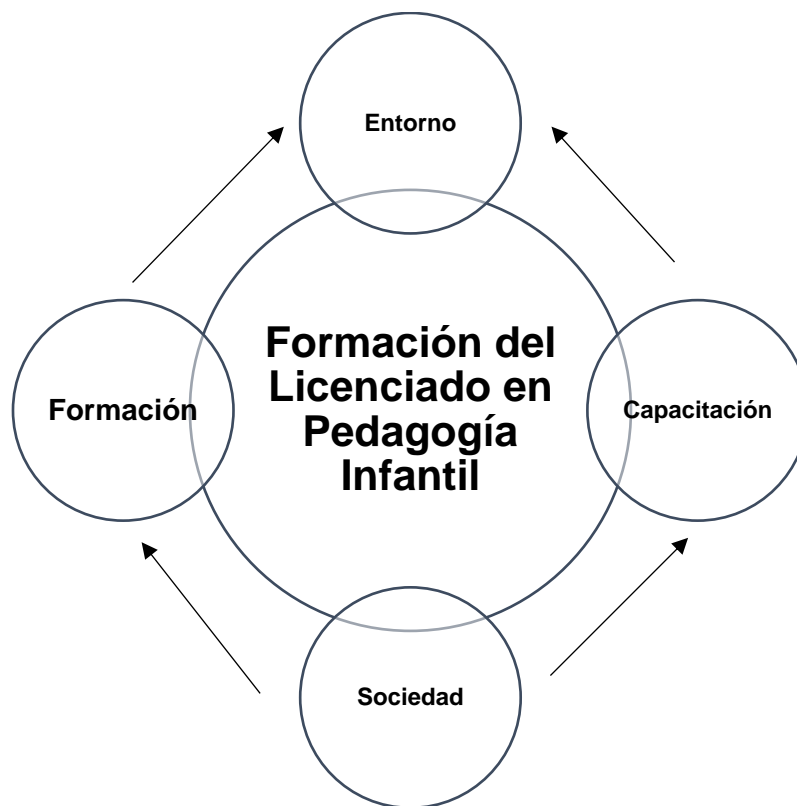
Un perfil profesional como el ya descrito, puede ser alcanzado en la Universidad de Pamplona a través del estudio de un programa de formación estructurado en cuatro

componentes curriculares: Profundización, formación profesional, formación básica y formación socio-humanística. Estos componentes se integran en el momento en que los estudiantes realizan su práctica profesional.

Es por ello que, en virtud del diseño curricular en mención, estos estudiantes comienzan a realizar sus prácticas profesionales desde el tercer semestre, iniciando con el nivel maternal hasta llegar al tercer grado. Una vez situados en este último, tendrán oportunidad de construir sus propias representaciones sociales con respecto a la inclusión educativa en pro de los niños con discapacidad intelectual; y, en consecuencia, podrían reconstruir tales representaciones, dado el caso.

Por ello, surge la necesidad de profundizar sobre los significados y representaciones que los estudiantes del noveno semestre de la Universidad de Pamplona, han construido en relación a la educación inclusiva, específicamente a los niños con discapacidad intelectual por ser una de las condiciones con mayor prevalencia en los contextos educativos en Colombia.

**Figura 1. Justificación onto-epistemológica**



Nota: Elaboración propia.

Bajo esta finalidad la autora considera que a nivel teórico este estudio puede constituir una contribución valiosa que beneficiará a futuros investigadores, además de llevar a cabo un importante análisis diacrónico sobre el objeto de investigación tanto en el plano conceptual como en el normativo. Adicionalmente, este estudio pretende profundizar acerca de las diversas teorías sustantivas que pueden servir como referencia para la comprensión e interpretación del fenómeno que se investiga.

En un sentido práctico, este estudio le posibilitaría a la comunidad académica interesada en el tema, reflexionar acerca de las representaciones sociales del estudiante. Y asimismo comprender otros aspectos inherentes a la formación de los futuros licenciados en Educación Infantil y la relevancia de su práctica profesional. Estos elementos epistemológicos van ligados al eje de investigación que es ponderado como parte del proceso curricular, y que va orientado a definir las competencias básicas para el desempeño óptimo de los futuros docentes.

El aporte de este estudio desde lo metodológico se fundamenta en la adopción de un método de investigación cuyo paradigma es cualitativo; y que se ampara en un saber filosófico, como lo es la fenomenología Husserl, quien, al profundizar sobre el objeto de estudio a partir de la vivencia misma de sus actores, sin enjuiciar, sesgar ni alterar la misma, considera que la conciencia eminentemente percibe fenómenos. En ese orden de ideas, uno de los planteamientos inherentes a este proyecto es constituirse en un referente de investigación cualitativa, que favorezca la realización de futuros estudios similares.

Por otro lado, es necesario mencionar que esta investigación está inscrita en la línea de investigación: Saberes, Educación y Tecnología, la cual pertenece al Núcleo de Investigación Educación, Cultura y Cambio Educativo (EDUCA) de la UPEL, dentro de la cual se aspira a profundizar, y por consiguiente a socializar con la intermediación y participación de la comunidad académica, la evolución y los subsecuentes resultados del presente estudio. Lo anterior está planteado bajo la intencionalidad de ampliar y optimizar las competencias investigativas de la autora.

En cuanto al aporte social que forma parte del presente estudio, éste se puede ver referenciado en dos aspectos: El primero en la exaltación de la universidad como

entidad oferente de una educación ajustada a las demandas del contexto; y en segundo, al intentar generar espacios de reflexión sobre el desempeño de los futuros docentes y su corresponsabilidad de propender por una inclusión educativa de calidad desde la práctica pedagógica.

Finalmente, en lo concerniente al aspecto axiológico, este estudio ha de considerarse como un constructo que estimula en la autora un espíritu de mayor compromiso y pertenencia, dada su condición de docente de la carrera de Educación Infantil de la Universidad de Pamplona. Por tanto, su interés profesional es aportar a la formación de futuros docentes sensibilizados y convencidos acerca del precepto que destaca el rol de la escuela como espacio que debe ofrecer y auspiciar las condiciones adecuadas para una verdadera inclusión educativa.



## **CAPÍTULO II**

### **MARCO REFERENCIAL**

El presente capítulo destaca el marco referencial donde se plantean las definiciones y aspectos teóricos pertinentes al estudio que se realiza, con el firme propósito de exponer, mencionar y traer a colación aquellas concepciones que puedan servir como soporte teórico-conceptual de las argumentaciones inherentes a todo proyecto de tesis; y que se materializa a través de la respectiva monografía, documento escrito y similares. De acuerdo con Hernández (2008), el marco referencial “es un compendio escrito de artículos, libros, ponencias, charlas magistrales y otros productos intelectuales derivados de la erudición de otros autores y personas estudiosas; y que describen el pasado y la actualidad del conocimiento acerca del problema que se investiga... Además, nos ayuda a documentar cómo nuestra investigación agrega mayor contenido de valor a la literatura ya existente” (p. 17).

En concordancia con la descripción ya referida, a continuación, se presentan en primera instancia los antecedentes; y en segunda, los referentes teóricos que sustentan la investigación.

#### **Antecedentes de la Investigación**

En cuanto a los antecedentes relacionados con el tema que se estudia, como el cuerpo de referentes teóricos que delinear epistemológicamente –y desde un enfoque diacrónico y sincrónico- el objeto que propulsa este proyecto. A continuación, se presentan algunos de los estudios que anteceden a la presente investigación. De acuerdo a los planteamientos de Arias (2012), “los estudios previos reflejan los avances y el estado actual del conocimiento en el área de investigación”. Así, se tomó en consideración la pertinencia de cada uno de estos estudios con respecto a la presente investigación.

En primera instancia, a nivel internacional, podemos citar a Meza (2010), quien llevó a cabo un estudio a nivel doctoral denominado “Cultura escolar inclusiva en

educación infantil: percepciones de profesionales y padres, en el departamento de personalidad, evaluación y tratamiento psicológico de la Universidad de Salamanca”.

Dicho estudio plantea como objetivo principal Identificar elementos clave de la cultura escolar inclusiva, en la educación de los niños con NEE y con discapacidad. El escenario elegido para este estudio investigativo estaba compuesto por cinco Centros de Desarrollo Infantil del Estado de Oaxaca, México; y se realizó atendiendo las percepciones de la comunidad educativa. Con respecto a sus elementos metodológicos, se destaca que el estudio tuvo una naturaleza cuantitativa con base en el paradigma positivista, con una población conformada por los integrantes de cinco (5) centros de desarrollo infantil del estado de Oaxaca en México, de los cuales se extrajo el total de trabajadores de los centros como muestra, siendo un total de ciento noventa y cinco (195) participantes.

Para realizar la recolección de datos e información, se emplearon la técnica de la observación y la encuesta con apoyo en una escala de estimación, así como en un cuestionario de treinta y dos (32) ítems con opciones de respuestas cerradas y policotómicas; ambos instrumentos fueron debidamente validados por expertos en el área. El análisis de la información se llevó a cabo por medio de la tabulación y elaboración de gráficas, y del ulterior análisis estadístico de la información.

En consecuencia, el análisis de la información permitió establecer como conclusión que existen problemas relacionados con la comunicación interna (entre profesionales del centro) y externa (con las familias). También se considera que el personal no tiene formación adecuada para atender a niños con necesidades educativas especiales. Asimismo, se plantearon dudas concretas acerca de las repercusiones positivas del aprendizaje colaborativo evidenciado, tanto en la adquisición de competencias académicas como sociales.

La relación de este antecedente con la presente investigación reside en el abordaje del tema de inclusión escolar en educación infantil, otorgando valiosos aportes desde el punto de los elementos teóricos, así como desde la metodología empleada. También es destacable el hecho de que, en el contexto de esta investigación, se determinó que los docentes investigados carecen del conocimiento idóneo para atender a la población discapacitada, aspecto que, desde la óptica del presente estudio, puede

influir en la construcción de las representaciones sociales del futuro profesional en Licenciatura en Pedagogía Infantil.

Siguiendo el lineamiento metodológico de esta sección, se cita a Fernández (2017), quien llevó a cabo una investigación denominada “Modelo procedimental para el desarrollo de la competencia pedagógica inclusiva universitaria”, el cual se desarrolló en la Universidad Autónoma de Madrid, en la Facultad de Formación de Profesorado y Educación, en la ciudad de Madrid, España. La misma tuvo como objetivo principal elaborar un modelo procedimental para fomentar la cultura pedagógica inclusiva en el docente universitario, cuyo campo de acción es aquel concerniente a de la educación de las personas con discapacidad. En este trabajo fueron empleados diversos métodos teóricos, tales como: El estudio de fuentes bibliográficas y documentos normativos de la discapacidad; el análisis y síntesis para valorar los elementos conceptuales y metodológicos, los cuales permitieron delimitar los subsistemas, componentes y principales relaciones del modelo, así como las barreras que existen en la actualidad en el contexto universitario.

Entre otros aspectos metodológicos se destaca que la investigación se sustenta en el método general de la ciencia, bajo el enfoque histórico - dialéctico – materialista. La muestra del estudio se seleccionó de forma intencional y estuvo compuesta por 30 docentes de la Universidad Técnica de Manabí y 40 estudiantes con discapacidad que cursan sus estudios en diferentes carreras; a su vez se aplicaron encuestas y entrevistas a los integrantes de la muestra. Para cumplir con el procesamiento de la información fueron utilizados procedimientos de estadística descriptiva: Tablas de distribución de frecuencias absolutas y relativas; y cálculo porcentual, para apoyar el análisis cualitativo de los resultados, entre otros.

Los resultados obtenidos del proceso investigado se analizaron a través del Método Delphi de Criterios de Expertos y el Método de Experimentación sobre el Terreno. Los principales hallazgos que se obtuvieron con el uso de estos métodos permitieron perfeccionar la propuesta y al mismo tiempo ir corroborando las transformaciones ocurridas en los docentes. Todo el proceso investigativo permitió concluir que la investigación permite fomentar la cultura pedagógica inclusiva en el

docente universitario, pues le ayuda a comprender los aspectos conceptuales y metodológicos para la dirección del proceso formativo en las aulas de su alma mater.

En este caso, el aporte de este estudio antecedente, está relacionado con el rol que tiene la universidad como formadora de docentes capacitados para cumplir su función pedagógica en el campo de la inclusión educativa, aspecto que se relaciona con la presente investigación al indagar en las representaciones sociales de los docentes en formación luego de un proceso de formación y el desarrollo de las prácticas profesionales en diversos contextos educativos.

En lo que corresponde a nivel nacional, se toma como referencia a un autor como Angulo (2016), quien llevó a cabo una investigación denominada “Representaciones sociales del docente frente a la inclusión educativa de niños con discapacidad y su influencia en las prácticas pedagógicas, para la Universidad Nacional de Colombia”, en la ciudad de Bogotá. Este estudio tuvo como propósito establecer las representaciones sociales de los docentes frente a la discapacidad y su influencia en las prácticas pedagógicas en los procesos de la inclusión educativa.

Entre los aspectos metodológicos del estudio en cuestión, se destaca que la investigación se enmarca en un estudio cualitativo descriptivo y presentó tres fases para su realización: Aplicación de encuesta, grupo focal, y análisis de resultados. La población considerada como sujeto a ser investigado, estuvo conformada por 16 docentes de la sede B del Colegio Fernando Mazuera Villegas. El análisis de la información recopilada permitió evidenciar que las representaciones más comunes en los docentes y que se relacionan con su formación, van de la mano con sus sentimientos acerca de la inclusión: Paternalismo, inseguridad, y sobrecarga, entre otros. Y con los fenómenos acaecidos durante sus prácticas en el aula. Con respecto a las prácticas educativas se encontró que, aunque los docentes cuentan con mucha experiencia y creatividad, ellos desconocen algunas didácticas actualizadas que se implementan hoy día para el manejo de poblaciones diversas.

De acuerdo a lo anterior, este estudio es relevante y se relaciona directamente con el interés investigativo de la autora en indagar acerca de las representaciones sociales sin enjuiciar al futuro docente, sino con la finalidad de asumir -desde la

fenomenología trascendental- aspectos que pueden contribuir a mejorar desde la universidad el proceso de formación para la inclusión en el campo educativo.

Asimismo, en el ámbito nacional se puede encontrar otro autor como Sierra (2018), quien realizó un estudio de investigación titulado “La incorporación de la educación inclusiva y las comunidades de aula como cultura institucional”, desarrollado en la Universidad de la Costa en la ciudad de Barranquilla, Atlántico. Esta investigación tuvo como objetivo general incorporar el enfoque de educación inclusiva y comunidad de aula en la cultura institucional escolar.

Con respecto a su contenido metodológico, se destaca que la investigación tuvo naturaleza cualitativa con nivel descriptivo apoyada en una investigación de campo y documental, siguiendo los parámetros del método etnográfico. Para ello se apoyó en el desarrollo de entrevistas semiestructuradas; de igual manera, utilizó el análisis documental, articulado con la producción conceptual alusiva a los procesos de inclusión y comunidades de aprendizaje. Este proceso se materializó con la participación de dieciséis (16) docentes quienes figuraron como informantes claves. Para desarrollar el análisis de resultados se empleó la técnica de la triangulación, tomando en consideración aspectos convergentes y divergentes entre las respuestas de los entrevistados.

En este orden de ideas, el análisis de la información junto con los demás aspectos del proceso en cuestión, permitieron concluir que es impostergable la incorporación de la inclusión en ámbitos cotidianos de la formación educativa en todos los niveles. Por lo tanto, la escuela debe reestructurarse desde cada uno de sus estamentos de gestión para brindar una adecuada prestación del servicio educativo y así favorecer el desarrollo humano holístico de la comunidad.

### **Fundamentación Teórica**

Toda investigación tiene como pilares fundamentales varios aspectos teóricos que fundamentan el objeto de estudio que se desea profundizar. El correspondiente análisis evolutivo epistemológico y nos induce a reflexionar acerca del hecho de que se estudia con un propósito de búsqueda permanente de la verdad. La lectura analítica de diversas teorías, estimulan nuestra capacidad de sintetizar e hilvanar conceptos que pueden estructurar una base sustantiva de análisis e interpretación de los hallazgos. Partiendo

de dicha base, se da la posibilidad de que emerja un nuevo grupo de teorías que han de constituir un soporte científico que contiene rigor epistemológico. A continuación, se profundiza en cada uno de los elementos conceptuales fundamentales, que además son identificados como unidades de análisis del objeto de estudio.

## **Representaciones Sociales**

La vivencia y convivencia diaria dentro de la sociedad permite a sus actores consensuar y posicionar diversas representaciones que les da la capacidad de comprender, entender y explicar los hechos en un determinado marco contextual de relaciones. En este orden de ideas, las representaciones sociales, para Moscovici (2000) “son un fenómeno específico relacionado con una manera particular de comprender y comunicar, una manera que al mismo tiempo crea la realidad y el sentido común” (p. 33). En otras palabras, cada grupo humano parte del hecho social dentro del cual se desenvuelve para crear su esquema psicosocial de realidad. Luego, para este autor, la capacidad cognitiva del sujeto le permite captar la realidad, pero a su vez procesarla y transformarla a través del sentido común.

## **Educación Inclusiva**

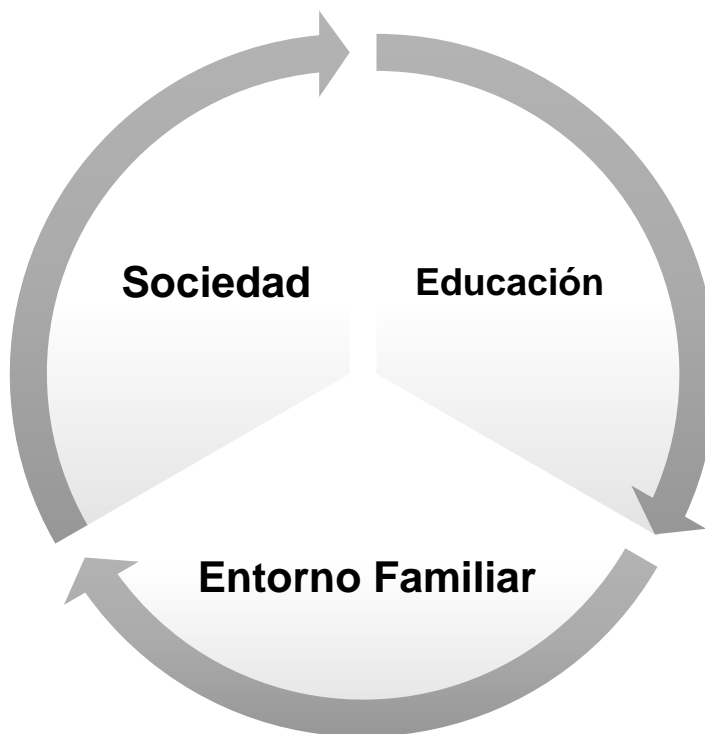
La educación ha pasado por muchas transformaciones y reformas que le han permitido adaptarse a los cambios estructurales de las sociedades. Como patrón evolutivo que parece evidente, en la medida que la educación cambia, también lo hace la sociedad y viceversa. De manera inequívoca, los modelos educativos han sufrido un gran número de cambios, partiendo de una educación clasista y excluyente hasta alcanzar un estadio más evolucionado de educación inclusiva. Este hecho se hace manifiesto en los sistemas educativos de muchos países de Latinoamérica y del mundo, siendo Colombia uno de los países latinoamericanos en donde usualmente se implementa este tipo de educación.

Es de destacar, que la inclusión surge ante la necesidad que promulga la pluralidad del ámbito educativo. Es decir, que la educación realmente pueda estar al alcance de todas las personas por igual sin importar la clase social, las creencias religiosas, las limitaciones físicas y/o cognitivas e inclusive el espacio geográfico. Es por

ello, que en materia educativa la inclusión se ha convertido en una política de Estado, pues es esta la que permite el desarrollo individual y social de un determinado país y por ende el crecimiento y desarrollo del mismo.

Siguiendo con el desglose de estos conceptos, de acuerdo con la UNESCO (2019) la inclusión “es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad” (p. 46). Este precepto se puede hacer más real por medio de la participación en el entorno familiar, educativo, comunitario y laboral. Se trata entonces, de involucrar a cada individuo en todos los procesos sociales, comunitarios y culturales que impliquen participación.

**Figura 2.** Educación inclusiva - cotidianidad



Nota: Elaboración propia.

Es de destacar, que un sinnúmero de ocasiones se emplea el término inclusión como si se tratara de un proceso de agregar personas u objetos indistintamente. En realidad, se trata de un proceso que toma en consideración elementos sociales profundos. La inclusión se fundamenta en el reconocimiento del hecho de que todas y

cada una de las personas tienen habilidades, cualidades y potencialidades que las hacen diferentes a las demás. Este concepto implica que las diferentes necesidades exigen una variedad de respuestas o alternativas de solución en lugar de una generalizada. En este caso la inclusión intenta garantizar la potestad para que todas las personas sean parte de algo en lugar de que sean sujetos de discriminación y aislamiento.

Asimismo, para Cedeño, (citado en Ramírez, 2015) la inclusión es “una actitud que involucra acciones tales como escuchar, dialogar, participar, cooperar, preguntar, confiar, aceptar y acoger las necesidades de aquellos a quienes vemos como diversos. Concretamente, la diversidad tiene que ver con la gente, pero se refiere a las personas en toda su variedad” (p. 215). Bajo estas consideraciones, se trata de un elemento que intenta involucrar una serie de procesos que realizan millones de ciudadanos a diario, pero en los cuales mucha persona no tiene derecho a ser partícipes.

Por otra parte, se hace necesario conocer sobre el paradigma de la educación, y que es un hecho plenamente social, dirigido a todas las personas por igual. Al punto de representar un derecho fundamental y universal, que ha sido consagrado inclusive como un derecho humano en las Naciones Unidas a través de la UNESCO.

De manera irrefutable hay que reconocer la educación como componente vital e importante para el desarrollo y crecimiento de cualquier sociedad y por ende de cualquier país. En este sentido, representa el pilar fundamental para la construcción, fortalecimiento y sobrevivencia de todo grupo social.

El ser humano es el único ser del universo natural capaz de desarrollar y fortalecer su potencial intelectual, cultural, innovador y creativo, y para ello utiliza el paradigma educativo como instrumento. Adicionalmente, necesita aprender, lo que el misterio de la creación no le ha dado por nacimiento, e inclusive potenciar lo que le ha sido conferido por herencia genética. Por eso necesita de interactuar con otros y de la cultura para garantizar su tránsito por el mundo sin ningún tipo de limitación.

En síntesis, la educación es el medio que tienen las personas para potenciar y/o fortalecer sus habilidades, cualidades, destrezas y su capacidad cognitiva – la de aprender e incorporar conocimiento- así como facultades motrices. Cada persona puede acceder a un desarrollo integral, el cual le sirve para poder desenvolverse dentro de la estructura de un contexto social.



Es indudable el hecho de que en la actualidad la educación es indispensable, máxime si se toma en consideración que las sociedades modernas son muy exigentes y plantean excesivas demandas a sus integrantes; que avanzan a pasos agigantados y vertiginosos; que no permiten ni toleran en las personas actitudes de pasividad, ni mucho menos quedarse rezagados con respecto al lado del mundo de la información y del conocimiento. No obstante, así como la educación representa la base para cualquier sociedad también es cierto que son las personas desde su naturaleza de individual quienes deciden si la aceptan o rechazan, o en qué medida se han de desarrollar académica, intelectual y físicamente. Lo anteriormente planteado demuestra que la educación como proceso es un hecho social, pero en su es individual.

En este sentido, García Hoz y Medina, (citados en Rojano, 2008), afirman que “la educación es un proceso personal que depende en primer lugar de las condiciones y actividad del sujeto que se educa; por ende, es una tarea viva que está actuando constantemente y se produce en todas las situaciones de la vida” (s. p). De manera consecuente, la educación es un proceso que depende únicamente de la persona que se forma, pues es quien decide hasta qué punto desea cultivar y ampliar su conocimiento.

Ahora bien, en épocas recientes la educación por sí sola no subsiste dado que encuentra dificultades para su funcionamiento y desenvolvimiento debido a los diversos desafíos que ofrecen las sociedades modernas. Estos desafíos se traducen en intereses y necesidades del estudiantado, del medio social y de los factores económico y socio-político.

Por tanto, se requiere de un proceso de actualización y reinención sobre la práctica educativa, que le permita evolucionar y estar a la par de los avances tecnológicos, así como también de las diversas exigencias de la sociedad. Por su parte, en lo que concierne a la inclusión de los educandos dentro del entorno escolar, específicamente en las aulas de clase, urge determinar cuáles estrategias son las más idóneas para valorar cada una de las potencialidades del estudiante. Por ello, es importante tener claridad conceptual acerca de la definición de aulas inclusivas. A este respecto, Stainback y Stainback (1999) puntualizan:

Todavía hay alumnos excluidos en la vida escolar y comunitaria normal, por lo que muchas personas emplean ahora la expresión inclusión plena para aludir a una educación de todos los alumnos en clases y escuelas próximas al domicilio. Se ha producido un cambio del concepto de integración por el de inclusión plena y esto por una serie de razones...

En primer lugar, se está adoptando el concepto de inclusión porque comunica con mayor precisión y claridad lo que hace falta: hay que incluir a todos los niños en la vida educativa y social de sus escuelas y las aulas de su barrio y no sólo colocarlos en aulas normales. En segundo lugar, se está abandonando el término integración porque supone que el objetivo consiste en reintegrar a alguien o algún grupo en la vida normal de la escuela y de la comunidad de que había sido excluido.

El objetivo primordial consistiría, en no dejar a nadie fuera de la vida escolar, tanto en el plano educativo como en el físico y social. (p. 21)

Los autores hacen referencia a que las aulas inclusivas son las encargadas de prevenir la exclusión de los niños de la vida escolar como de la vida social. Es de considerar como premisa insoslayable, la idea trascender el medio de las aulas, e instaurar el ideal de inclusión en todos los estudiantes, sin discriminación alguna: Es difundir el ideal de inclusión educativa en los barrios, centros de trabajo, sitios de reunión comunitarios, de culto religioso, etc. Esto además se hace más concreto, con el hecho de que la comunidad haga un esfuerzo solidario para incorporar a las aulas la mayor cantidad de personas, e intentar desarrollar sus capacidades físicas, mentales y cognitivas plenamente, incluyendo a todos los niños y niñas de la comunidad. Sin embargo, Antúnez, Imbernón, Parcerisa y Zabala (citado en Ocampo, 2015), señalan que:

En la escuela inclusiva el profesor se transforma en generador, motivador y estimulador del aprendizaje y del apoyo. Su función consiste en capacitar a los alumnos para que tomen decisiones en relación con su propio aprendizaje y presten apoyo y ayuda a sus compañeros, es imposible que exista una inclusión total si algunos alumnos están recibiendo apoyo y nunca lo proporcionan. La escuela inclusiva se construye con la colaboración de la comunidad educativa, profesionales de la educación, alumnado, familia e instituciones sociales en el funcionamiento cotidiano, y en la toma de decisiones que dirigen su funcionamiento. Los miembros de la escuela deben participar responsablemente en la construcción de una comunidad solidaria (p. 16)

Al interior de una escuela inclusiva, el docente tiene muchos roles que implican ser generador, motivador, así como estimulador y facilitador del aprendizaje. Y ha de

tener como objetivo el capacitar a los estudiantes para que puedan tomar decisiones relacionadas con su propio aprendizaje, dentro de una atmosfera de cooperación mutua. Sin embargo, este tipo de escuela debe unificar criterios con la comunidad educativa. Junto al profesorado, estudiantes, familia e instituciones sociales para un funcionamiento tanto óptimo como solidario.

De allí, la Gerencia Inclusiva o Modelo de Gestión de Educación Inclusiva se define según Ocampo, (2015) como “un procedimiento técnico-estratégico, destinado a contribuir al desarrollo de estrategias de intervención institucional que garanticen oportuna y pertinentemente la legitimación de la heterogeneidad del estudiantado en las dimensiones socio-pedagógicas, socioeducativas y sociopolíticas de la escuela” (p. 16). No obstante, el autor señala que la gerencia inclusiva es un grupo sistemático de políticas y acciones administrativo-educacionales que han de implementarse para una idónea intervención institucional que garantice la oportuna y pertinente legitimación de la diversidad y del respeto a la diferencia, encontradas al interior de la población estudiantil independientemente de los ambientes, nivel de saberes y dimensiones que conforman la escuela.

### **Discapacidad Intelectual**

El paradigma de la educación inclusiva debe tener como premisa servir de solución para todas aquellas personas que, por sus limitaciones cognitivas, cerebrales y/o nerviosas presentan dificultades para el aprendizaje y, por tanto, para ser incorporados al andamiaje productivo e intelectual del mundo. Y quienes, además – en consecuencia - han sido despojados de su derecho a educarse y por ende a tener mayores posibilidades de acceso a un nivel de vida digno y que satisfaga sus necesidades personales y sociales. Todo ese grupo de personas merecen vivir bien su vida y acceder a una educación que se adapte a sus limitaciones y que les permita trascenderlas. En este contexto, urge la creación, organización, implementación y revisión de una educación para discapacitados cognitivos e intelectuales, que se implemente con sentido humano y que vaya más allá del simple cumplimiento de las disposiciones que los sistemas legales locales e internacionales les imponen a los ciudadanos de cada nación.

En este orden de ideas, cabe encontrar una definición de Discapacidad Intelectual. Parfraseando los argumentos hallados al interior de un documento expedido por el Ministerio del Trabajo de Guatemala, y que contiene algunas declaraciones emanadas de la Organización Mundial de la Salud OMS, (2021), en cuyas partes iniciales define el término discapacidad y enuncia sus estamentos de clasificación, en esta forma:

La discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una relación estrecha y al límite entre las características del ser humano y las características del entorno en donde vive; La Clasificación Internacional del Funcionamiento (CIF) de la discapacidad y de la salud es considerada referencial al igual que la CIE (Clasificación Internacional de Enfermedades) y ambas son importantes para la FCI (Familia de Clasificaciones Internacionales) El 22 de Mayo del 2001, la clasificación de la discapacidad CIF fue aprobada por los 191 países que integran la OMS. (p.1)

Con el fin de complementar esta definición, la OMS también expone las clases de discapacidad, y define más extensivamente la discapacidad intelectual, así:

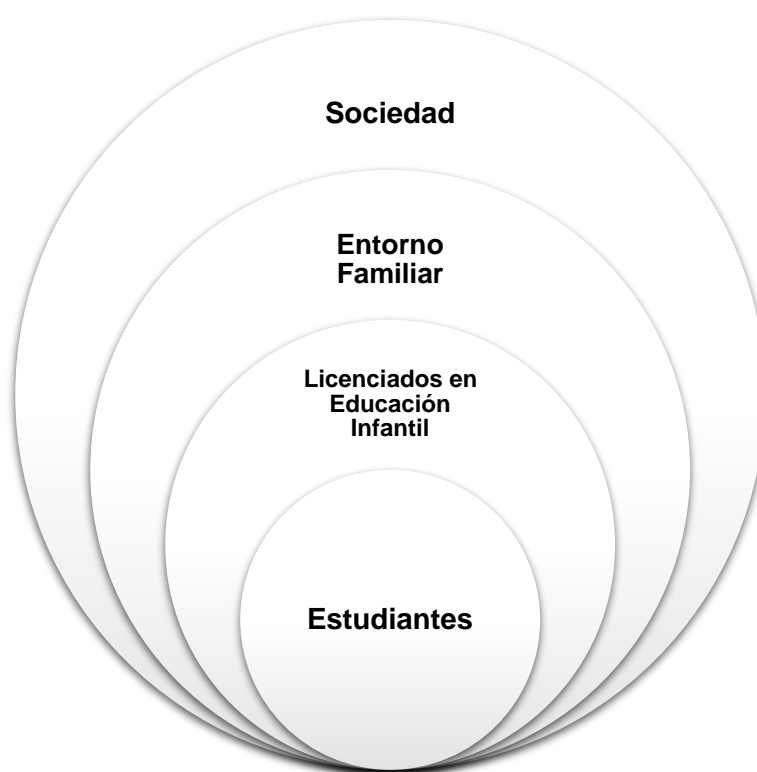
- i. *Discapacidad Física* es aquella que ocurre al faltar o quedar muy poco de una parte del cuerpo, lo cual impide a la persona desenvolverse de la manera convencional.
- ii. *Discapacidad Sensorial*, corresponde al tipo de personas que han perdido su capacidad visual o auditiva y quienes presentan problemas al momento de comunicarse o utilizar el lenguaje.
- iii. *Discapacidad Psíquica*, es aquella directamente relacionada con los trastornos en el comportamiento adaptativo. Este tipo de discapacidad guarda estrecha relación con enfermedades mentales.
- iv. *Discapacidad intelectual*, es aquella que presenta una serie de limitaciones en las habilidades diarias que una persona aprende y le sirven para responder a distintas situaciones en la vida. Se hace más fácil de llevar si su entorno ayuda a hacerles más sencillas las cosas. A las personas con discapacidad intelectual se les hace más complicado aprender, comprender y comunicarse. Es irreversible, es decir, dura para toda la vida y no solo es un impacto que sufre el individuo, sino también es un reto muy fuerte para toda su familia. Es importante aclarar que el término discapacidad intelectual no significa que las personas sean enfermas, son personas como nosotros con muchos sueños en la vida y ganas de alcanzarlos; si se reúnen las condiciones adecuadas pueden progresar y lograr objetivos. (p.1)

## **Educación Infantil**

De acuerdo a lo planteado previamente, el proceso educativo resulta primordial para cada persona, aunque se debe entender que la misma no solo se desarrolla en los ámbitos formales (instituciones educativas), sino que también se lleva a cabo en los

hogares y en los entornos sociales, lo que quiere decir que la educación se lleva en todos los ámbitos y a lo largo de toda la vida. En ese orden de ideas, es necesario revisar los conceptos de educación, pedagogía y didáctica, todos ellos se combinan en la actualidad durante el desarrollo del acto educativo en las instituciones educativas.

**Figura 3.** Educación infantil y realidad



Nota: Elaboración propia

Es de destacar, que la educación no se trata simplemente de transmitir una información entre la persona que la transmite (docente) y quienes la reciben para transformarla en conocimiento (estudiantes o aprendices), sino que es un proceso en el que se deben tomar en consideración diversos campos y espacios educacionales que propician la adecuada difusión de cualquier elemento epistemológico como los son la didáctica, los métodos, las estrategias, los medios y recursos, el entorno, entre otros. Se trata de un proceso que busca la humanización de la persona para garantizar su estabilidad en medio del entorno social. Para Bravo (2013), la educación “aparece como una acción organizada hacia unos fines en la que se ejerce una influencia intencional

sobre los humanos que pretende ayudarles a realizar unas metas individuales y sociales” (p. 22).

Así pues, el fin principal de la educación viene a ser el que las personas puedan cumplir todas sus metas, para ello la educación en tiempos recientes posee las características de ser humanista, reflexiva, participativa, didáctica, crítica, pluralista e inclusiva, a su vez una educación promotora de los valores sociales, en donde los actores principales se han convertido en miembros de un binomio en donde circula la información y el aprendizaje bidireccionalmente. Entonces la educación busca el perfeccionamiento del individuo, en la formación de un ser a partir de las características del ideal de una sociedad particular.

Por otra parte, dentro del acto educativo se encuentra la didáctica, una de las características principales manifiestas en todo proceso formativo. Se trata en su esencia del arte de enseñar, es decir, que es de práctica exclusiva del docente y este la adapta a sus cualidades y habilidades para fortalecer su práctica educativa. Para Medina y Salvador (2009) “la Didáctica es la disciplina o tratado riguroso de estudio y fundamentación de la actividad de enseñanza en cuanto propicia el aprendizaje formativo de los estudiantes en los más diversos contextos” (p. 7), por lo que tiene una particular incidencia en el mejoramiento de los sistemas educativos.

Asimismo, es importante mencionar que la calidad educativa va a depender en gran medida de la formación académica e integral que tengan y ejerzan los docentes, pues son estos quienes dirigen y orientan el proceso de enseñanza con implicación directa sobre el proceso de aprendizaje; para Torres y Girón (2009) la didáctica “está constituida por la metodología abordada mediante una serie de procedimientos, técnicas y demás recursos, por medio de los cuales se da el proceso de enseñanza-aprendizaje” (p. 11). Luego se entiende que la didáctica no solo se trata de la forma como se transmite la información, sino que agrupa además las estrategias y recursos que emplea el docente durante la enseñanza.

Ahora bien, la pedagogía es entendida como la ciencia que tiene por objeto de estudio la educación, aunque en muchas ocasiones tanto educación como pedagogía suelen ser confundidos. En la realidad práctica, son paradigmas y conceptos diferentes

a pesar de la vinculación que existe entre ellos. A este respecto, Medina y salvador (op. cit.) enuncian que:

La pedagogía es la teoría y disciplina que comprende, busca la explicación y la mejora permanente de la educación y de los hechos educativos, implicada en la transformación ética y axiológica de las instituciones formativas y de la realización integral de todas las personas. (p. 7)

Es así entonces, como estos tres elementos se vinculan y conjugan para configurar lo que representa hoy día el acto educativo, entendiendo que los mismos permiten la mejora continua y constante del saber. Y conjuntamente forman parte de un trípode necesario para garantizar a las personas una educación de calidad, que conduzca a la formación de personas críticas y humanistas, concienciadas acerca de lo social. Toda esta compleja diversidad en los ámbitos humanos y educacionales ha dado origen a las distintas variantes pedagógicas, entre las que se destaca por sus improntas características, la pedagogía infantil, la cual evidentemente tiene su objeto de estudio en la educación que se imparte directamente en los niños y en las niñas.

En ese orden de ideas, la educación de los niños y las niñas resulta fundamental no sólo para el futuro de cada uno de ellos y ellas, sino de la misma sociedad. Por ello resulta fundamental que se otorgue especial atención al desarrollo de la educación en este ámbito, así como a la formación del cuerpo docente que va a llevar a cabo la labor docente en las tempranas edades. En consecuencia, una justificación para la existencia de la pedagogía infantil, el Ministerio del Poder Ciudadano Para la Educación de Nicaragua (2017), con esta argumentación: “La pedagogía infantil

Es el espacio donde se reúnen diferentes saberes, reconocimientos y aceptaciones frente a la gran diversidad, la interacción social, cultural y académica, desde el cual se favorece la formación integral de los profesionales que tendrán a su cargo la educación de niños y niñas, como sujetos con capacidad en educación y competencias para la vida. (p. 14)

Finalmente, en la pedagogía infantil no solo se trata de estudiar la fenomenología de cómo los docentes llevan a cabo su labor; es fomentar la formación correcta e idónea de los docentes en las universidades. Esta es considerada una premisa imprescindible y lógica pues se trata de una educación dirigida a un rango de edad crítico, en donde resulta fundamental que se desarrolle un proceso educativo de calidad, acorde a la edad de los niños y niñas. Además, tiene implicaciones legales pues la formación de estos

docentes, abarca la asimilación de leyes y disposiciones que velen por los derechos de la infancia, así como los consabidos deberes del educador. Es un bagaje conceptual e intelectual en el cual han de tomarse en cuenta las necesidades e intereses de todos y cada uno de los educandos.

### **Fundamentos Legales**

Dentro del marco que regula el sistema educativo colombiano se encuentran un conjunto de leyes, reglamentos, resoluciones que orientan y regulan el desarrollo tanto de la formación del futuro docente como la atención educativa en pro de los niños con discapacidad intelectual. Este conglomerado contencioso de leyes, decretos y ordenanzas, constituye la base jurídica que busca la igualdad del acceso de educación para todos y sobre todo enfatiza en la calidad de la misma. A este respecto, la Constitución Política de Colombia (1991), establece dentro de su normativa, las siguientes disposiciones:

Artículo 5. “El Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad” (p. 2). Se aclara que es un mandato constitucional la no discriminación sobre todo en el campo educativo. En lo pertinente al presente estudio investigativo, hay que referir lo que se consagra inherentemente en este artículo, y es todos los niños tienen derecho a recibir una educación inclusiva de calidad. Asimismo, la Constitución Colombiana hace referencia a:

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

Es un artículo que refiere tanto a la formación del estudiante a nivel universitario como a nivel de básica primaria, cuyo aspecto prevalente es la formación integral tanto en los aspectos humanísticos, como en la pertinencia social de diversos órdenes. En cuanto a la formación docente, la Ley 30 que reglamenta la educación Superior establece



en el Artículo 6, literal a, como objetivo, los siguientes preceptos: “Profundizar en la formación integral de los colombianos dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país” (p. 01); es decir, la formación de los estudiantes del Programa de Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona deben estar preparados para desempeñarse como profesional observando el cumplimiento de algunos estándares de calidad.

Otro aspecto que se consagra en virtud de la Constitución de la Republica de Colombia, Artículo 16, es el siguiente: “Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico” (p. 17), En este caso son las instituciones educativas, las garantes de brindar una educación inclusiva donde todos los estudiantes tengan los mismos derechos y posibilidades de desarrollar sus potencialidades. Y lo anterior incluye a los niños con discapacidad intelectual.

Además de lo anterior la educación debe proveer el desarrollo de las competencias que el educando requiere fortalecer a fin de ofrecer una atención de acuerdo a las necesidades individuales. La Ley 115 del 08 de febrero de 1994, enuncia detalladamente en su Artículo 4o. Calidad y cubrimiento del servicio, estos preceptos: “Corresponde al Estado, a la sociedad y a la familia velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo y es responsabilidad de la Nación y de las entidades territoriales, garantizar su cubrimiento” (p. 01).

Artículo que ratifica la corresponsabilidad de los estamentos, entidades e instituciones educacionales, de ampliar la cobertura de la educación a todas las personas incluyendo entre ellos a los niños con discapacidad; y la función de los padres y acudientes es velar para que esta población adquiera las competencias para desenvolverse en la vida de manera independiente. También se estipula en el Decreto 1421 la atención e inclusión de la población infantil desde la educación preescolar hasta el nivel de educación superior. Y en referencia a la atención pedagógica a los niños con discapacidad establece las siguientes jurisprudencias:

Artículo 2.3.3.5.2.1.2. **Ámbito de aplicación.** La presente sección aplica en todo el territorio nacional a las personas con discapacidad, sus familias, cuidadores, Ministerio de Educación Nacional, entidades territoriales, establecimientos educativos de preescolar, básica y media e instituciones que ofrezcan educación de adultos, ya sean de carácter público o privado. Igualmente, aplica a las entidades del sector educativo del orden nacional como: Instituto Nacional para Ciegos (INCI), Instituto Nacional para Sordos (Insor) y el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes).

Artículo 2.3.3.5.2.1.3. **Principios.** La atención educativa a la población con discapacidad se enmarca en los principios de la educación inclusiva: calidad, diversidad, pertinencia, participación, equidad e interculturalidad, establecidos por la Ley 1618 de 2013 en concordancia con las normas que hacen parte del bloque de constitucionalidad, así como en los fines de la educación previstos en la Ley 115 de 1994.

Los artículos inmediatamente referidos, han de ser considerados no solo en el proceso formativo del estudiante del Programa de Educación Infantil, sino también tenidos muy en cuenta, en el transcurso de la práctica profesional que será ejercida durante su carrera. Específicamente esta ley hace referencia a las competencias y perfil que debe tener el profesional que se desempeña en la docencia. Todos estos aspectos deben tomarse en consideración por la loable y delicada labor del educador como formador de futuras generaciones. Así como la preparación idónea para atender a la diversidad en condiciones de equidad y justicia social.

Dadas las dimensiones epistemológicas, metodológicas y del tema tratado, es necesario considerar los fundamentos desde una perspectiva legal. A este respecto, es necesario referir lo señalado por la Constitución Política de Colombia (1991), donde su Artículo 5, consagra lo siguiente: “El Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad”. De esta forma, el estado colombiano dentro de sus compilados de jurisprudencia, ha tenido en cuenta el paradigma de una educación inclusiva, que propone eliminar la discriminación, además de consagrar a la familia, como uno de los centros de interés en materia educativa, asimismo esta constitución hace referencia a:

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al

colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

Tal como logra apreciarse, en la constitución se ha declarado el derecho de la educación a las personas. Esta debe ser igualitaria, y de naturaleza holística, puesto que el principio de bienestar que debe imperar en toda nación requiere de un sujeto que esté formado bajo los parámetros de una cultura de paz, de mejoramiento cultural, científico, y tecnológico, entre otros. Y de esta manera promover cambios fundamentales y favorables en su personalidad y en el sistema de valores que se le haya inculcado previamente. Además de lo anterior, es necesario considerar la existencia de la educación gratuita como una forma de asegurar este mismo derecho. Similarmente esta debe ser de calidad, para asegurar así una mejora en el andamiaje económico y en el aparato productivo del estado.

En el mismo orden de ideas, es necesario hacer mención de los postulados legales contenidos en la Ley 115, o Ley de Educación. Y que expone en el artículo 14 lo siguiente:

Enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con: a) El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política...; (p. 33.)

Tal como se logra apreciar, el estado colombiano, promueve la obligatoriedad de la educación, desde las manifestaciones de una educación formal, donde se preste un servicio de calidad desde la educación preescolar hasta la educación media, encaminado en una formación de orden cívica, así como también se ofrece un enfoque de integralidad, para de esta manera generar un impacto en la concreción de un ciudadano

de calidad, quién se enfrente con la dinámica diaria del país. Aunado a lo anterior, se presenta lo planteado en el artículo 46 de la misma Ley:

Integración con el servicio educativo: La educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo. Los establecimientos educativos organizarán directamente o mediante convenio, acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de integración académica y social de dichos educandos. El Gobierno Nacional expedirá la reglamentación correspondiente. PARAGRAFO PRIMERO. Los Gobiernos Nacional y de las entidades territoriales podrán contratar con entidades privadas los apoyos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos necesarios para la atención de las personas a las cuales se refiere este artículo, sin sujeción al artículo 8° de la Ley 60 de 1993 hasta cuando los establecimientos estatales puedan ofrecer este tipo de educación. PARAGRAFO SEGUNDO. Las instituciones educativas que en la actualidad ofrecen educación para personas con limitaciones, la seguirán prestando, adecuándose y atendiendo los requerimientos de la integración social y académica, y desarrollando los programas de apoyo especializado necesarios para la adecuada atención integral de las personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas o mentales. Este proceso deberá realizarse en un plazo no mayor de seis (6) años y será requisito esencial para que las instituciones particulares o sin ánimo de lucro puedan contratar con el Estado.

Tal y como se aprecia en las ordenanzas ya expuestas, la educación inclusiva es un derecho consagrado por el Estado, en el cual se le debe brindar a los niños y personas con discapacidad el derecho a una educación de calidad. Para su cumplimiento, las instituciones educativas, deben promover la consecución de apoyo por parte de organismos que respalden la educación de las minorías sociales. El fuero otorgado por las limitaciones físicas, cognitivas y demás, son prioridad para el ordenamiento jurídico de la educación en Colombia, puesto que demandan acciones pedagógicas que sirvan de base para el desarrollo de una educación de calidad, enfocada hacia brindar mejor calidad de vida a las personas que presentan cualquier condición de discapacidad. Adicionalmente se presenta la Ley Estatutaria (2013), la cual hace referencia a la discapacidad, así:

El Ministerio de Educación Nacional definirá la política y reglamentarán el esquema de atención educativa a la población con necesidades educativas especiales, fomentando el acceso y la permanencia educativa con calidad, bajo un enfoque basado en la inclusión del servicio educativo. Las personas con

discapacidad tienen derecho a la protección social especial del Estado, en concordancia con el artículo 28 de la Ley 1346 de 2009.

Tal como se ratifica en esta ordenanza, es el MEN, el encargado de generar las políticas en materia de educación inclusiva, con la finalidad de atender a las personas que poseen alguna discapacidad. De esta manera, se espera lograr que quienes presenten esta condición permanezcan en el sistema educativo y además de ello, se les brinde protección social. Toda esta jurisprudencia busca garantizar un mejor porvenir a esta población desaventajada.

### **CAPÍTULO III**

#### **MARCO METODOLÓGICO**

A partir de este capítulo, fijó la postura paradigmática correspondiente al ejercicio de construcción epistemológica del presente estudio investigativo y en consecuencia se logró definir la naturaleza del mismo, su respectivo diseño de investigación, contexto, los informantes clave, las técnicas e instrumentos inherentes al proceso para recolectar y analizar la información que se considere relevante. Todo este planteamiento tiene como

fin, el orientar el proceso investigativo desde la reducción fenomenológica, siguiendo los parámetros establecidos desde la sistematicidad científica.

### **Naturaleza de la Investigación**

El proceso sistemático de la investigación implica la adopción de un paradigma que responda a la posición que asume el investigador para profundizar en la realidad que se estudia a partir de los interrogantes que conducen a la distinción de tres posturas fundamentales: la ontológica, la epistemológica y la metodológica. Y es a partir de estas posturas que se cimienta la búsqueda de la verdad a partir de los significados que los sujetos han construido como parte de las representaciones sociales.

Bajo esta premisa, se circunscribe la presente investigación a un enfoque cualitativo, por cuanto se busca interpretar, comprender y reflexionar desde lo trascendental, la realidad que se estudia, pero fundamentada en la vivencia de los sujetos. Al respecto Blasco y Pérez (2007) expresan que “en la investigación cualitativa se estudia la realidad en su contexto natural tal como sucede, abstrayendo e interpretando los fenómenos de acuerdo con las características de las personas implicadas” (p.25). Es decir, en el caso del presente estudio se parte de las representaciones sociales construidas por los estudiantes del Programa de Licenciatura en Educación Infantil de la Universidad de Pamplona sobre la inclusión de los niños con discapacidad intelectual. Dichos significados han sido atribuidos a partir de los conocimientos, experiencias, y de la práctica profesional realizada durante el proceso de formación.

Bajo este enfoque, los sujetos de estudio se convierten en los actores principales e inmersos en un mundo de relaciones complejas, cuyo entramado psicosocial los induce a concebir de una manera particular la realidad que perciben. Como argumento que contribuye a afianzar la elección del enfoque investigativo en cuestión, y de acuerdo con Denzin y Lincoln (2005), la investigación cualitativa es:

Una actividad que localiza el observador en el mundo. Consiste en un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo visible. Estas prácticas transforman el mundo, lo convierten en una serie de representaciones que incluyen notas de campo, las entrevistas, conversaciones, fotografías, registros y memorias... Esto significa que los investigadores cualitativos estudian las cosas en su contexto

natural, intentando dar sentido e interpretar los fenómenos en función de los significados que las personas le dan (p. 3)

Es precisamente estos significados los que la autora indagó a través de las representaciones sociales construidas por los estudiantes del IX Semestre del Programa de Educación Infantil de la Universidad de Pamplona sobre la inclusión de los niños con discapacidad intelectual, desde una postura epistemológica interpretativa – vivencial. En concordancia con lo inmediatamente anterior, Imbernón et al. (2004) manifiestan que:

No se puede obviar que su fundamento es humanista en la comprensión de la realidad social, de la posición idealista que resalta una concepción evolutiva y negociada de orden social. La perspectiva interpretativa percibe la vida social como la creatividad compartida de los individuos, el mundo social no es fijo ni estático sino cambiante, mudable y dinámico (p. 36).

Como punto de partida se toma la construcción de los significados por parte de los sujetos desde lo social; es decir, de lo que se establece por sentido común como una verdad aceptada por la mayoría, y que es producto de la intersubjetividad. Por su parte, Reid (1998), plantea que “el sentido común equivale a una forma de percibir, razonar y actuar”; es decir, la representación social del sujeto parte de la vivencia misma y lo condiciona a repetir en la acción lo construido desde el sentido común.

En función de profundizar sobre este eje investigativo la autora considera pertinente asumir la fenomenología como método viable para interpretar dichas representaciones sociales construidas en un marco de relaciones, sin alterar ni modificar la esencia de las mismas. Al respecto, Muñoz (1996) tomando los postulados de Husserl considera que la fenomenología:

Se entiende como el análisis de las esencias o estructuras generales... es un método que intenta entender el mundo en forma inmediata mediante una visión intelectual, basada en la intuición de la cosa misma... el fenómeno es el ser en cuanto aparece en la conciencia... Y es manifestado o revelado al pensamiento; y el ser se hace presente tal cual es en sí mismo, en su esencialidad. (p. 147)

Es tarea del investigador develar esas realidades subyacentes en la conciencia del sujeto y visibilizar una realidad construida socialmente por los estudiantes del IX Semestre del Programa de Licenciatura en Educación Infantil de la Universidad de Pamplona.

## Plano Epistemológico

La construcción del saber lleva implícito un marco de teorías referenciales que permiten al investigador establecer un marco diacrónico de como se ha abordado el objeto de estudio a través del tiempo; según Bunge (s/f) “este proceso se conoce como epistemología, la cual es una rama de la filosofía que estudia la naturaleza, alcance y fundamentos del conocimiento humano...Rama filosófica en la que se circunscribe el fenómeno que se aborda, a través de la investigación”. Es decir, todo hecho investigativo lleva implícito una posición del investigador sobre la diacronía y sincronía del fenómeno bajo el cual se enmarca la investigación.

Bajo este fundamento, la autora asume una posición introspectiva y vivencial. Y esta posición la plantea en concordancia con lo afirmado por Padrón (2008), quien dice que “la introspección vivencial está relacionada con lo que se construye desde la cotidianidad”, es decir, desde la experiencia misma desde una mirada interpretativa transcendental para entender, comprender y reflexionar sobre el proceso de formación de los estudiantes del Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil en la Universidad de Pamplona. Este fundamento se traduciría en ir de lo concreto hacia lo abstracto, como producto de un intento por parte de la autora de aproximarse a una reducción fenomenológica. Por tanto, los argumentos de Camacho y Marcano (2004), coadyuvan a aclarar su posición epistemológica en esta forma:

La tesis esencial del enfoque introspectivo vivencial plantea que el conocimiento carece, en cuanto tal, de un estatuto objetivo, universal e independiente (no tiene carácter de constante con respecto a las variables del entorno), sino que, al contrario, varía en dependencia de los estándares socioculturales de cada época histórica. Por tanto, no existe LA metodología científica ni EL criterio de demarcación, sino LAS metodologías, LOS criterios, según los estándares de las diferentes sociedades. (p. 4).

De allí que se concibe cada realidad como única, apegada al momento y condiciones contextuales del momento. Por esta razón es impreciso definir un marco teórico o epistemológico limitado para abordar el estudio sobre las representaciones sociales, por su naturaleza eminentemente construida desde la realidad que cada estudiante en formación en el Programa de Licenciatura en Educación Infantil vive específicamente en el desarrollo de sus prácticas profesionales.



Estas vivencias en las cuales la teoría se contrasta con las prácticas, especialmente el tema de inclusión de la población infantil con discapacidad intelectual, se podrían reconstruir a partir de las representaciones sociales de los estudiantes; y a partir de estas representaciones, han de surgir teorías que soporten el andamiaje que va construyendo el investigador hacia la ampliación del conocimiento que considere como transcendental.

A este respecto, Bolio (2012), plantea que “la fenomenología transcendental no estima “la realidad en si”; en su lugar, contempla la experiencia subjetiva en el contexto de prospectos intencionales específicos” (p. 8). En el caso del presente estudio la realidad que se interpreta va supeditada al aporte de constructos teóricos sobre las representaciones sociales que prevalecen en los estudiantes en formación del Programa de Licenciatura en Educación Infantil, y que incidirán en su futuro desempeño.

### **Plano Metodológico**

Una vez asumida la investigación desde un enfoque cualitativo, se elige como método, el fenomenológico, debido a las características particulares del fenómeno u objeto de estudio en cuestión. Al respecto, Martínez (2004) manifiesta que “las realidades cuya naturaleza y estructura peculiar sólo pueden ser captadas desde el marco de referencia del sujeto que las vive y experimenta, y exigen ser estudiadas mediante métodos fenomenológicos.” (p.137). Luego en consecuencia, se estudian los fenómenos tal como son experimentados y vividos por el hombre, dejándolos fluir naturalmente sin alterar su estructura por la posible intrusión de agentes externos que entorpezcan la captación de la realidad de los hechos. Para efectos del presente estudio, este enfoque permitirá el análisis minucioso de la información recolectada en la investigación.

Asimismo, el método fenomenológico apunta al estudio de realidades vividas que son poco comunicables pero que son determinantes para la comprensión de la vida plena de cada persona, según Husserl (1992), la consciencia de los hechos vividos por el sujeto y que dentro del campo investigativo trasciende, lo cual se corresponde con la intencionalidad de profundizar en las representaciones sociales del sujeto, es decir cómo

concibe la realidad sobre la inclusión en su proceso formativo dentro de la Universidad de Pamplona.

De allí que la principal característica del método fenomenológico es la conciencia, concebida como un elemento que muestra la realidad plena y no se limita al mero conocimiento. Martínez (Op. cit.) explica que “la fenomenología es el estudio de los fenómenos tal como son experimentados, vividos y percibidos por el hombre” (p. 137), este método busca la comprensión del comportamiento del hombre mediante una interpretación totalitaria de las situaciones cotidianas asumidas desde una concepción intrínseca que le permita al investigador abordar las realidades de adentro, percibiendo dichos fenómenos desde su esencia natural sin prejuicio alguno que altere lo percibido.

### **Diseño de la Investigación**

Todo método de investigación tiene un diseño en el cual se establece el plan a seguir para lograr los objetivos planteados; de acuerdo con Martínez (2009), los estudios fenomenológicos se centran en tres etapas cruciales para develar realidades y vivencias desde la conciencia subjetiva: descripción, estructural y de discusión.

#### **Etapas descriptiva:**

Esta primera fase de la presente investigación se caracteriza por describir la situación problemática, a partir de la subjetividad de la autora con el fin de que el problema sea analizado, interpretado y reflexionado a partir de la información que se recolecte a través de las representaciones sociales de los informantes sobre la inclusión, específicamente en el campo de la discapacidad intelectual; según Hussler (1997), como actitud ante la realidad que se presenta, tener la capacidad de ver las cosas desde la vivencia misma de sus actores prescindiendo de los juicios o valores del investigador.

En primera instancia se presenta una situación que la autora considera problemática al replantearse la construcción de las representaciones sociales de la vivencia de los estudiantes del IX semestre del programa de Licenciatura en Educación Infantil en la Universidad de Pamplona; y se intenta profundizar en el contexto formativo en donde se realizan las prácticas profesionales, e indagar acerca de la manera como se da el proceso de inclusión de los niños con discapacidad intelectual. Estos elementos, una vez

conjugados, posibilitan una interpretación desde la experiencia misma, de una realidad que puede alterar el perfil de competencias del prospectivo docente en esta área.

Uno de los aspectos que contribuyen, según Waldow (2015), a profundizar fenomenológicamente en esta realidad es “el hecho mismo de precisar la situación problemática y establecer un marco teórico – metodológico que permita acercarse al fenómeno para comprenderlo y evidenciar lo transcendental que emerge, una vez se obtiene producto de la reducción de los datos”.

### **Etapas estructurales:**

Al interior de esta segunda fase se tienen en consideración, para la construcción del presente proyecto de tesis, las orientaciones emanadas por la UPEL (2016), a través del Manual de Trabajos de Grado. Este manual va organizado por capítulos. Y de manera similar, se estructura la delimitación de las temáticas que se incorporan en el presente estudio, el cual -una vez aprobado- se procederá a diseñar la etapa estructural de los datos y resultados del mismo, para finalmente analizarlos y en consecuencia intentar hallar elementos teóricos, que puedan considerarse como aporte al campo de conocimiento inherente a la línea de investigación previamente elegida.

Esta segunda fase se puede analizar, tanto desde la construcción del proyecto de tesis como de los procedimientos administrativos que deben cumplirse para consolidar una formación de calidad a lo largo de la etapa de estudio doctoral. La construcción referida en primer lugar, obedece a la rigurosidad sistemática planteada por la UPEL (2016) como también debe responder a lo establecido en el Reglamento de Investigación y Postgrado (2018). Estos procesos de construcción epistemológica y de cumplimiento administrativo, indudablemente pueden ser ponderados como oportunidades para afianzar conocimientos y competencias en el área investigativa que usualmente caracteriza este nivel de alta cualificación educacional y académica.

### **Etapas de discusión:**

De acuerdo con Husserl (1962), la reducción fenomenológica permite llegar a la esencia misma de la realidad que se estudia, en este caso las representaciones sociales de los estudiantes del IX semestre del Programa de Educación Infantil de la Universidad

de Pamplona en relación con la inclusión de los niños con discapacidad intelectual; para Mayz (1975) esta esencia no puede darse de manera fragmentada, sino como un todo que refleje la realidad en sí misma. De ahí que se procedió a establecer las unidades de análisis y a estructurar una matriz epistémica a partir de los resultados obtenidos de la entrevista.

### **Contexto de la Investigación**

Ante la realización de una investigación, normalmente los investigadores se ven en la necesidad de buscar, recolectar y consignar la información de un contexto determinado. Para Taylor y Bogan (1987) “El escenario ideal para la investigación es aquel en el cual el observador obtiene fácil acceso, establece una buena relación inmediata con los informantes y recolecta datos directamente relacionados con los intereses investigativos” (p. 36). En el caso del presente estudio el contexto de investigación lo constituye la Universidad de Pamplona, específicamente los estudiantes de la especialidad de Educación Infantil sede CREAD-Cúcuta.

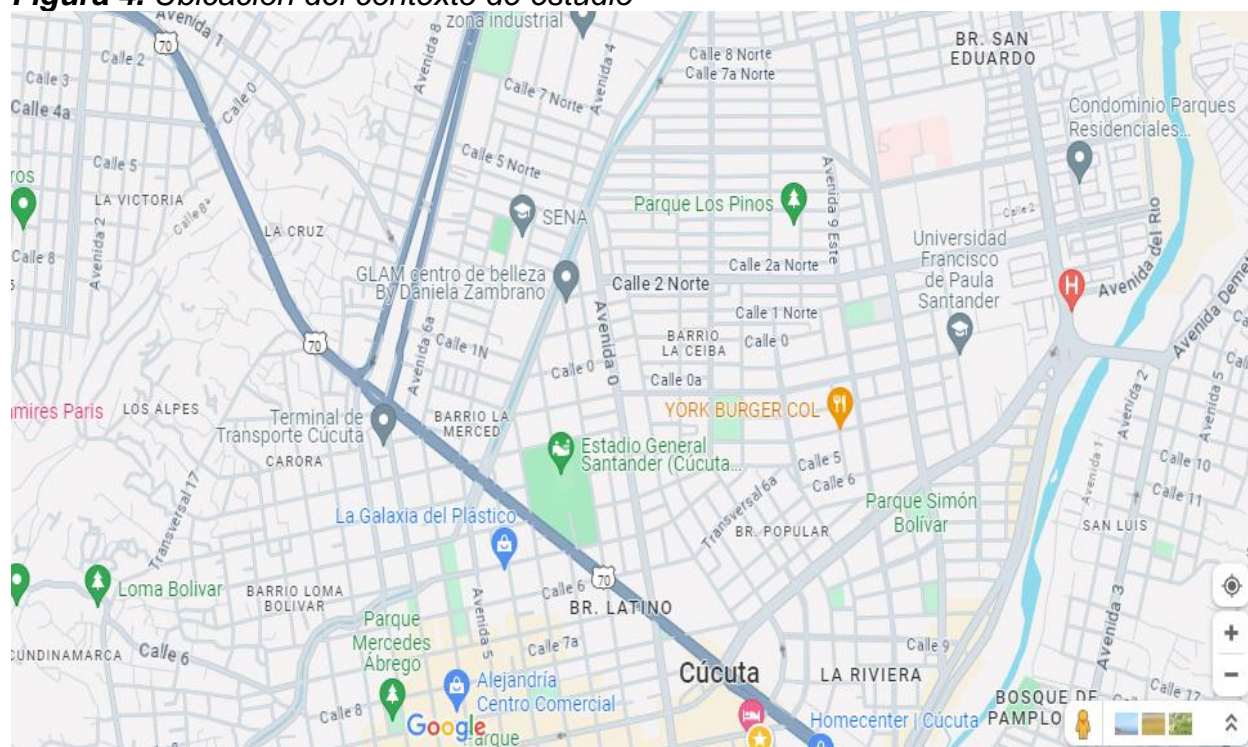
La universidad de Pamplona extensión Cúcuta se encuentra ubicada en el CREAD en la calle 5 N° 2-38 Barrio Latino, Norte de Santander. Esta instalación cuenta con una planta física de 3 niveles, en el primer nivel se encuentran ubicadas las oficinas administrativas, la biblioteca, una sala de informática, el parqueadero y la cafetería. En el segundo nivel se cuenta con un total de once (11) aulas, dos (2) baños para damas y uno (1) para los caballeros; por otra parte, el tercer nivel consta de ocho (8) aulas, un (1) baño para damas, uno (1) para caballeros, así como también alberga las instalaciones de la emisora Radio San José de Cúcuta.

Cabe destacar que, la facultad de Educación cuenta con los programas de Licenciatura en Ciencias Sociales y Desarrollo Local; Licenciatura en Lengua Castellana y Comunicación; Licenciatura en Lenguas Extranjeras Inglés-francés; Licenciatura en Educación infantil; Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes. Todo lo anterior es una evidencia del carácter holístico que, en lo concerniente a programas de pregrado, esta Institución de Educación Superior tiene. Y en consecuencia ofrece una importante gama de oportunidades de superación

académica y de cualificación para el trabajo docente, a un numeroso grupo poblacional que vive en el departamento Norte de Santander, y al resto del País. En lo que respecta a la extensión ubicada en Cúcuta, se cuenta con los programas de Licenciatura en Lengua Castellana y Comunicación, Licenciatura en Educación infantil y Licenciatura en Educación Artística.

Por lo tanto, el escenario de investigación se enfoca en el programa de formación de licenciados en educación infantil, lo cual conlleva a que se realice un análisis detallado de los diferentes aspectos que se logran ver en el escenario, es así que desde esa mirada es preciso tener en cuenta que la investigación que se realizó permitió un acercamiento a los diferentes aspectos que encierra el programa de educación infantil donde se ve que es necesario resignificar el diseño curricular con la intención de enseñar los conocimientos básicos, estrategias y recursos que se deben emplear para la enseñanza de la educación inclusiva para la cual es necesario dotar a los licenciados de las herramientas necesarias para una educación inclusiva efectiva.

**Figura 4. Ubicación del contexto de estudio**



Nota: Tomado de Google maps, 2024

Como se puede apreciar en la ubicación se logra develar el lugar donde se realizó la investigación, es así que se constituye una mirada de lo que es el programa de educación infantil, cuyo propósito recae en formar licenciados para la atención de niños de la primera infancia; es por ello que se constituye las bases de lo que es el modo de enseñar a los estudiantes que presente condiciones de especiales en ese particular la educación inclusiva vienen a definir el camino que se debe considerar para tratar a los niños que se presentan con dicha condición.

### **Informantes Clave**

Seguidamente, con el fin de alcanzar una mayor rigurosidad y precisión en la información que se intentará recolectar, cabe considerar la caracterización planteada por Monje (2011), quien sostiene que “son buenos informantes aquellas personas informadas, lucidas, reflexivas y dispuestas a hablar ampliamente con el investigador” (p. 129). De acuerdo con estos planteamientos, se trata entonces de hallar un grupo reducido de personas que brindarán información útil y pertinente en forma abierta. Por ello, la selección de los mismos resulta vital para el desarrollo del trabajo, pues la recolección de información es un elemento crítico en toda investigación de carácter cualitativo.

Debido al carácter y relevancia del estudio, resulta importante la selección de cada informante. De manera pertinente, un autor como Martínez (2013) afirma que “los individuos no pueden ser estudiados como realidades aisladas; necesitan ser comprendidos en el contexto de sus conexiones con la vida cultural y social” (p. 87). En presente estudio resulta imprescindible la selección de informantes que provengan del IX semestre del programa de licenciatura en Educación Infantil de la Universidad de Pamplona.

El hecho de partir de las representaciones sociales de los estudiantes en formación, indica claramente que éstas conforman una complejidad de aspectos, tales como: Plan de formación, perfil de competencias, práctica profesional y sobre todo el proceso de inclusión específico de los niños con discapacidad intelectual. Además, se

precisó seleccionar de manera intencional cinco estudiantes, en función de facilitar y hacer más accesible el propósito original planteado por parte de la investigadora. En ese orden de ideas, Mendieta (2015), establece que “entre los requisitos de este tipo de muestreo se establece la selección de sujetos que cumplan ciertos criterios”.

De allí que la autora concuerda con lo argumentado por Martínez (2009), quien “consideró pertinente establecer una serie de indicadores que permitieron mayor confiabilidad en la información que se obtuvo....bajo este criterio se establecieron estas condiciones: (a) que sean estudiantes de la Universidad de Pamplona sede CREAD; (b) que estén cursando el IX semestre en el Programa de Educación Infantil; (c) que manifiesten interés por participar en la investigación y; (d) que dispongan del tiempo necesario para proporcionar la información que es requerida por parte de la autora. Es significativo señalar que los informantes claves se seleccionaron atendiendo dichos criterios.

### Unidades Análisis de la Información

En cuanto a las unidades de información es pertinente señalar que se asume lo correspondiente a lo establecido en el objetivo general y en los objetivos específicos; razón que permitió la construcción de las unidades previas, es significativo señalar que se establece el punto donde emergen los instrumentos que sirven para la recolección de las preguntas. Tal cual se evidencia en la siguiente tabla:

**Tabla 1.** Unidades de análisis de la información

OBJETIVO GENERAL	UNIDAD DE ANÁLISIS	INDICADORES
Generar constructos teóricos desde la perspectiva de las representaciones sociales con relación a la educación inclusiva de niños con discapacidad cognitiva que contribuyan a la formación de los estudiantes del IX semestre del programa de Educación Infantil de la Universidad de Pamplona sede CREAD-Cúcuta.	Educación inclusiva	Necesidades Atención
	Discapacidad cognitiva	Leve Moderada Grave Profunda
	Programa de Licenciatura en educación infantil	Pensum de estudios Diagnóstico intervención

--	--	--

Nota: Elaboración propia

### **Técnica e Instrumentos de Recolección de Datos**

En esta investigación, la recolección de información se realizó a través de la técnica de la entrevista, la cual según Arias (2012), “es una técnica basada en un diálogo o conversación cara a cara, entre el entrevistador y el entrevistado acerca de un tema previamente determinado, de tal manera que el entrevistador pueda obtener la información requerida”. (p.73). La entrevista, es una técnica que tiene la característica de ser profunda. Esto quiere decir que permitió indagar sobre diversos aspectos con mayor detenimiento. De igual forma es una técnica afín al paradigma cualitativo, el cual fue seleccionado para el presente estudio.

En tal sentido, en concordancia con la técnica de la entrevista, y de acuerdo a los tipos de entrevista que existen, se considera pertinente la aplicación de la entrevista estructurada. Con respecto a ésta, Arias (op.cit.) “es aquella que se realiza a partir de una guía prediseñada que contiene las preguntas que serán formuladas al entrevistado” (p. 73). La cual se realizó con base en un guión de preguntas preestablecido en virtud del objetivo de la investigación.

### **Procesamiento y Análisis de Datos**

Una vez que se ha concluido con la recopilación de la información se procedió a una de las etapas más complejas y delicadas del proceso de investigación: El análisis y la interpretación de toda la información recopilada. Un estudioso como Sierra (2011) señala que “una vez obtenida y recopilada la información se procede a su procesamiento. Esto implica hacer cuestionamientos acerca de cómo ordenar y presentar de la forma más lógica y comprensible los resultados obtenidos con los instrumentos aplicados” (p.27). Esto sugiere que lo que se lleva a cabo en esta forma es el registro de los datos y el ordenamiento lógico y sistemático de la información obtenida durante las entrevistas.



Para la recolección de la información por medio del cuestionario o formato de preguntas, se procedió de la siguiente manera: (a) Organización del guion; (b) Agrupación de la información atendiendo las interrogantes planteadas y los objetivos propuestos; (c) Codificación de los informantes, para facilitar la distribución de la información. Después de codificada la información se procedió a establecer una serie de dimensiones e indicadores para finalmente proceder al proceso de triangulación.

A través de la triangulación se permitió imprimir confiabilidad a los estudios y demostrar la consistencia de los testimonios. A este respecto, Osorio (2017) sostiene que:

Es una técnica en donde se usan 3 o más perspectivas o diferentes observadores, o varias fuentes de datos, los cuales pueden ser cualitativos/cuantitativos distintos... Tres observadores al menos, es una garantía de fiabilidad o robustez y asimismo sirve para reducir las replicaciones y también suprimir la incertidumbre de un solo método. (p. 72).

La triangulación en el contexto del presente estudio, se encuentra representada en el aporte de los actores de la investigación, la posición crítica e interpretativa de la autora y los referentes teóricos ya desglosados. En consecuencia, la información que se analizó fue susceptible de reducción fenomenológica, que permitieron que emergieran categorías visibles y provenientes de la realidad que se analiza. En este caso, aquellas que correspondan a las representaciones sociales de las estudiantes de la especialidad de Educación infantil de la Universidad de Pamplona – Sede CREAD. Bajo estos criterios metodológicos se logró sistematizar y sustraer desde un punto científico la información para aportar elementos teóricos que contribuyen a concienciar a los futuros docentes, en lo respecta a la relevancia de la inclusión en su formación académica y profesional. Para referirnos al concepto de teorización, Martínez (2009), plantea lo siguiente:

La teorización se refiere a elementos coherentes y lógicos producto del proceso de estructuración y triangulación que se realiza en función de captar a través de la reducción fenomenológica transcendental el conjunto complejo e integrado de los diversos elementos que se conjugan para formar nuevos constructos teóricos.

En el contexto específico del presente estudio, se procederá al análisis tomando en cuenta el proceso de Martínez en cuanto a codificación, estructuración, contrastación y teorización, de las representaciones sociales sobre la educación inclusiva en

discapacidad intelectual, y que surgen de las concepciones de los estudiantes del IX semestre del programa de Educación Infantil de la Universidad de Pamplona sede CREAD-Cúcuta.

## **CAPITULO IV**

### **RESULTADOS ENCONTRADOS**

En este capítulo se presenta de manera detallada la ruta o recorrido metodológico realizado a través de un proceso de reducción fenomenológica que permitió acercarse a las representaciones sociales de los informantes como expresión de sus modos de vida, cultura, principios y reflexiones sobre la formación como Licenciados en Educación Infantil en cuanto a la inclusión de niños con discapacidad cognitiva en la Universidad de Pamplona sede CREAD.

El análisis se realiza atendiendo los criterios de Martínez (2019), en cuanto a codificación, estructuración, categorización, contrastación hasta llegar a la teorización, proceso que Husler (2014), denomina reducción fenomenológica, a partir de las vivencias de los informantes, de acuerdo con la sistematización realizada se profundiza sobre la base de tres unidades de análisis: inclusión educativa, discapacidad cognitiva y programa de educación infantil de la Universidad de Pamplona.

**Unidad de Análisis: inclusión de niños con discapacidad intelectual.**

Entender y comprender las representaciones sociales de los informantes sobre la inclusión de niños en la educación infantil sobre discapacidad intelectual es fundamental para reflexionar sobre las competencias que debe alcanzar el estudiante que está formándose en la Universidad de Pamplona, especialmente en el periodo en que se enfrentan al aula de clase. Por esta razón se les consultó la siguiente pregunta: ¿qué conoces sobre la inclusión de niños con discapacidad intelectual? A lo cual respondieron lo siguiente:

INF- 01. Conozco la inclusión en una institución educativa, en esta se proporciona un buen ambiente educativo para todos los niños. Tanto en el personal, como los docentes y la parte Administrativa, ya que a éstos **se les proporciona capacitación** dependiendo de las discapacidades que los niños puedan presentar. Esta capacitación puede ser hacia aquellos niños, **el cómo instruirlos**, con estrategias didácticas o educativas. Además, **se modifica la planta educativa**, se hacen **adaptaciones**. Otro factor importante, que se puede **modificar, es el currículo** de la institución.

INF- 02. La inclusión con discapacidad intelectual ha sido muy compleja en las instituciones educativas puesto que muchas veces **es difícil para el docente** manejar y llevar a cabo estrategias que sean eficaces para esta discapacidad contando que en las aulas más que todo en las aulas que prestan Pues el servicio público se encuentran niños que aparte sea que son de son niños que tienen pues estás limitaciones y entre estas aulas hay niños que el **profe complicado**.

INF- 03. La inclusión de niños con discapacidad intelectual **es un tema muy importante** a tratar en la actualidad de la educación.

INF- 04. Realmente sobre la inclusión de niños con discapacidad intelectual, **conozco muy poco**, por lo que no conozco a fondo en que consiste la discapacidad intelectual, tengo entendido que la discapacidad intelectual **es cuando la persona no aprende al mismo nivel** teniendo en cuenta su edad, habilidades y destrezas que deben estar desarrolladas en dicha edad.

INF- 05. En lo que a mí respecta, aunque he realizado varios procesos de investigación formativa dentro de mi formación como estudiante de licenciatura en educación infantil, han sido muy pocas las veces que he podido observar que se haga una verdadera inclusión en las aulas en donde he podido realizar mis prácticas, aunque, no todo es malo, he podido observar que para estos niños que presentan discapacidad intelectual, las maestras facilitadoras emplean diversas actividades en dónde hay una **comunicación clara, paciencia, rutinas, adaptación del entorno**, en otras que permiten a los **niños tener autonomía y entender las temáticas a trabajar**.

Entre los elementos que se destacan en esta pregunta en las respuestas emitidas por los informantes se puede evidenciar que:

- Capacitación al personal
- Modificación de la planta física
- Adaptación curricular
- desconocimiento
- Aprendizaje lento
- Comunicación
- Paciencia
- Rutinas
- Autonomía del niño

Es preciso reconocer que en Colombia, a través de la Secretaría de Educación ha venido realizando una serie de cambios estructurales que favorecen la atención de los niños con discapacidad en general, sin embargo, se requiere atención, conocimiento y seguimiento cuando el niño presenta una discapacidad intelectual, ya que de acuerdo con la Fundación Saldarriaga Goncha (2002), se caracteriza por limitaciones significativas en la capacidad intelectual del individuo; por lo cual, su capacidad de respuesta, razonamientos, capacidad abstracta entre otros, están comprometidos.

Por tal razón, el Ministerio de Educación, a través de la Secretaría de Educación(2020), ha realizado una serie de cambios normativos y de difusión a través de cursos, talleres, eventos, entre otros con el fin de orientar el plan individual de ajustes razonables (PIAR), en la cual se propone en primera instancia diagnosticar a los niños y aplicar una serie de ajustes, no solo en el plano curricular sino también, el entorno tanto físico como emocional que ayude al niño a aprender a su propio ritmo; tal como lo expresa la INF 01.

Sin embargo, en las respuestas emitidas por las INF 02, INF 03 y el INF 04, manifiestan poco conocimiento al respecto, aunque la INF 3, reconoce que es un

tema importante, y la INF 5, manifiesta que aunque en la práctica profesional realizada ha visto poco en materia de inclusión en las aulas, evidencia a través de su testimonio que las docentes de aula realizan esfuerzos por dar atención personalizada a los niños con discapacidad en general por lo cual las representaciones que resaltan en los informantes es poco conocimiento de cómo abordar pedagógicamente a los niños con estas condiciones.

Estas vivencias expresadas a través de los relatos permiten reflexionar sobre la necesidad de brindar mayores experiencias al estudiante en la carrera de Licenciatura en educación infantil sobre la inclusión del niño con discapacidad cognitiva, específicamente, diagnósticos, tipos y formas de abordarlos desde el punto de vista pedagógico a través de la aplicación del PIAR, por lo cual surge como categoría: prácticas pedagógicas inclusivas.

Se les consultó a los informantes lo siguiente: ¿cómo ha sido su proceso de formación sobre la inclusión por discapacidad intelectual? A lo cual respondieron:

INF-01 En la universidad se maneja en el pensum **diversas materias que abarcan este tema**, como educación inclusiva, donde nos enseña diversas discapacidades, ya seas intelectuales o físicas. Sin embargo, **se habla muy general del tema**. Hay otra materia que es neuropsicología del desarrollo infantil, en estas se aparcan más sobre la discapacidad intelectual, ya que muestra específicamente el lugar de afectación de las diversas discapacidades intelectuales; por ende, nos **enseñan o nos instruyen el cómo actuar**, cuando observamos diferentes comportamientos que pueden intuir alguna discapacidad; **también nos enseñan que no diagnosticamos, solo alertamos** a las personas adecuadas sobre estos comportamientos.

INF-02 En la universidad **hemos visto distintas materias con este enfoque** Y pues el objetivo primordial es **tener esa capacitación** para poder implementar estrategias adecuadas y llevar a cabo una inclusión a estos niños

INF-03 En realidad, en **mi proceso de formación** sobre la inclusión por discapacidad intelectual **ha sido poco** debido a que como tal en la universidad **no nos guían a fondo** sobre cómo tratar la discapacidad intelectual.

INF-04 Mi proceso de formación sobre la inclusión para este tipo de discapacidad, ha sido buena, puesto que, **en diversos cursos** dados por la Universidad, han implementado actividades y capacitaciones sobre la inclusión en las diferentes discapacidades, dentro

de esta se encuentra la discapacidad intelectual, donde como maestras **debemos tener presentes diversas estrategias** donde se **incluya al niño** en las actividades planeadas a trabajar.

INF-05 Considero que la universidad nos ha dado las pautas necesarias para tratar con niños que presentan discapacidad intelectual, entre ellas **desde 3 semestres** nos han hablado de la **importancia del material didáctico para generar estrategias** que les permitan a los niños comprender los temas, así mismo, cómo **abordar un niño con dicha discapacidad** para generar cambios tanto académicos como personales y en su contexto. **Impulsándome como futura docente** a preocuparme e interesarme porque dentro del aula se vea una verdadera inclusión.

Entre los elementos que se perciben en el análisis se destacan los siguientes:

- Diversas materias abordan la discapacidad
- El docente no diagnostica la incapacidad intelectual
- No se profundiza mucho sobre la discapacidad
- Estrategias de inclusión
- Motivación a la inclusión

De acuerdo con lo expresado por los informantes dentro del pensum de formación como Licenciados en Educación Infantil se ven varios cursos relacionados con la inclusión educativa y la discapacidad cognitiva, tal como lo refleja la Universidad de Pamplona en (2020), por lo cual, se evidencia que dentro del perfil de competencias del futuro egresado está el de atender pedagógicamente al niño con discapacidad intelectual desde el tercer semestre tal como lo expresa la INF 5, pero, alega la INF 2 que ha sido poca la profundidad en el tema.

Sin embargo, la INF 3 y la INF 5, manifiestan que en su proceso de información se les ha dado los conocimientos no solo para identificar en los niños las necesidades cognitivas, sino también las estrategias como abordarlo, dejando claro que inicialmente, quien debe dar el diagnóstico de la discapacidad cognitiva es un médico o especialista en el área.

Esta realidad conlleva a visualizar en el imaginario de los estudiantes de la Licenciatura en educación infantil, que si ven los contenidos durante su proceso de formación en relación a la discapacidad cognitiva, las estrategias que deben abordar

para su atención pedagógica, pero corresponde a cada uno profundizar mucho más sobre el tema a medida que va confrontando la realidad educativa.

Por lo cual, se puede intuir que las bases formativas recibidas en la universidad de Pamplona consolidan un perfil de competencias que les faculta para abordar estos casos en la práctica, sin embargo, la formación del docente no culmina allí, debe seguir actualizándose, capacitándose para responder de manera adecuada a las necesidades particulares del niño, de acuerdo con lo expuesto por Pérez y Gimeno (1992), existe un componente teleológico implícito en la vinculación de la teoría con la práctica, que se adapta a cada circunstancia y necesidad en particular, pero para ello el docente debe tener el conocimiento y la habilidad de cómo adecuarlo.

Ante esta situación emerge como categoría el entendimiento docente, el cual, considera Pérez (1983), es una condición indispensable para establecer coherencia del conocimiento con la realidad educativa que le corresponde enfrentar; de allí que es imperante mantenerse en constante investigación y adecuación de sus prácticas educativas hacia la mejora permanente.

Otro aspecto, que la autora considera relevante para identificar las representaciones sociales de los informantes sobre su formación en inclusión de niños con discapacidad cognitiva en la educación infantil se les consultó ¿Cómo ha sido su desempeño en las pasantías en cuanto a inclusión con discapacidad intelectual? A lo que respondieron:

INF 01 Referente a la parte teórica muy buena, ya que logro identificar falencias o comportamientos no acordes a la edad del niño. Sin embargo, en la parte práctica no he tenido la suficiente experiencia para ejecutar todos mis conocimientos.

INF 02 Ha sido regular porque al momento en que los docentes nos dan cuando nosotros los conocimientos en la institución en la universidad pues al momento de aplicar todas esas estrategias es decir enfrentarnos a una realidad es compleja porque no sabemos cómo manejar esas estrategias y como implementarlas durante el aula de clase.

INF 03 Mi desempeño sería regular, ya qué tengo **muy poca experiencia tratando la inclusión con discapacidad.**

INF 04 Mi desempeño ha sido bueno, es importante resaltar que **en dos experiencias he tenido la oportunidad de trabajar con un niño en cada experiencia y logre realizar un excelente trabajo personalizado**, esto se vio reflejado en los avances de la parte académica en los niños. Es decir, que si como maestras nos proponemos en realmente hacer inclusión y que no solamente se quede en una palabra, **se puede formar niños integrales sin importar la discapacidad.**

INF 05 Buena, ya que **lo que he aprendido me ha servido para ponerlo en práctica en mis procesos de investigación formativa**, permitiéndome generar cambios dentro de las aulas en las que he podido estar, aunque no todo es color de rosas, **la paciencia, la perseverancia y la persistencia** por querer generar inclusión dentro del aula me han ayudado de forma significativa ya que **he podido ayudar a niños y niñas que se les dificulta aprender los contenidos.**

De acuerdo con las respuestas emitidas por los informantes se pueden destacar varios elementos recurrentes:

- Buena enseñanza
- Poca experiencia en el aula
- Trabajo personalizado
- Avances en el desarrollo del niño con discapacidad
- Cualidades personales del docente inclusivo

Se puede evidenciar en cuanto a lo que ellos consideran su formación en inclusión educativa con discapacidad cognitiva; de acuerdo con la INF 01, reconoce que ha sido buena la enseñanza al respecto pero, aún le falta la experiencia del aula, postura que se ratifican con la respuestas las INF 02 y INF 03 al manifestar su inexperiencia al momento de abordar estos casos en el aula.

Mientras que las INF 04 y 05, alegan que han podido relacionar dicho aprendizaje con la experiencia del aula, que es un trabajo personalizado y si han visto avances en el desarrollo del niño, sin embargo, reconoce la INF 05, que no ha sido fácil, enumera una serie de atributos personales que debe tener el docente del aula para generar



inclusión “paciencia, perseverancia y resistencia”, por lo cual se destaca que es importante además de conocer sobre inclusión cognitiva también debe existir valores humanos que coadyuven al futuro docente de educación infantil a abordar a los niños y mediar un desarrollo integral como lo manifiesta la INF 04.

Por tanto se destaca como categoría emergente **resiliencia del docente**, en virtud de las vivencias de las informantes en materia de inclusión cognitiva de los niños en educación infantil, no es suficiente saber cómo abordar cada caso, se requiere una serie de cualidades humanas que contribuyan a generar empatía, paciencia al evidenciar que sus avances no son iguales a los demás niños y resistencia en función a la resiliencia que se forma en la misma práctica educativa.

Tabla 2.

Categorías emergentes de la unidad de análisis: Inclusión educativa

UNIDAD DE ANÁLISIS	DIMENSIONES	CÓDIGOS	CATEGORÍAS EMERGENTES
INCLUSIÓN EDUCATIVA	Necesidades	Capacitación al personal Modificación de la planta física Adaptación curricular desconocimiento Aprendizaje lento Comunicación Paciencia Rutinas Autonomía del niño	Prácticas pedagógicas inclusivas
	Atención pedagógica	Diversas materias abordan la discapacidad  El docente no diagnostica la incapacidad intelectual  No se profundiza mucho sobre la discapacidad  Estrategias de inclusión  Motivación a la inclusión  Buena enseñanza  Poca experiencia en el aula	Entendimiento docente

		Trabajo personalizado Avances en el desarrollo del niño con discapacidad Cualidades personales del docente inclusivo	Resiliencia docente
--	--	--	---------------------

Nota: Elaboración propia

A través del proceso de análisis y reducción fenomenológica de los códigos y categorías emergentes, en cuanto a la unidad de análisis: inclusión educativa de los niños con discapacidad cognitiva se evidencia que las representaciones sociales de los informantes se enfocan en lo siguiente: en primera instancia, hacia la reflexión de unas prácticas educativas inclusivas; hacia el entendimiento del docente y la resiliencia del docente de aula.

En relación con la inclusión educativa, Colombia ha respondido a las orientaciones emanadas por los organismos internacionales como la UNESCO (2001), que demanda una atención educativa para todos, sin exclusión, lo que incluye sin duda, a todos aquellas minorías que hasta el momento no se habían atendido de manera especializada entre los que se incluyen los niños con discapacidad cognitiva. De acuerdo con Valbuena (2007). “La inclusión es vista como un proceso de dirección y respuesta a la diversidad de necesidades de todos los aprendices a través de la participación en el aprendizaje”. (p. 89).

Estas necesidades en algunos casos son diagnosticadas por especialistas en el área, sin embargo, son muchas que son percibidas por el docente de aula, por lo cual, es imprescindible que el docente conozca cuales son los indicadores que determinan que existen dificultades o limitaciones cognitivas para que el niño aprenda, por lo cual, debe existir entendimiento, de acuerdo con la Real Academia (2023), el entendimiento se refiere a la virtud con la cual se conciben las cosas, las compara, las juzga, las deduce e induce, esa capacidad de dilucidar entre lo aprendido con lo vivido contribuye a buscar

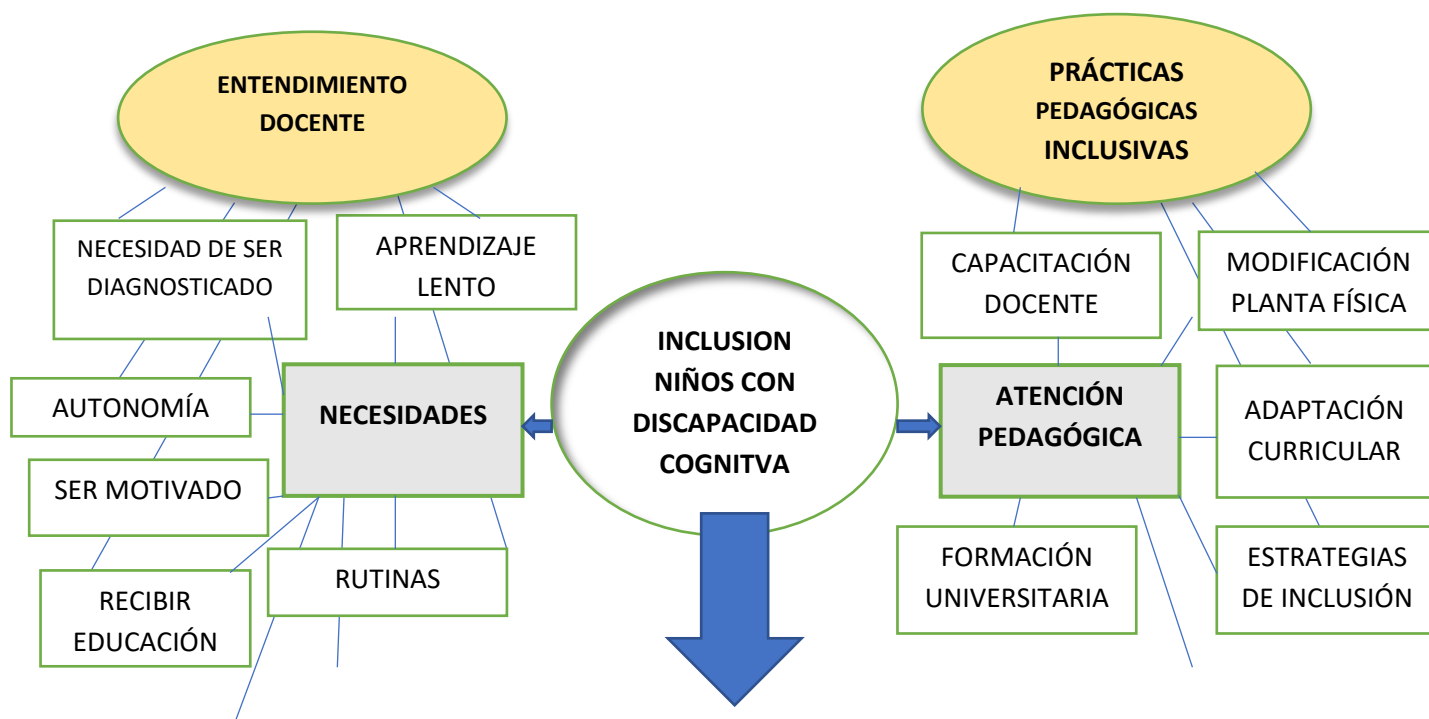
las alternativas adecuadas o razonables para brindar al infante una atención individualizada.

Otro aspecto que se deja entrever en los datos aportados por los informantes es la capacidad humana que debe tener el docente en servicio, reconocen que no es fácil atender niños con discapacidad cognitiva en el aula; además del conocimiento, se requiere paciencia, perseverancia y resistencia; con ello, afianza que el perfil del educador debe enfatizar valores humanos que permitan generar empatía hacia un trabajo cooperativo y de gran satisfacción humana como lo es enseñar.

Ante estos resultados de la unidad de análisis: inclusión educativa en niños con discapacidad cognitiva desde los estudiantes en formación de Licenciados en educación infantil se puede deducir que emerge como esencia de esta unidad una inclusión educativa humanizada; es decir, que el docente además de conocer también se sensibilice ante cada situación que se le presente, cuyo interés debe ser permanentemente la actualización y capacitación para brindar una educación pertinente, adecuada y humanizada.

Figura N° 5

**Red semántica emergente de la unidad de análisis Inclusión de niños con discapacidad cognitiva**





Nota: Elaboración propia

### Unidad de Análisis: Discapacidad Cognitiva

Abordar la discapacidad cognitiva implica en primera instancia conocer qué es, cuáles son los niveles, cómo evidenciarla; trataremos en este análisis indagar al respecto a partir de las vivencias expresadas por las informantes, entendiendo que la discapacidad cognitiva de acuerdo con Schalock (2021), es una limitación funcional que puede ser temporal o permanente, que incapacita a la persona de manera sustancial; sin embargo, dichas limitaciones de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (2001), pueden mitigarse a través de un entorno altamente favorecedor, por esta razón se les preguntó a las informantes: ¿Qué características presentan los niños con discapacidad leve? A lo cual respondieron:

INF 01 El niño puede presentar **un retraso en el desarrollo** de diversas actividades realizadas en el salón y esto se puede compararse con sus pares, ya que necesita más tiempo o un apoyo adicional para realizarlas; también, se puede observar que **sus habilidades sociales no sean tan fluidas**; a pesar de que puede necesitar un apoyo, **sigue siendo independiente**.

INF 02 Presentan **dificultades cognitivas** Al momento de tener el **conocimiento** Igualmente **la atención y la memoria también presentan dificultad** características como el física Al **momento de escribir los niños se les hace difícil** en omisión de letras no misión de algunas consonantes

INF 03 Los niños que presentan una discapacidad leve **por lo general tienden a distraerse fácilmente** y casi siempre **tienen un desempeño normal académicamente**.

INF 04. Los niños que presentan discapacidad leve, **tienden a no seguir las reglas sociales, no recuerdan las cosas fácilmente**, por esta razón es importante enseñar de una forma didáctica la cual le permita al niño recordar fácilmente. Por último, es esencial mencionar, que con una discapacidad leve los niños **no se les dificulta ser autónomos**.

INF 05. En lo que he podido observar en mis jornadas de intervención, estos niños presenta **dificultad para resolver problemas** sea del área que se esté trabajando, se les **dificulta relacionarse entre sus pares y manejar situaciones cotidianas en el contexto en el que se encuentren**.

En función de las respuestas emitidas por los informantes se pueden evidenciar que los niños con discapacidad cognitiva leve presentan las siguientes condiciones:

- Retraso en el desarrollo
- Pocas habilidades sociales
- Es independiente (autónomo)
- Dificultad para aprender
- Dificultad para resolver problemas
- Dificultad para socializar

De acuerdo con Perpiñan (2003), cuando existe discapacidad cognitiva leve se puede evidenciar por la evaluación del coeficiente intelectual, varía entre 50 a 70, se reconoce generalmente en la etapa escolar por la dificultad del infante a comprender operaciones lógico matemáticas, actitud poco sociable, aunque realiza sus tareas requerirá ayuda para concretar operaciones mas complejas.

En virtud de las respuestas emitidas por los informantes, todos coinciden en la caracterización del niño con discapacidad cognitiva leve, lo importante es que se le puede brindar un ambiente enriquecedor que facilite mediar experiencias adaptativas de aprendizaje a su ritmo individual que permitan la adquisición de habilidades sociales y cognitivas.

De acuerdo con Perpiñan (2019) “la capacidad de usar conceptos abstractos, analizar y sintetizar está afectada pero puede llegar a leer y calcular a un nivel de tercer a sexto grado”. (p. 65), por lo cual, su aprendizaje será lento pero poco a poco va adquiriendo aprendizajes básicos para su vida. Situación que debe ser especial interés por las docentes quienes debe ajustar de manera razonable una serie de estrategias que permitan al niño con discapacidad cognitiva leve adquirir conocimientos para la vida.

Ante este panorama emerge la necesidad de ajustes pedagógicos razonables a la condición de cada estudiante con discapacidad cognitiva leve, brindar un ambiente de aprendizaje inclusivo en el cual pueda ser aceptado y valorado tal como es, con sus fortalezas y limitaciones, sin ser juzgado por sus comportamientos sociales, al contrario, este tipo de niño requiere aceptación y apoyo tanto del docente como de la familia.

Igualmente se les consultó en la entrevista a los informantes lo siguiente: ¿Qué características presentan los niños con discapacidad moderada? A lo que respondieron lo siguiente:

INF 01 El niño **presenta retraso significativo en el desarrollo motor, cognitivo y del lenguaje**; a su vez, se ve reflejado que las **habilidades académicas básicas no son fluidas**, sino lentas y **empieza a necesitar un PIAR**; hablando sobre las habilidades sociales, estas **requieren de apoyo adicional**, ya que la necesita significativamente.

INF 02 De las características anteriores entre éstas pues es algo con mayor frecuencia en donde el niño pues al momento en un ejemplo en el caso de la atención el niño va a tener una atención o sea en un **aumento en la atención dispersa** Por lo cual pues va a **ser difícil para el mantener esa tensión** y el poder como recibir ese conocimiento.

INF 03 Los niños que presentan una discapacidad moderada tienden a **no seguir instrucciones** y mantienen un **desempeño académico bajo**.

INF 04 El único dato que tengo presente que un niño con discapacidad moderada presenta es que **toman sus decisiones por si solos** y participan en el entorno social, pero con la **ayuda de otra persona** que le oriente con anterioridad.

INF 05 Estos niños con este tipo de discapacidades, presentan diversas dificultades, en dónde **no logran comunicarse**, lo cual les genera un **atraso en el habla**, así mismo, aprender **habilidades académicas básicas**, como lectora, matemáticas, crítico y de comportamiento, etc.

De acuerdo con lo manifestado por los informantes se puede evidenciar que consideran la discapacidad cognitiva moderada con las siguientes características:

Retraso significativo en el desarrollo motor, cognitivo y de lenguaje

Sin fluidez en las habilidades académicas

Necesita PIAR

Requiere apoyo adicional

Aumento de la tensión dispersa

Toman decisiones por sí solos

Retraso en el habla

Estos indicadores que sobresalen de los relatos de las vivencias de los informantes se corresponden con lo manifiesto por

Al indicar que el coeficiente del niño con discapacidad moderada oscila entre 35 y 50, lo que le limita para desarrollar un proceso de alfabetización acorde a la edad de los demás niños, se le dificulta cumplir con las tareas, su comportamiento es disperso por lo cual dentro del campo educativo de acuerdo con la Secretaría de Educación (2020), es necesaria la figura sombra, generalmente realizada por un familiar que funge de apoyo y colaboración del docente en el aula.

Generalmente es este nivel la discapacidad cognitiva está presente con otras limitaciones especialmente en lo social adaptativo, su vocabulario es muy limitado y les cuesta socializar, tal como lo expresan los informantes, por lo que es necesario en el campo educativo contar con apoyo tanto de especialistas en el área como de la familia, cuya atención se centra en el programa individual de ajustes razonables.

Por lo cual, es necesario que tanto los docentes como los licenciados en formación tengan conocimiento de cómo realizar una planificación centrada en las necesidades

cognitivas del niño y establecer las adecuaciones curriculares, físicas, tiempo, contenidos, competencias, metodologías, desempeños, evaluación, promoción, entre otras, establecidas por la Secretaría de Educación de Bogotá (2018).

Ante dichas vivencias de los informantes emerge como categoría la educación adaptada, ya que consolida como una estrategia de inclusión orientada por el Ministerio de Educación (2019), para lo cual es necesario conocer en profundidad el tipo de necesidad cognitiva moderada y aplicar los ajustes o adaptaciones necesarias que correspondan con el desarrollo del niño.

Con el fin de seguir profundizando el conocimiento que tienen los informantes sobre la discapacidad cognitiva se les consultó lo siguiente: ¿Qué características presentan los niños con discapacidad grave? A lo que respondieron:

INF 01 El niño presenta **dificultades para aprender los temas básicos de la educación**; a su vez, **no posee las habilidades adecuadas para la comunicación con su entorno**, ya que le **dificulta la interacción verbal**; y **por último necesita un cuidado constante** tanto, en la vida diaria, como en la vida escolar; algunos niños requieren de **cuidados médicos o terapéuticos especializados**

INF 02 Manifiesta no tener conocimiento del tema

INF 03 Los niños que presentan una discapacidad grave por lo general **no siguen instrucciones**, **tratan de llamar la atención todo el tiempo**, **pueden a veces sufrir ataques de ansiedad** y **su desempeño académico puede ser normal o bajo**.

INF04 Conozco **una sola característica en este nivel de discapacidad**, la cual es que allí los niños presentan falencias **en la comunicación y comprensión de ciertos temas** y les parece complejo. Además, se distraen fácilmente al no estar entendiendo dicho tema **pierden hasta el interés**.

INF 05 Aunque las características en estos niños que presentan discapacidad grave son similares a las que presentan los niños con discapacidad intelectual leve o moderada, puedo decir que son más profundas, afectando de forma significativa el desenvolvimiento de estos infantes con dicha discapacidad, **impidiéndoles ser capaces de relacionarse con los demás, realizar tareas cotidianas, problemas de memoria y dificultad para hablar**.

De acuerdo con las representaciones de los informantes los niños con discapacidad cognitiva grave presentan las siguientes situaciones:



- Dificultades para el aprendizaje
- No posee habilidades comunicativas
- Cuidados constante
- Cuidados médicos o terapéuticos
- No siguen instrucciones
- Llaman la atención
- Sufren ataques de ansiedad
- Desempeño académico normal
- Dificultad para comprender ciertos temas
- Se distraen fácilmente
- Problemas de memoria
- Dificultad para hablar.

Esta categoría la designa la Organización Mundial de la Salud (2020), a los niños con un coeficiente intelectual entre 20 a 40; son niños totalmente dependientes de un cuidador, poca comprensión del lenguaje y de los procesos implícitos en el aprendizaje de operaciones lógicas, igualmente, sus relaciones sociales son limitadas, sin embargo, reconoce el autor que con paciencia y apoyo permanente pueden valerse por si mismo en cuanto al cuidado personal.

En las respuestas emitidas por los informantes reconocen que los niños con discapacidad cognitiva grave, tienen mayor dificultad para aprender, requieren cuidados permanentes, en concordancia con las características del niño con dicha condición; sin embargo, es importante que el docente de aula conozca y reconozca dichas características para determinar un plan de ajustes razonables adaptado a las necesidades de estos niños.

Ante esta realidad se puede percibir que las representaciones sociales de las informantes apuntan a reconocer que el niño con este nivel de discapacidad cognitiva requiere mayor atención individualizada y el apoyo constante de la familia, de esta manera se podría brindar una ambiente que facilite procesos de socialización aun

consciente que los procesos de aprendizaje son muy lentos en este nivel, por esta razón emerge como categoría: la atención pedagógica colaborativa.

Asimismo, se les consultó a las informantes lo siguiente: ¿Qué características presentan los niños con discapacidad profunda? A lo que respondieron:

INF 01. El niño presenta un **retraso cognitivo y del desarrollo severo**, ya que su **funcionamiento intelectual es limitado**; a su vez, **afecta la comunicación**, ya que en algunas ocasiones puede ser nula; y **necesita apoyo permanentemente** este va desde los cuidados personales, como los cuidados en la salud, es decir, médicos

INF 02. Características que presentan de acuerdo a la dificultad ya como tal que el niño tiene es decir en el **en la memoria en la retención le es difícil** el niño el poder adquirir esos conocimientos y es decir recibirlos y es por está la razón que se les dificulta y por eso tienen esos **problemas de aprendizaje**

INF 03. Con respecto a los niños de discapacidad profunda no tengo conocimiento sobre sus características.

INF. 04. No tengo claras estas características

INF 05 Estos niños presentan **muchas más dificultades, tanto físicas como motrices, impidiéndoles ser capaces de comprender instrucciones** y actuar de acuerdo a ellas, **no tiene una buena movilidad, no controlan esfínteres lo que hace que requieran ayuda y supervisión constante tanto fuera como dentro del aula.**

Ante las respuestas emitidas por los informantes se pueden visualizar algunas características que presentan los niños con discapacidad cognitiva severa, a continuación se señalan:

- Retardo cognitivo severo
- Muy poca comunicación
- Se requiere apoyo permanente familia y especialistas.
- No retienen cognitivamente
- Dificultades física, motrices.

- No comprenden instrucciones
- No controlan esfínteres

Igualmente las informantes 03 y 04 manifiestan no conocer cuáles son las características del niño con discapacidad severa, esto implica que además de no poder detectar cuando el niño presenta discapacidad cognitiva severa tampoco sabrá de cómo abordar su atención pedagógica en el aula, lo que significa un llamado de atención al Programa de formación de educación infantil de la Universidad de Pamplona.

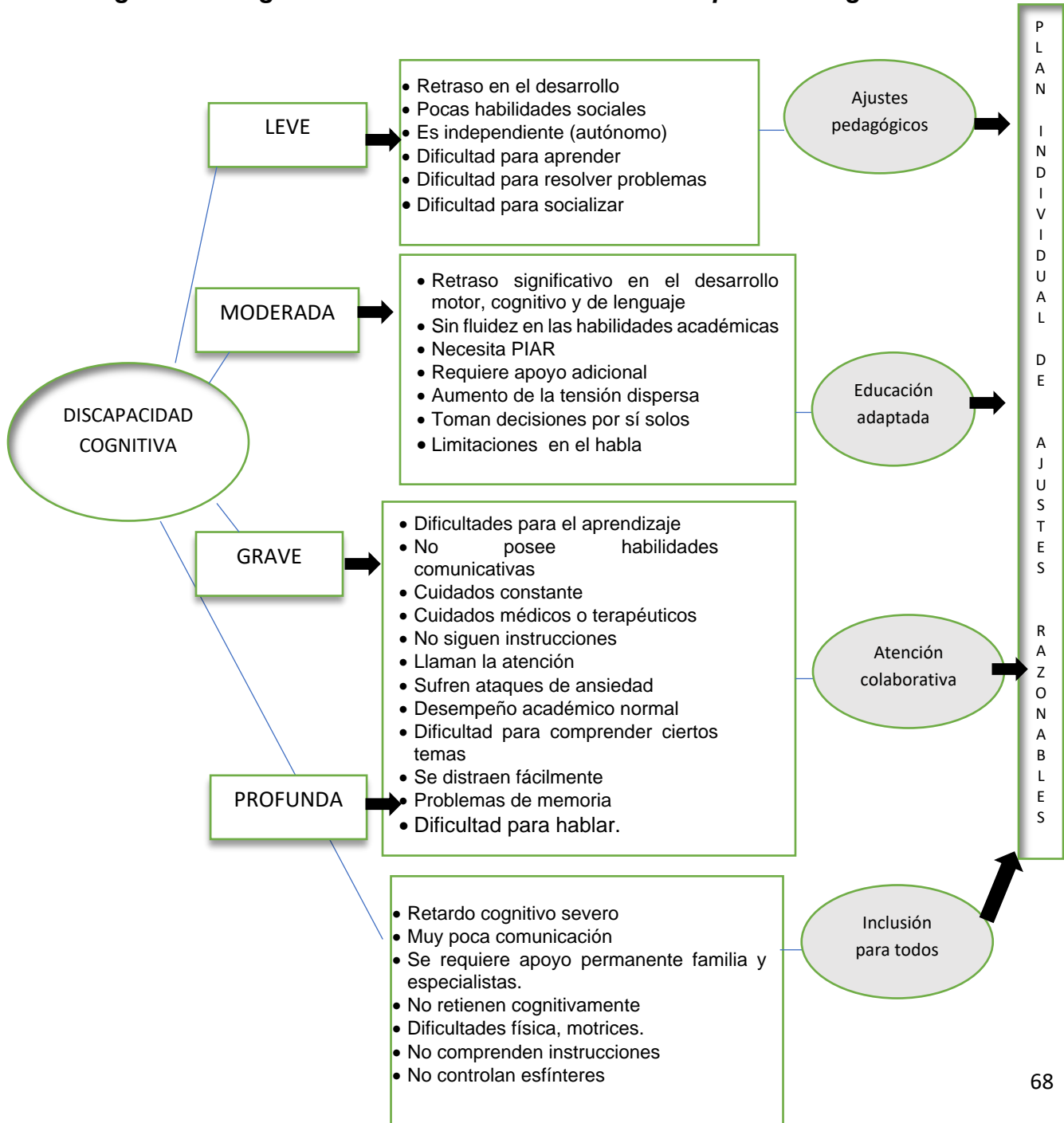
Entre las características que destacan Adams y Oliver (2011) es que el coeficiente intelectual de estos niños está por debajo de 25, lo cual impide que existan razonamientos abstractos, generalmente de acuerdo con el autor, sufren constantes convulsiones y su expectativa de vida es corta. Generalmente estos infantes no reciben atención pedagógica por las múltiples complicaciones de sus casos, sin embargo, de asistir al aula se requiere la ayuda de un familiar de manera permanente.

Ante la atención pedagógica del niño con discapacidad cognitiva profunda es evidente que algunos informantes no reconocen sus características y por ende su adaptación al aula, por lo cual, es casi imperiosa la necesidad de que los futuros licenciados en Educación infantil conozcan y reconozcan estas situaciones que implican la inclusión de todos los niños al sistema educativo tal como lo establece la UNESCO (2019)., por esta razón emerge como categoría la inclusión para todos, ya que es parte de las competencias del docente atender pedagógicamente a todos los niños de acuerdo con sus necesidades e intereses.

Finalizado el análisis e interpretación de la Unidad de Análisis: discapacidad cognitiva se puede evidenciar que la formación recibida en la Universidad de Pamplona apunta hacia la inclusión educativa y la intervención pedagógica oportuna, individualizada, cooperativa, ajustada, por lo cual emerge como categoría trascendental el Plan Individual de ajustes Razonables; más que un plan, es un acto humanizado de atención individual respetando el desarrollo de cada niño y mediando sus adquisiciones cognitivas. A continuación la representación gráfica de la Unidad.

Figura N° 6

**Categorías emergentes de la Unidad de análisis Discapacidad cognitiva**



Nota: Elaboración propia

**Unidad de Análisis:** Programa de educación infantil de la Universidad de Pamplona.

La universidad de Pamplona ofrece entre sus carreras de estudio el programa de educación infantil, a través de la formación por un tiempo de 10 semestres en la modalidad presencial; el estudio se realizó en la sede ubicada en la Extensión Cúcuta, ubicada en el CREAD, al Norte de Santander, el pensum de estudio está conformado por 55 cursos obligatorios y cinco cursos electivos de profundización, de los cuales se establece un perfil ocupacional de competencias a lograr entre los que se encuentran: “reconoce la diversidad en la población infantil... promueve el desarrollo multidimensional de los niños” (p. 7), a través de una formación teórico – práctica, por esta razón se les preguntó lo siguiente: ¿Qué asignaturas contemplan en la Carrera de Licenciatura infantil, el proceso de inclusión con discapacidad intelectual? A lo que respondieron lo siguiente:

INF 01 En la universidad de Pamplona, específicamente el programa de licenciatura en educación infantil se manejan diversas materias que hablan sobre la inclusión. En el primer semestre, se ve “**Análisis histórico y epistemológico de la infancia**”, en esta se logra empapar del tema, de que el niño durante toda su historia presentó dificultades motoras y cognitivas; cuando iniciamos el segundo semestre, se ve una materia que habla en general sobre la inclusión es la materia “**Educación inclusiva**”, en esta se habla de todas las discapacidades motoras e intelectuales, además, nos empapan sobre las estrategias lúdicas y didácticas que se debe implementar en cada una de las discapacidades; para el tercer semestre, se ve una materia llamada “**Desarrollo socioafectivo, ético y espiritual del niño**”, aquí volvemos a hablar sobre las posibles discapacidades sociales del niño, esta materia es un abrebocas para otra, que se ve en el cuarto semestre llamado “**Desarrollo cognitivo del niño**”, ya que se profundiza como la parte cognitiva del niño afecta la parte social, y a su vez, cómo las alteraciones cognitivas afectan al entorno del niño y al mismo niño, esto se habla en forma general; por lo tanto, en la materia del quinto semestre llamada “**Neuropsicología del desarrollo infantil**”, se logra desenvolver las conductas y el lugar específico de las

afectaciones producidas por las discapacidades intelectuales en los niños, a su vez se ve las causas y consecuencias del desarrollo prenatal, ya que si una madre no tiene un buen cuidado, va a afectar motora e intelectualmente al niño; y cómo también el desarrollo de la infancia puede producir afectaciones motoras e intelectuales. Estas materias son las que nos dan, como maestras en formación, la base para lograr observar e identificar la presencia o no una discapacidad intelectual.

INF 02. **Intervención pedagógica en las dificultades de aprendizaje y necesidades educativas**

INF 03 La asignatura que creo que contemple el proceso de inclusión con discapacidad intelectual es la de **mediaciones pedagógicas**.

INF 04 Las asignaturas en la que se vio vinculado este tema de inclusión, fueron: **educación inclusiva, intervención pedagógica para las dificultades de aprendizaje, pedagogía, desarrollo cognitivo del niño y mediaciones pedagógicas**.

INF 05 Más que asignaturas, a estos niños se les debe trabajar actividades referentes a las habilidades rectoras como lo son el juego, el arte y la exploración del medio, además, se deben transversalizar con actividades motrices finas y gruesas, que les permita a ellos experimentar y aprender de forma fácil y significativa. Por otra parte, las asignaturas que se ven en la universidad con relación a la inclusión, fueron: **educación inclusiva, intervención pedagógica para las dificultades de aprendizaje, pedagogía, desarrollo cognitivo del niño y mediaciones pedagógicas**.

Se puede evidenciar en los relatos que los informantes conciben o relacionan algunos cursos del pensum de estudios con el proceso inclusivo del niño con discapacidad cognitiva, entre los que mencionan se encuentran:

- Análisis histórico y epistemológico de la infancia
- Educación inclusiva
- Desarrollo socioafectivo, ético y espiritual del niño
- Desarrollo cognitivo del niño
- Neuropsicología del desarrollo infantil
- Intervención pedagógica en las dificultades de aprendizaje
- Necesidades educativas

- Mediaciones pedagógicas
- Pedagogía

Estos cursos son parte del componente pedagógico y ciencias de la educación y el componente de saberes específicos disciplinares que conforman la estructura del currículo en formación del Licenciado en Educación infantil en la Universidad de Pamplona cuyo perfil de competencias está relacionado con generar en el estudiante los conocimientos, habilidades y destrezas para atender a los niños desde el maternal hasta tercer grado.

Tal como lo expresan los informantes entre los cursos que corresponden al pensum de formación de la carrera en Licenciatura de Educación infantil que se relacionan con el desarrollo del niño con discapacidad cognitiva son: inclusión, diversidad, discapacidad, mediación pedagógica e intervención se encuentran distribuidos a lo largo de los cuatro componentes curriculares; sin embargo, se puede evidenciar que la INF 01, 04 y 05 relaciona estos cursos con la atención pedagógica al niño con discapacidad cognitiva, sin embargo, los informantes 02 y 03, mencionan pocos cursos de los que ya vieron y aprobaron que se relacionan con la educación inclusiva de estos niños.

Aunque parte del perfil de competencias de acuerdo con lo establecido por la Universidad de Pamplona (2015) “Dominar conceptualmente el campo de las ciencias de la educación para desenvolverse con calidad en su praxis profesional, así como desarrollarse con seguridad y confianza en sus competencias comunicativas, argumentativas, propositivas, interpretativas, instrumentales, procedimentales, laborales y actitudinales” (s/n), por lo cual, el estudiante en el IX semestre debería conocer y relacionar los contenidos curriculares que se relacionan con el desarrollo infantil y la discapacidad cognitiva.





**Tabla 3**  
**Pensum Licenciatura en Educación Infantil**

SEMESTRE	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
COMPONENTE PEDAGÓGICO Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Educación para el siglo XXI	Pedagogía	Teoría y enfoques del aprendizaje	Didáctica general	Proyecto educativo institucional	Didáctica de las matemáticas		Tecnología del aprendizaje y el conocimiento	Gestión escolar	
	164324-T-2	164326-T-3	164330-T-3	164327- TP- 2	164331-T- 2	163247-TP-2		164357-TP-2	164334-T- 2	
	Identidad del profesional de la educación	Diseño de recursos didácticos para el aprendizaje		Enfoques curriculares		Didáctica de las ciencias naturales	Didáctica de las ciencias sociales		Modelos educativos flexibles	
	164325-T-2	164338-TP-2		164329-T-2		163248-TP-2	164354-TP-2		164362-TP-2	
	Aprendizaje y desarrollo motor	Educación inclusiva			Didáctica de la lectura y escritura	Mediaciones pedagógicas	Evaluación del aprendizaje			
171275-TP-2	164328-TP-2			164349-TP-2	164333-TP-2	164332-TP-2				
COMPONENTE SABERES ESPECÍFICOS DISCIPLINARES	Análisis histórico y epistemológico de la infancia	Familia, escuela, comunidad	Desarrollo socioafectivo, ético y espiritual del niño	Desarrollo cognitivo del niño	Neuropsicología del desarrollo infantil			Programas y proyectos de educación infantil		
	164337-T-3	164339-T-2	164342-TP-2	164346-TP-2	164350-TP-2			164358-TP-2		
	Expresión corporal y artística	Juego y desarrollo infantil	Concepciones y políticas de infancia	Literatura y teatro infantil				Electiva de Profundización I	Electiva de profundización II	
	164011-TP-2	164340-TP-2	164343-T-3	164347-TP-2				164359-P-1	164363-P-1	
		Música como estrategia para el desarrollo infantil	Intervención pedagógica para las dificultades de aprendizaje							
164341-TP-2		164344-TP-2								
COMPONENTE DIDÁCTICA DE LAS DISCIPLINAS			PIF: Escenarios Educativos	PIF: Sala Maternal	PIF: Prejardín y Jardín	PIF: Transición	PIF: Primero primaria	PIF: Segundo Primaria	PIF: Tercero Primaria	Trabajo de grado
			164345-TP-4	164348-TP-6	164351-TP-8	164352-TP-8	164355-TP-8	164360-TP-8	164364-TP-8	
						Epistemología	Investigación educativa I	Investigación educativa II	Formulación de proyectos	
						164353-T-2	164356-T-2	164361-T-3	164365-TP-2	164383-TP-16
COMPONENTE DE FUNDAMENTOS GENERALES	Cátedra Faría	Educación ambiental	Inglés I	Inglés II	Inglés III		Electiva socio humanística I		Electiva socio humanística II	
	153002-T-2	164004-T-2	162274-TP-2	162275-TP-2	162276-TP-2		150001- T-2		150002-T-2	
	Habilidades comunicativas	Ética	Informática Básica							
	162003-T-2	164010-T-2	167389-T-1							
	Formación ciudadana y cultura de paz						Actividad deportiva			

Nota: tomado de la Universidad de Pamplona (2024)

Por esta razón, la práctica educativa debe ser inclusiva, sin discriminación de ningún niño, especialmente el caso que ocupa la investigación, por lo cual el futuro docente debe conocer para entenderla, establecer límites, realizar un diagnóstico de necesidades que permitan intervenir a tiempo; no se trata de establecer el índice del coeficiente intelectual, es brindar un espacio en el que el niño se pueda integrar y desarrollar sus capacidades al ritmo que le corresponde según sea su condición, de acuerdo con García (2009).

Resulta urgente hacer mayor énfasis en el proceso formativo de los futuros licenciados en educación en relacionar todos los cursos con la atención del niño con discapacidad y con ello afianzar los valores, la ética, lo humano como factor imperativo para que el docente formador tome conciencia de la importancia de brindar un espacio pedagógico que realmente le incluya.

Por esta razón emerge como categoría la vinculación curricular con la discapacidad cognitiva, a pesar que esta tática en el pensum de estudios de la Universidad de Pamplona (2016), no todos los estudiantes establecen dicha vinculación desde el punto de vista teórico, y lo cual sin duda va a afectar su desempeño en la atención pedagógica del niño con discapacidad cognitiva.

Igualmente se les preguntó a las informantes lo siguiente: ¿Cómo aplicarías tus conocimientos sobre la inclusión de discapacidad intelectual en el campo laboral?, en virtud de la relación teoría práctica, el futuro docente debe tener presente que la atención del niño con discapacidad cognitiva es individual, única, cambiante, adaptada, por lo cual es importante conocer sus representaciones sociales al respecto,

INF 01 Lo primero que haría, es un **diagnóstico a todos los estudiantes para saber en qué nivel** o si presentan alguna discapacidad intelectual; seguidamente **trazaría un PIAR** para poder aplicarlo en el salón, en este se ve reflejado actividades, para cada niño, actividades lúdicas y didácticas; donde se enseñarían los temas que se deben ver en ese grado.

INF 02 Lo primero que realizaría sería **una investigación o una retroalimentación** de acuerdo a lo visto para así de esta manera poder **acceder a estrategias necesarias para poder intervenir** en las necesidades educativas que se presentan en el aula.

INF 03. Aplicaría mis conocimientos **realizando reuniones** para que se dé a conocer la necesidad y la **importancia de tratar adecuadamente la discapacidad intelectual** no sólo desde las aulas de clase sino que además desde el hogar.

INF 04. Considero que **antes de salir al campo laboral, debo consultar y profundizar más sobre esta discapacidad**, porque lo único que si tengo presente es que se debe incluir a los niños con discapacidad intelectual teniendo en cuenta el **PIAR o DUA** según lo requiera la institución y es allí donde se ejecutan las actividades ya con las **adaptaciones necesarias** y de esta manera lograr un avance en el aprendizaje del niño.

INF 05. Le haría saber a estos niños y a sus padres que **son iguales de especiales** y únicos, según las características que poseen les diría a los padres de familia que son niños excepcionales y que por sus hijos tener dicha discapacidad intelectual no son importantes, **mantendría una comunicación constante** con ellos y les pediría que estuvieran completamente comprometidos con el proceso de sus hijos, así mismo, **emplearía diferentes recursos, actividad, estrategias para que los niños se sientan incluidos** y hablaría con los niños que no presentan esta discapacidad para que no los trataran diferente, sino al contrario pudieran llegar a formar un equipo para apoyar a sus compañeros en las diversas actividades que se empleen, además **mantendría al tanto a los padres** de familia de las actividades que se realizan y los orientaría para que **reforzaran en casa** y así, velar por una educación inclusiva y significativa para la vida de estos infantes.

Entre los elementos que los informantes consideran que incluirían en desempeño como futuros Licenciados en educación infantil se encuentran:

- Diagnóstico general
- Plan Individual de ajustes Razonables
- Investigación
- Estrategias adaptadas
- Reuniones reflexivas
- Dua
- Comunicación constante
- Trabajo con los padres

En atención a estas respuestas, se evidencia que la INF 01 está consciente del procedimiento a seguir en el desempeño de aula, el cual se inicia con la elaboración de un diagnóstico por cada niño, dicho informe se realiza con la información que aportan los padres y los informes médicos que presenten; es en esta primera fase diagnóstica en la que se puede saber si el niño presenta limitaciones o discapacidad cognitiva, el

segundo momento, relacionado con la elaboración del diagnóstico es la observación del docente, para lo cual se establecen criterios que permiten evaluar en primera instancia el desarrollo integral del niño, incluyendo su avance cognitivo.

La formación universitaria debe prepararlas para conocer y reconocer al niño con discapacidad cognitiva, en algunos casos evidente a primera vista, sin embargo, algunos requiere mayor observación para considerar que puede existir limitaciones; en el caso del niño preescolar, si el niño no sigue instrucciones ni atiende las normas, cuando le cuesta realizar razonamientos lógicos abstractos, si se le dificulta recordar las cosas, si se le dificulta socializar, de acuerdo con Pérez (2004), pueden ser signos de que existe alguna discapacidad

Sin embargo, es preciso aclarar que quien establece la discapacidad realmente es el médico, la labor del docente al ver estos síntomas es hablar con los padres para que sea valorado por un especialista en el área; luego de tener el informe médico allí debe intervenir desde el punto de vista pedagógico, a través de un Plan Individual de Ajustes Razonables según la Secretaría de Educación (2020), así como lo indica la INF 01 y el INF 02, como resultado de la aplicación del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

Otro aspecto que emerge en las entrevistas a los informantes es el reconocimiento a sus limitaciones como futuros docentes en reconocer al niño con discapacidad cognitiva, hecho que evidencia la INF 02, INF 03 y INF 04, pues sus respuestas o representaciones de cómo abordar al niño con discapacidad cognitiva es muy escasa, de hecho, manifiesta la INF 02 que debe investigar aún más, lo cual es importante desde el punto de vista universitario revisar, que estará faltando para que las estudiantes puedan abordar pedagógicamente el niño con limitaciones desde el punto de vista intelectual.

Es importante reflexionar al respecto, si están dadas las condiciones para que el futuro licenciado en Educación Infantil de la Universidad de Pamplona alcance los conocimientos y adquiera las competencias para atender pedagógicamente al niño desde 0 años hasta el tercer grado de primaria, debe relacionarse cada asignatura del programa con la inclusión de los niños con limitaciones, por lo cual, debe generarse

espacios de discusión, socialización, intercambio de experiencias entre otras tantas experiencias de aprendizaje que fortalezcan la formación del futuro profesional.

Por esta razón emerge como categoría la metacognición, es decir, a pesar que ya han visto asignaturas relacionadas con el tema reconocen que aún deben seguir investigando, construyendo conocimiento, aprendiendo para desarrollar una mejor atención pedagógica al niño con discapacidad cognitiva, de acuerdo con Flavell (1976). “La metacognición es el conocimiento que uno tiene acerca de los propios procesos y productos cognitivos... relevantes para el aprendizaje” (p. 232), es decir, antes de intervenir al niño, se debe tener conciencia de los propios procesos cognitivos, con el fin de buscar las alternativas para mejorar, aprender, construir; en fin, ser mejores docentes.

Finalmente, se les consultó a los informantes lo siguiente: ¿cómo se puede favorecer el aprendizaje del niño con discapacidad cognitiva? A lo que respondieron:

INF. 01 Como mencioné anteriormente, se puede realizar diversas acciones o estrategias para que el niño o la niña comprenda mucho mejor el tema que está aprendiendo; ya sea, por **adaptaciones en el currículo**, en el cual, se satisface todas las necesidades individuales de cada niño; también, el **material didáctico que se maneja esté va ligado con la metodología pedagógica que si realice**; y por último, pero no menos importante, es la **colaboración con la familia**, aunque en el colegio se esté dando todo para que ese niño pueda desarrollarse integralmente si en la casa no lo refuerzan el aprendizaje de este no va a ser el adecuado.

INF 02 Como primer punto sería la **capacitación para los docentes** y Asimismo se debe llevar a cabo como **un plan de manejo** el cual evidencie estos avances que el niño presente durante la clase y de esta manera pues se ayuda a favorecer el aprendizaje de estos niños a partir de la intervención realizada Y a partir de las evidencias obtenidas se puede evaluar De qué forma el docente está aplicando las estrategias Y de qué forma el estudiante ha comprendido lo que se desea llevar a cabo

INF 03 Se puede favorecer el aprendizaje de un niño con discapacidad intelectual **creando una ruta** en la que el niño se pueda **sentir seguro** y aprenda igual que los demás niños y esa manera pueda obtener un buen desempeño académico.

INF 04 El aprendizaje de los niños con discapacidad intelectual, se pueden favorecer por medio de **estrategias lúdicas y actividades personalizadas** que llamen la atención de ellos, siempre con el fin de mejorar y disminuir

dicha discapacidad, también para que los niños entiendan que pueden tener logros así sea un poco difícil el proceso.

INF 05 Haciendo partícipe a la triada más importante que tiene el estudiante que presenta discapacidad intelectual, éstas son: **Escuela, familia y comunidad**. Si todas trabajan unidas, buscando **crear espacios que permitan intercambiar ideas** para apoyar a estos niños, establecer **valores inclusivos** dentro de la institución como la tolerancia y el respeto a la diferencia entre todos los niños y las niñas en sus capacidades, necesidades, gustos e intereses, haciéndolos más conscientes y agentes de cambio, además de **diseñar y realizar actividades y materiales sencillos** para atender a todos los niños y las niñas sin discriminación, de acuerdo a ritmos de aprendizaje y realizando un seguimiento para poder observar que tanto ha favorecido estas estrategias y generar espacios de integración y participación de todos los niños y niñas y de sus familias.

Uno de los aspectos que se rescata con la inclusión de niños con discapacidad cognitiva es la convicción de que al brindarle un entorno educativo acorde a su necesidad se pueden evidenciar avances, aprendizaje, desarrollo; conscientes, que dependiendo del grado con el cual se diagnostique para algunos será más rápido y para otros más lento, por ello se requiere adaptaciones curriculares al ritmo de cada niño.

Por lo cual se evidencia en las respuestas de los informantes los siguientes aspectos que visibilizan las representaciones sociales de los informantes:

- Adaptaciones curriculares
- Material didáctico acorde
- Colaboración de la familia
- capacitación del docente
- Plan de manejo (PIAR)
- Evaluación docente
- Crear una ruta
- Estrategias lúdicas
- Escuela – familia – comunidad

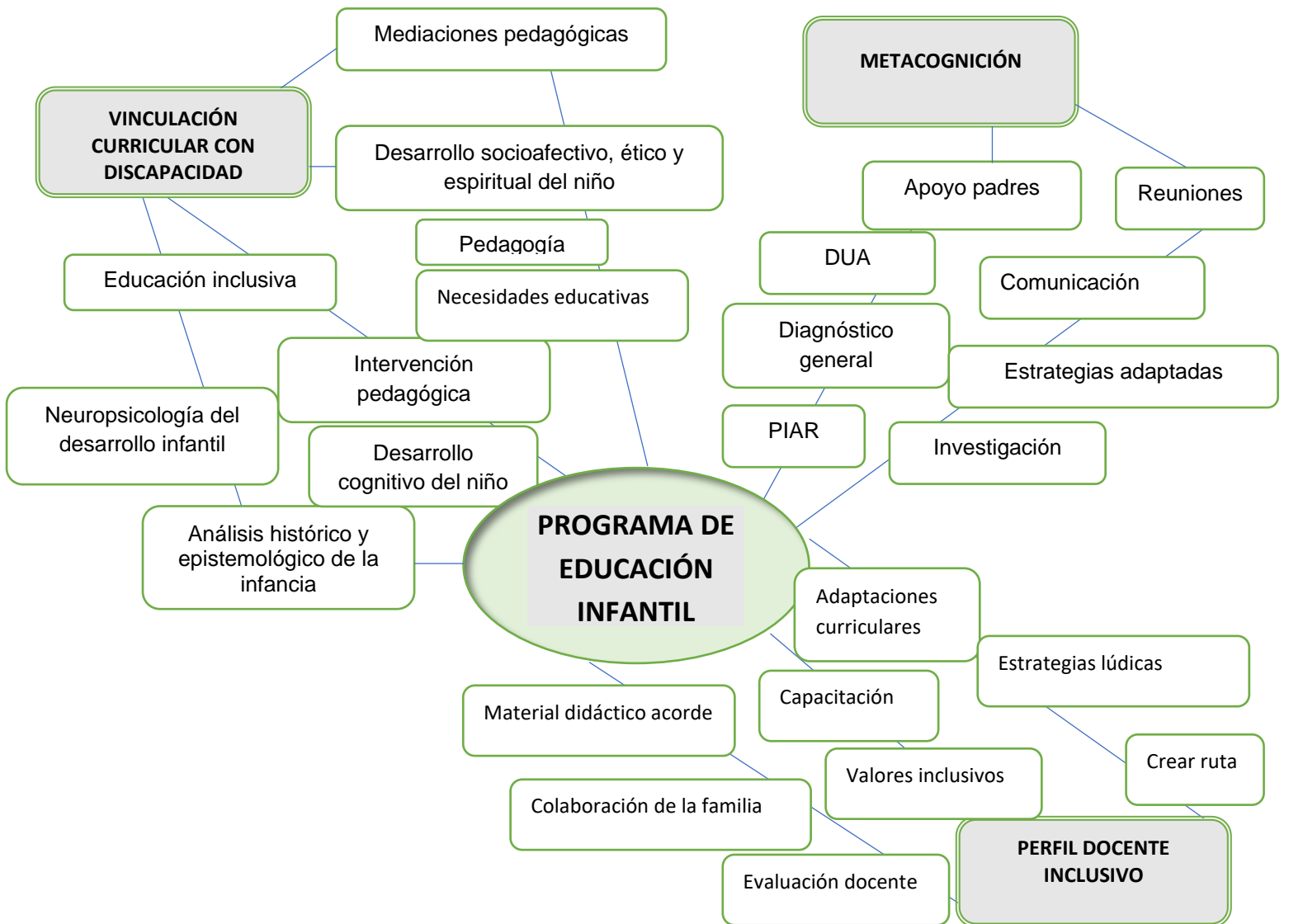
- Valores inclusivos

información que sobresale en los datos aportados por los informantes, en los que expresan además de sus vivencias y conocimientos sobre el aprendizaje del niño con discapacidad, también la necesidad de favorecer en primera instancia una adaptación curricular acorde al ritmo de aprendizaje de cada niño, de acuerdo con la Organización de Estados Iberoamericanos (2020), entre los aspectos que se deben adaptar se encuentran: espacios físicos (sillas, baños, agarraderas, mesas, ascensores, entre otros), recursos materiales, recursos personales (psicólogos, psicopedagogos, familia), capacitación del docente que atiende niños con discapacidad, métodos de aprendizaje, apoyo de la familia, entre otros aspectos.

Por lo cual, lo expresado por los informantes en su totalidad, se corresponde al procedimiento que debe realizar el docente inclusivo, por ser el mediador responsable de gestionar las adaptaciones curriculares y brindar un entorno favorecedor para que el niño aprenda, por lo cual se evidencia que las futuras licenciadas en Educación Infantil conocen como aprende el niño y la necesidad de hacer los ajustes necesarios para que se sienta confiado, seguro y sobre todo respetado como ser humano.

Por esta razón emerge como categoría la necesidad de crear un perfil del docente inclusivo, Fervestein (2008), considera que el ser humano tiene la capacidad de modificar sus estructuras cognitivas para lo cual es determinante contar con un mediador que permita evolucionar de un nivel de desarrollo real a un nivel de desarrollo próximo como lo expresa Vigotsky (1980); además, debe ser amoroso, flexible, creativo, con actitud positiva, respetuoso de las diferencias, en tal sentido educar a esta diversidad según Sánchez y Ortega (2008) señalan que: “educar en la diversidad es educar en la tolerancia, en la convivencia y en la solidaridad” (p. 133)

Gráfico N° 7



**CAPITULO V**

**Nota: Elaboración propia**

**CAPÍTULO V**



# **EDUCACIÓN INCLUSIVA: UN CONSTRUCTO TEORICO DESDE LA REPRESENTACION SOCIAL DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN INFANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

## **Constructos Teóricos**

Luego de profundizar en cada uno de los relatos y vivencias de los informantes con el fin de generar constructos teóricos desde la perspectiva de las representaciones sociales con relación a la educación inclusiva con discapacidad cognitiva que contribuya a la formación del IX semestre del programa de Educación Infantil de la Universidad de Pamplona sede CREAD – Cúcuta, desde la reducción fenomenológica, de acuerdo con Husserl, este proceso implica la comprensión a uno mismo y al mundo a partir de datos reales.

Cuando esta comprensión implica analizarla desde las representaciones sociales conlleva analizar y comprender el hecho desde la cultura que se entreteje a lo interno de la Universidad de Pamplona, específicamente en el proceso formativo de las estudiantes de Licenciatura de Educación Infantil, de acuerdo con Moscovici (1985), existen tres tipos de representaciones sociales: emancipadas, polémicas y hegemónicas.

Dada la característica del fenómeno y el esfuerzo realizado por organismos internacionales como la UNESCO, OIE, OMS, entre otros y nacionales como el Ministerio de Educación y la Secretaría de Educación en dar visibilidad a través de la inclusión de aquellos que por mucho tiempo no tuvieron la oportunidad de recibir una educación formal por su propia condición, hoy se han posicionado bajo el lema “educación para todos”, establecida a través de la Declaración Universal de los Derechos humanos (1948) y ratificada por la UNESCO (1990).

Colombia, asume el compromiso de establecer una educación inclusiva (ME, 2000), en la que todos los niños sin distinción de nacionalidad, sexo, raza, credo o condición puedan acceder al sistema educativo, hecho que convierte a la inclusión de

niños con discapacidad cognitiva en una representación social hegemónica, es decir, goza del consenso de los pueblos y se han venido realizando transformaciones profundas que buscan dar el apoyo pedagógico de manera individual, en respeto a su ritmo y madurez.

Por lo cual, interpretar esta realidad desde la visión de estudiantes que se están formando para desempeñarse como Licenciadas en Educación Infantil en la Universidad de Pamplona sede CREAD, constituye un aporte relevante para quienes apuntan a la equidad, igualdad de oportunidades, transformaciones profundas y desarrollo social, en este sentido, el análisis se realizó desde tres unidades: inclusión educativa, discapacidad cognitiva, Programa Educación Infantil.

### **Inclusión Educativa**

El tema de inclusión social, dejó de ser una moda para convertirse en un proyecto social en el que todos los sectores convergen para dar cabida a los que han estado al margen de la educación porque no encajan en comportamientos estándar de acuerdo con Cisneros y Cisterna (2007), en este apartado, se encuentran aquellos niños que por su propia condición natural les limita a procesar esquemas mentales complejos, generalmente acompañados con otras falencias que complican aún más la adquisición de aprendizajes curriculares básicos.

Luego de analizar las preguntas realizadas a los informantes clave, emergieron una serie de elementos que a continuación se especifican y se reducen hasta lograr lo que Hussler denomina la esencia trascendental y lo que representa la aproximación teórica derivada de la interpretación de la autora. A continuación se especifica:

#### **Tabla N°. 4**

##### ***Categoría trascendental de la unidad de análisis: Inclusión educativa***



instaurada como parte de los conocimientos y competencias que deben conocer y manejar al momento de enfrentar la realidad pedagógica del aula de preescolar.

Sin embargo, a pesar que son cursos establecidos como obligatorios dentro del pensum algunos de los informantes reconocen que no tienen dominio de los conocimientos que allí se plantean sobre inclusión educativa, pero al preguntar sobre su proceso formativo reconocen que deben realizarse adaptaciones en las instituciones educativas para brindar una verdadera inclusión educativa, iniciando por la capacitación al docente de cómo abordar cada caso que se le presenta en el aula.

La Secretaria de Educación (2020) establece una serie de pasos a seguir para adecuar a través del diseño universal de aprendizajes (DUA), las adecuaciones o flexibilización del currículo sin cambiar los objetivos de aprendizaje, a través de un plan individual de ajustes razonables por cada niño que presente alguna condición o limitación, como es el caso de la discapacidad cognitiva.

Estas adecuaciones de acuerdo con el enfoque socio histórico propuesto por Vigotsky (1984), , para este autor existe relación entre aprendizaje y desarrollo, por ello, debe ofrecérsele un entorno cultural al niño, rico en costumbres, tradiciones, vivencias, que permitan que este avance de una zona de desarrollo real a una zona de desarrollo próximo, de acuerdo con este autor, todos estamos en capacidad de aprender con mayor facilidad si los nuevos aprendizajes están conectados con las vivencias propias del individuo.

Aspecto que se debe considerar al establecer experiencias de aprendizaje durante la inclusión educativa, para ello se requiere la segunda categoría que emerge en este análisis: entendimiento docente, y es que el estudiante que se está formando para desempeñarse como Licenciado en Educación Infantil debe entender que un niño está en proceso de aprendizaje, crecimiento y desarrollo, para lo cual es preciso es imprescindible que además de conocer dicha evolución también tenga la capacidad de mediar las experiencias de aprendizaje acordes a sus necesidades e intereses.

De acuerdo con Piaget, los errores cognitivos del niño no pueden verse como fracaso, al contrario, son momentos en que debe enfrentarse al niño a través de preguntas para que revalore lo aprendido y adquiera la capacidad para reevaluar, reconsiderar, es decir, aprender; este proceso es lo que llama el autor el conflicto cognitivo, por lo cual, el docente en su rol de mediador debe tener la capacidad de discernir el momento oportuno para generar nuevos esquemas mentales o cuestionar los existentes pero con significado.

Es por ello, que la inclusión de niños con discapacidad cognitiva requiere adaptaciones no solo curriculares, sino también de estructura, de estrategias, de formas de evaluación, pero sobre todo, adaptación del docente a una condición que quizás no conozca pero la misma dinámica del aula y la realidad de cada niño le debe generar la motivación a investigar de manera permanente para abordar de forma especializada cada caso que se le presente.

Y de allí surge la tercera categoría: la resiliencia del docente, de acuerdo con Rutter (1991), es la capacidad de sobreponerse ante cualquier situación difícil que como ser humano atravesase, y es que el futuro Licenciado de Educación Infantil debe fortalecer su calidad humana, su paciencia, sus valores éticos, su capacidad de sobrellevar, debido a que los niños con discapacidad cognitiva por su propia naturaleza no aprenden igual que los niños con un coeficiente intelectual normal.

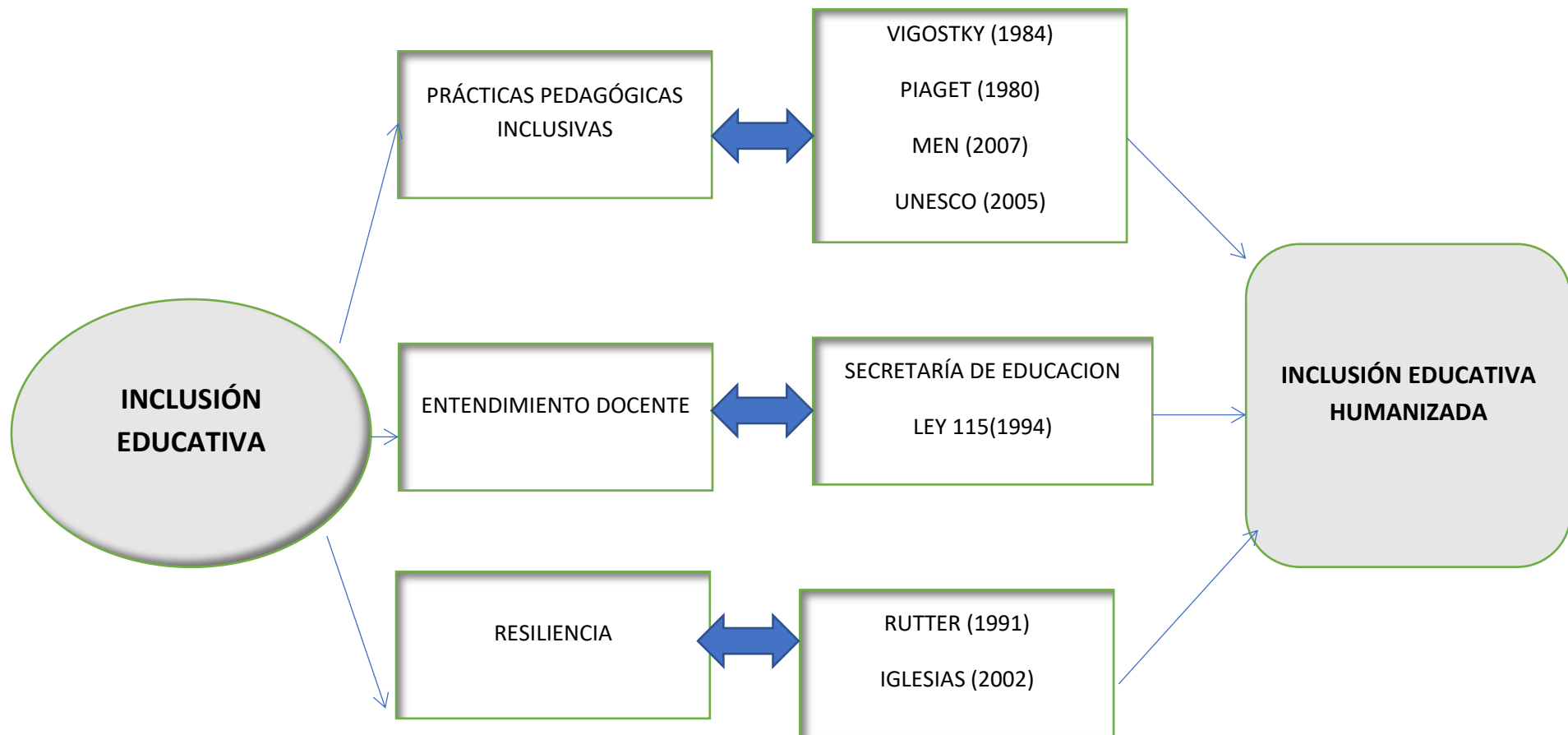
Iglesias (2002), define este tipo de enseñanza como aprendizaje basado en problemas en la formación inicial, y es que tanto el futuro Licenciado como la enseñanza a los niños debe partir de las vivencias de su propio contexto, por lo cual el conflicto cognitivo, el cuestionamiento, el pensamiento crítico debe ser una de las modalidades que se desarrollan especialmente a nivel universitario, a su vez el desarrollo de un pensamiento argumentativo propio del futuro Licenciado capaz de adaptarse a cualquier situación y enfrentar nuevos retos.

En virtud a estas tres categorías emergentes: prácticas pedagógicas inclusivas, entendimiento docente y resiliencia, en la formación que reciben las futuras Licenciadas en Educación Infantil emerge una categoría trascendental, como lo es inclusión

educativa humanizada, por su propias características contextualizadas a la experiencia de cada niño con discapacidad cognitiva es imprescindible que el futuro docente además del conocimiento también tenga calidad humana y sobre todo empatía.

Figura N° 8

Inclusión educativa humanizada



Nota: Elaboración propia

**La inclusión educativa se sustenta en primera instancia en la Declaración de los Derechos Humanos (), por lo tanto parte como un derecho universal que tienen todas las personas de ser atendidas con equidad, justicia e igualdad de condiciones, principios que se toman en consideración al estimar igualmente una educación para todos, y es precisamente la educación a través de la 1formación de profesionales de la educación infantil la que debe garantizar que todos los niños, sin excepción tengan la oportunidad de aprender, para ello se requiere que sea un docente inclusivo, tenga una condición humana excepcional, capaz de trabajar de manera cooperativa con la familia, innovador, investigador, creativo, resiliente, y otras condiciones humanas que lo faculten a conocer e intervenir pedagógicamente cuando las condiciones del niño con discapacidad cognitiva lo requiere, siempre favoreciendo su desarrollo y aprendizaje.**

### **Discapacidad cognitiva**

La segunda unidad de análisis que se profundizó en la investigación fue la discapacidad cognitiva, de acuerdo con Hernández (2015), son trastornos que afectan la vida de la persona, a pesar que afecta el intelecto no disminuye algunas capacidades como las competencias relacionadas con el arte, la música y el relacionamiento; sin embargo, es importante señalar que entre las discapacidades cognitivas más comunes se encuentra de acuerdo con Moncada (2010), el autismo, el síndrome de Down, el asperger y el retraso mental. A continuación un resumen presentado por ´Castro (2018),



**Tabla Nº 5**

***Tipos de discapacidad cognitiva***

<b>AUTISMO</b>	<b>SÍNDROME DE ASPERGER</b>	<b>SÍNDROME DE DOWN</b>	<b>RETRASO MENTAL</b>
<p>“Trastorno neuropsicológico de curso continuo asociado al retraso mental, con un inicio anterior a los tres años de edad, que se manifiesta con una alteración de la interacción social y de la comunicación, así como con unos patrones comportamentales restringidos, repetitivos y estereotipados con distintos niveles de gravedad”. (López, Rivas &amp; Taboada, 2009, p.557)</p>	<p>“Alteración de la integración social; intereses restringidos y actividades repetitivas... este síndrome se diferencia del trastorno autista por la ausencia de retraso significativo en el desarrollo cognitivo y del lenguaje. El compromiso en la interacción social se manifiesta en la comunicación no verbal, contacto ocular, gestos de intención social, incapacidad para establecer relaciones apropiadas y ausencia de reciprocidad social. Sus patrones de comportamiento se expresan por intereses restringidos, conductas estereotipadas, obsesiones...”. (Ruggieri y Arberas, 2007, p.576)</p>	<p>“Alteración cromosómica más frecuente y la causa principal de discapacidad intelectual en todo el mundo”. (Díaz, Yokoyama, &amp; Del Castillo, 2016, p.290)          “Los pacientes adquieren los hitos del desarrollo de forma tardía tanto en el área motora como en el lenguaje. El coeficiente intelectual promedio es de 35 a 70 puntos”. (Díaz, Yokoyama, &amp; Del Castillo, 2016, p.291)</p>	<p>“Discapacidad caracterizada por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa que se manifiesta en habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas. Esta discapacidad comienza antes de los 18 años”. (Luckasson &amp; cols. 2002; citado por: Casas, 2016, p.7)</p>

Nota: tomado de Castro (2018).

Luego de definir y establecer algunas características del niño con discapacidad cognitiva se presentan las categorías que emergen del análisis realizado, a continuación se presenta:

**Tabla N° 6**

***Categoría trascendental: atención pedagógica adecuada***

UNIDAD DE ANÁLISIS	DIMENSIONES	INDICADORES	CATEGORÍAS EMERGENTES	CATEGORÍA TRASCENDENTAL
Discapacidad cognitiva	Leve	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Retraso en el desarrollo</li> <li>• Pocas habilidades sociales</li> <li>• Es independiente (autónomo)</li> <li>• Dificultad para aprender</li> <li>• Dificultad para resolver problemas</li> <li>• Dificultad para socializar</li> </ul>	Ajustes pedagógicos	Atención pedagógica adecuada
	Moderada	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Retraso significativo en el desarrollo motor, cognitivo y de lenguaje</li> <li>• Sin fluidez en las habilidades académicas</li> <li>• Necesita PIAR</li> <li>• Requiere apoyo adicional</li> <li>• Aumento de la tensión dispersa</li> <li>• Toman decisiones por sí solos</li> <li>• Limitaciones en el habla</li> </ul>	Educación adaptada	
	Grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dificultades para el aprendizaje</li> <li>• No posee habilidades comunicativas</li> <li>• Cuidados constante</li> <li>• Cuidados médicos o terapéuticos</li> <li>• No siguen instrucciones</li> <li>• Llamam la atención</li> <li>• Sufren ataques de ansiedad</li> <li>• Desempeño académico normal</li> <li>• Dificultad para comprender ciertos temas</li> <li>• Se distraen fácilmente</li> <li>• Problemas de memoria</li> <li>• Dificultad para hablar.</li> </ul>	Atención colaborativa	
	profunda	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Retardo cognitivo severo</li> <li>• Muy poca comunicación</li> <li>• Se requiere apoyo permanente de la familia y especialistas</li> <li>• No retienen cognitivamente</li> <li>• Asociada a otras limitaciones</li> <li>• No comprenden instrucciones</li> <li>• No hay control de esfínteres</li> </ul>	Inclusión para todos	

Nota: elaboración propia.

De acuerdo con el análisis de cada uno de los niveles en que se categoriza la discapacidad cognitiva según Perpiñan (2019), leve, moderado, grave y profunda, se pudo evidenciar que la mayoría de los informantes señalan algunas características que

se asocian a las señaladas por la autora, aunque igualmente dos de las informantes desconocen gran parte de las mismas, por lo cual se puede deducir que es imprescindible el conocimiento para poder abordarlas de manera pedagógica por lo cual emerge como categoría ajustes pedagógicos.

Los ajustes pedagógicos de acuerdo con la Secretaria de Educación en Bogotá (2020) “son las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos, o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar”. (s/p), es preciso resaltar que estos ajustes parten de los informes médicos y las necesidades específicas de cada caso, por lo cual el futuro Licenciado debe conocer en profundidad cuales serían los ajustes de la condición que presente el niño.

Por esta razón emergió también como categoría en el análisis del nivel moderado de discapacidad cognitiva la enseñanza adaptada, y es solo el docente, quien a través de su formación especializada quien puede brindar desde la flexibilización curricular las estrategias, recursos, evaluaciones para que el niño con este tipo de discapacidad logre el aprendizaje que se espera, de allí que es fundamental que la Universidad de Pamplona profundice mucho más en estas adaptaciones específicas de cada discapacidad cognitiva.

De acuerdo con Coll (1987), “las necesidades educativas especiales deben recibir el tratamiento curricular adecuado, mediante adaptaciones más o menos profundas del Diseño Curricular base, según las características que presenten los alumnos” (p. 45). Por lo cual, es preciso que el docente conozca en profundidad como intervenir de manera adecuada para que pueda hacer las adaptaciones necesarias a cada caso.

Entre los compromisos cognitivos señala Perpiñan (2019) se encuentran: la capacidad de razonamiento, incapacidad de establecer relaciones lógicas-matemáticas, se les dificulta más la socialización, no siguen reglas y otras más que dificultan el aprendizaje del niño, es preciso acotar que la evaluación del nivel de discapacidad la emite un médico especialista en el área, sin embargo, la buena noticia

es que desde el punto de vista pedagógico se le puede ofrecer alternativas que contribuyan a lograr avances que finalmente les permitan desenvolverse por sí mismo.

Autonomía que puede evidenciarse en muchos casos de discapacidad cognitiva, sin embargo, es importante reflexionar que estos logros en el niño generalmente se dan con el apoyo de la familia, por esta razón emergió como categoría en el análisis la atención colaborativa, es decir, la familia, los especialistas, la institución, entre otros que forman parte de un equipo multidisciplinario que coadyuva al docente en este proceso de adaptación-aprendizaje.

Por lo cual, se ratifica la última categoría que emergió de este análisis que es la inclusión para todos, en este caso para todos los niños con discapacidad incluyendo la cognitiva, es un derecho de todos, un derecho humano como la educación, independiente de la condición, el docente debe estar no solamente preparado para atenderle, sino también tener la sensibilidad humana para comprender que la mejor educación que se les puede ofrecer es la aceptación natural de su condición.

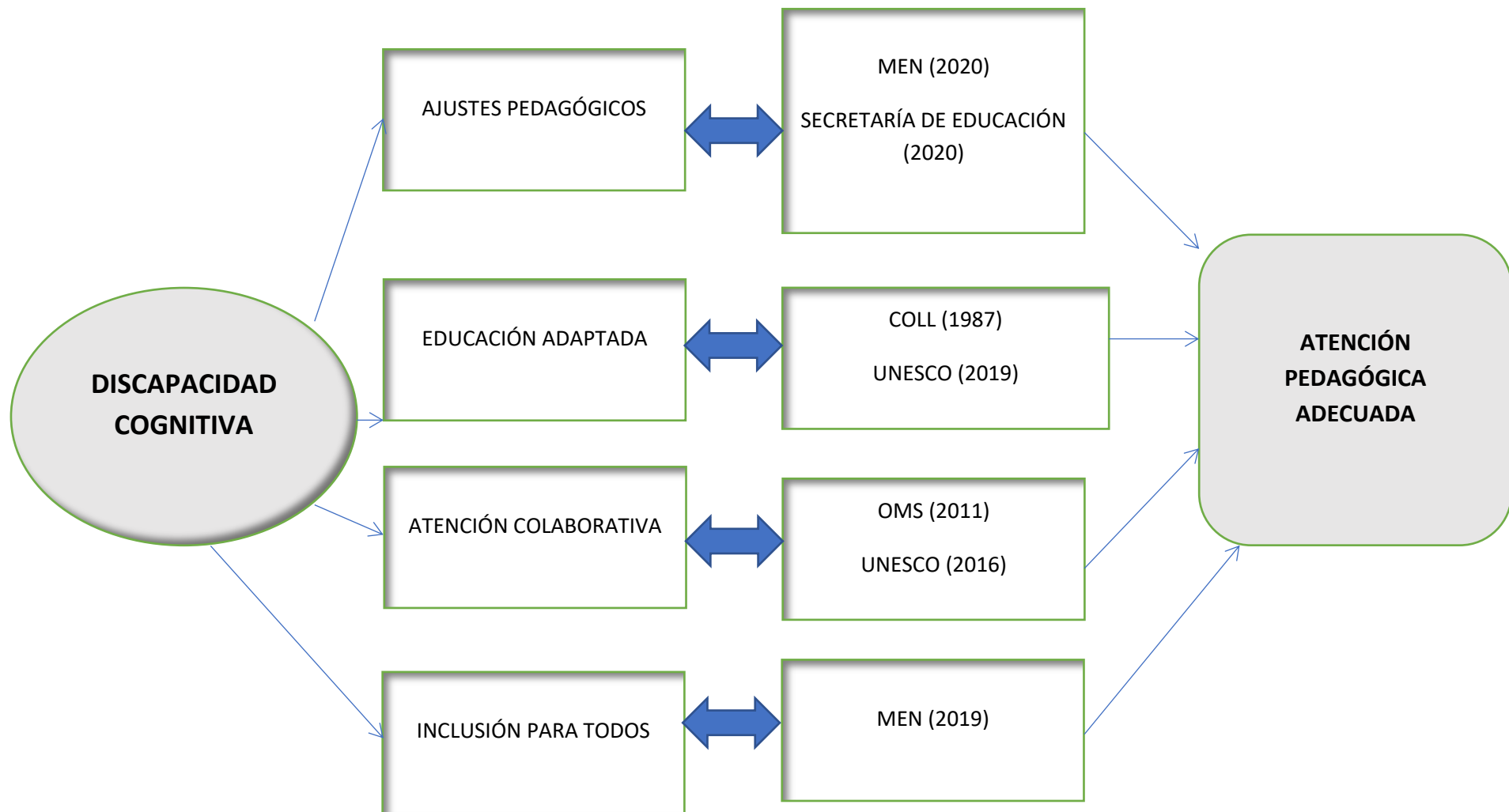
Ante estas categorías emergentes surge como categoría trascendental la atención pedagógica adecuada, pertinente, coherente con cada necesidad; de allí que no cabe las improvisaciones en este contexto, el docente como mediador, guía, concedor debe establecer es sus ajustes razonables todas las condiciones necesarias para que la educación que se le brinde al niño sea realmente productiva, adaptada, resaltando siempre las capacidades positivas del niño, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (2011), la inclusión educativa es la alternativa de contrarrestar el rechazo y aislamiento que muchos niños en estas condiciones viven.

Así que, la Universidad de Pamplona como casa formadora de futuros docentes, debe resignificar el rol del docente, su compromiso ético, los valores trascendentales del ser humano, a través de la profundidad de sus cursos, mediante el eje transversal de la inclusión educativa; es urgente atender esta necesidad por el poco conocimiento demostrado por las informantes, futuras Licenciadas en Educación Infantil, de manera de establecer pertinencia entre lo que se aprende y lo que se realiza en el contexto educativo.

**Por lo cual surge como constructo la necesidad imperiosa de revisar los alcances de los programas de formación en cuanto al tema de discapacidad cognitiva, los tipos, las características, las adecuaciones, el contexto, el equipo multidisciplinario y sobre todo como abordarlos de manera pedagógica, entendiendo que cada caso es individual y que toda institución educativa en Colombia debe brindarles la atención pedagógica de manera individual.**

Figura N° 9

*Categoría trascendental: atención pedagógica adecuada*



## **Unidad de Análisis: Programa de Educación Infantil.**

La universidad de Pamplona es una institución de formación universitaria reconocida a nivel nacional e internacional, con una excelente trayectoria en el campo de la enseñanza, creada en el año 1960 como institución privada bajo el mando del Presbítero José Rafael Faría Bermúdez, en 1970, se convierte en Universidad Pública, formando desde la fecha Licenciados, pasando luego a formar en otros campos disciplinares a nivel universitario.

Entre la misión establecida por la Universidad de Pamplona (2024), se define como:

Institución pública de orden departamental, asume su compromiso social educativo con las nuevas generaciones, a partir del desarrollo de las funciones de docencia, investigación y extensión, fomentando la creación de conocimiento soportada en la innovación científica y tecnológica, la promoción de la cultura, las artes y la humanidades, con una vocación de liderazgo, calidad y excelencia que impulsa la paz y el desarrollo de las mejores regiones con responsabilidad social y ambiental. (s/n).

Institución que ha venido creciendo no solo en carreras sino también en planta física, en personal académico, administrativo, de servicio, de matrícula cuyas modalidades de atención está la presencial a distancia y de manera virtual proyectando a Universidad fuera de las fronteras colombianas, transcendencia que le ha ganado prestigio y reconocimiento por la calidad formativa de sus estudiantes, que de acuerdo con la Universidad de Pamplona (2024) cuenta con más de 30.000 estudiantes.

La carrera de Licenciatura en Educación Infantil se inserta en la facultad de ciencias de la educación, orientada a desarrollarse en cinco años, bajo un perfil de competencias que le faculta para atender pedagógicamente a la población infantil desde el maternal hasta el tercer grado de educación primaria, de acuerdo con la Universidad de Pamplona su perfil señala que debe estar en capacidad de detectar y dar solución a los problemas educativos, así como ser investigador permanente, que le contribuya en la transformación de las realidades educativas.

El pensum de formación en la carrera de Licenciatura en Educación Infantil está estructurada en cuatro componentes: pedagógico y ciencias de la educación, saberes específicos disciplinares, didácticas de las disciplinas y de fundamentos generales, además de un cursos optativos que permiten consolidar los conocimientos, habilidades, competencias en la atención integral del niño en el nivel inicial, entre estos componentes se integran asignaturas relacionadas con atención al niño con discapacidad cognitiva.

En el análisis realizado sobre esta unidad emergieron las siguientes categorías; vinculación curricular con discapacidad cognitiva, metacognición y perfil del docente inclusivo, como parte de las representaciones sociales hegemónicas que aporta Moscovici (1985), en las que existen acuerdos y coincidencias en la información aportada por cada uno de los informantes clave que guían el comportamiento del futuro Licenciado en Educación Infantil.

***Categoría trascendental: resignificación del proceso formativo del Licenciado en Educación Infantil***

UNIDAD DE ANÁLISIS	DIMENSIONES	INDICADORES	CATEGORÍAS EMERGENTES	CATEGORÍA TRANSCENDENTAL Tabla Nº 7
Programa educación infantil en la Universidad de Pamplona	Relación teoría práctica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis histórico y epistemológico de la infancia</li> <li>• Educación inclusiva</li> <li>• Desarrollo socioafectivo, ético y espiritual del niño.</li> <li>• Desarrollo cognitivo del niño</li> <li>• Neuropsicología del desarrollo infantil</li> <li>• Intervención pedagógica en las dificultades de aprendizaje</li> <li>• Necesidades educativas</li> <li>• Mediaciones pedagógicas</li> <li>• Pedagogía</li> </ul>	Vinculación curricular con discapacidad cognitiva	Resignificación del proceso formativo del Licenciado en Educación Infantil



	Diagnóstico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico general</li> <li>• Plan Individual de ajustes Razonables</li> <li>• Investigación</li> <li>• Estrategias adaptadas</li> <li>• Reuniones reflexivas</li> <li>• DUA</li> <li>• Comunicación constante</li> <li>• Trabajo con los padres</li> <li>• Adaptaciones curriculares</li> </ul>	Metacognición	
	Estrategias de intervención	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Material didáctico acorde</li> <li>• Colaboración de la familia</li> <li>• capacitación del docente</li> <li>• Plan de manejo (PIAR)</li> <li>• Evaluación docente</li> <li>• Crear una ruta</li> <li>• Estrategias lúdicas</li> <li>• Escuela – familia – comunidad</li> <li>• Valores inclusivos</li> </ul>	Perfil del docente inclusivo	

Nota: Elaboración propia

La categoría vinculación curricular con discapacidad cognitiva surge en el sentido de que existen diversos cursos relacionados con la atención del niño con esta condición, sin embargo, en la entrevista de los cinco informantes solo dos lograron mencionar algunas de las asignaturas que vieron y los otros tres recordaron una o ninguna; por lo cual, se podría deducir que fue poco significativo el aprendizaje, en este sentido se exhorta a buscar alternativas que logren vincular desde el contexto educativo experiencias que contribuyan a forjar las competencias integradoras entre los contenidos disciplinares con la realidad educativa.

La formación del futuro licenciado en Educación Infantil requiere mayor profundización en el área de la inclusión educativa, aunque las informantes manifiestan que si existen diversos cursos, también manifiestan su poco dominio al momento de diagnosticar e intervenir al niño con discapacidad cognitiva. Al respecto, Hurtado y Agudelo (2014), exhorta que al no brindarles la atención adecuada se está excluyendo generando una serie de contradicciones y en consecuencia afectando el desarrollo del niño con estas necesidades.

La vinculación entre formación e inclusión educativa en el contexto específico del aula debe estar precedida de experiencias de aprendizaje que permitan abordar de manera individualizada cada caso que se presenta, de acuerdo con Echeita (2008). La inclusión debe repensarse con nombre y apellido, y empezar a cambiar el entorno que se le puede ofrecer al niño a través de la toma de conciencia del docente mediador e interventor de dicho aprendizaje y desarrollo.

Esta toma de conciencia, conlleva al futuro docente a valorar y cuestionar su propio aprendizaje, aspecto que se evidenció en la entrevista cuando abiertamente manifestaron sus limitaciones conceptuales para abordar de manera pedagógica la atención al niño con discapacidad cognitiva, de esta postura emerge como categoría la metacognición, al respecto, Carretero (2001), manifiesta que es el conocimiento que el sujeto construye de su propia cognición; lo cual le permite, hacer consciente lo que se domina o conoce, así como de establecer sus propios mecanismos de autorregulación, es decir, el qué se debe hacer para corregir las limitaciones.

Estos procesos reflexivos deben ser parte del desarrollo del pensum de estudios de Licenciatura en Educación Infantil de manera permanente, por la responsabilidad del docente mediar experiencias de aprendizaje y desarrollo del niño en sus primeros años de vida, y aunque puedan existir debilidades en el proceso formativo también es necesario enseñar las herramientas metacongnitivas de cómo mejorar o transformar estas debilidades en fortalezas de atención pedagógica de acuerdo con Zimmerman (1989).

De allí que ejercer la docencia en este primer nivel educativo requiere de una alta vocación, compromiso, amor, identidad, empático, con convicción, resiliencia, investigador, trabajo en equipo, autogestor de su propio aprendizaje, entre otras tantas cualidades personales y profesionales, por esta razón emerge como tercera categoría la necesidad de forjar el perfil del docente inclusivo, aunque la Universidad de Pamplona ya contempla dentro de su perfil de competencias elementos propios de la atención de calidad y excelencia del niño de 0 a 12 años, se requiere fomentar

experiencias que fomenten la calidad humana del futuro Licenciado en Educación Infantil.

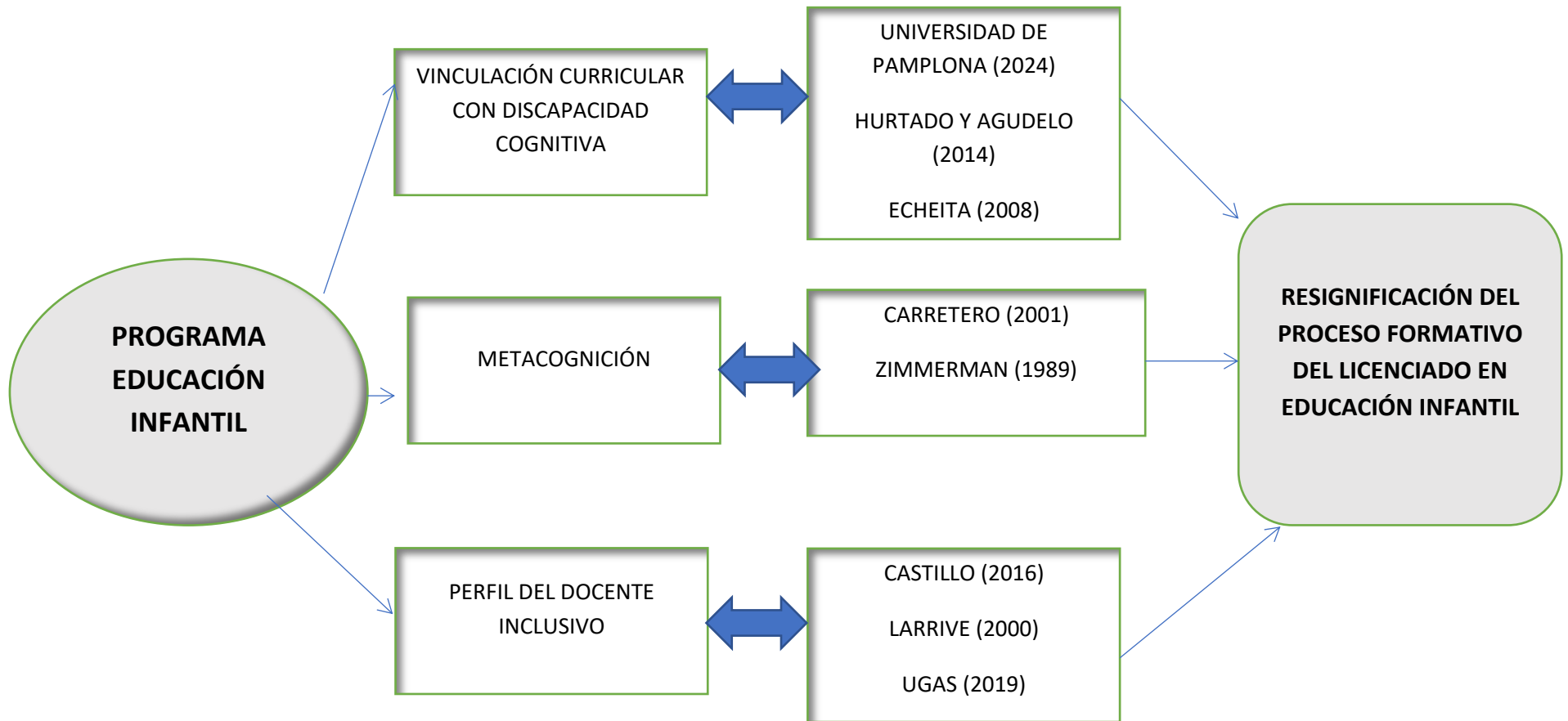
Castillo (2016), manifiesta que el docente inclusivo debe ser promotor de un trabajo de equipo multisectorial de manera integrada, en el que se favorezca las prioridades del niño con discapacidad, en este caso, cognitivas, por lo cual, se le deben brindar experiencias de aprendizaje en el que se proponga formas de atención de apoyo al niño y su familia, a establecer comunicación directa con los terapeutas, o especialistas que le permita incorporar nuevas estrategias de atención especializada en el aula, en fin, autogestionar mecanismos que favorezcan la atención integral del niño con discapacidad cognitiva.

Ante esta realidad emerge como categoría trascendental la resignificación del proceso formativo del futuro Licenciado en Educación Infantil, lo cual induce sin duda a una evaluación curricular permanente que confluya en la mejora de la práctica educativa inclusiva, para Larrivee (2000), existen tres niveles reflexivos que se dan de manera simultánea con la práctica pedagógica; este autor nos aporta la prerreflexión, asumida por parte de los informantes en la que a partir de autoevaluarse de manera crítica son capaces de reflexionar sobre las implicaciones que conlleva ejercer una inclusión del niño con discapacidad cognitiva sin tener las competencias para ello, la reflexión del hecho y los cambios hacia la mejora.

Por tanto, resignificar lleva implícita la capacidad de construcción y deconstrucción de los conocimientos necesarios para abordar cada caso en particular, tomando en cuenta, nivel de la discapacidad cognitiva, entorno familiar, estructura física, estatus social y económico, complicaciones con otras limitaciones, en fin; la educación inclusiva se reconstruye a medida que el docente tome conciencia del rol mediador y protagónico que debe asumir en la vida y el desarrollo de los niños en esta primera fase educativa.



Figura N° 10  
Resignificación del proceso formativo del Licenciando en Educación Infantil



Nota: Elaboración propia

**Por tanto surge el siguiente constructo como parte del análisis reflexivo, es tarea fundamental de las universidades contribuir con el desarrollo social, en la consolidación de profesionales con altas competencias académicas humanísticas y sociales, comprometidos con la visión equitativa e inclusiva de la educación, como único sistema de oportunidades para favorecer el desarrollo integral del niño con discapacidad cognitiva desde un enfoque multidisciplinario.**

Propósito que sin duda requiere de una constante evaluación y reflexión de la aplicabilidad de los diseños curriculares de formación, especialmente el de Licenciados en Educación Infantil, por ser una etapa decisiva en la vida del infante cuyo desarrollo cognitivo se logra de acuerdo con Ugas (2019) un 80% a los tres años de vida si existen las condiciones adecuadas, y si no existen es función del Licenciado en Educación infantil, propiciarlas desde la institución mediante un trabajo cooperativo con la familia.

Por lo cual, la tarea de la inclusión educativa de niños con discapacidad cognitiva es un tema que ocupa a todos, especialmente al Licenciado en Educación infantil, por ser un profesional de la enseñanza que debe estar formado, capacitado y valorado para generar experiencias con sentido y significado para el niño, en resumen es la representación social que sobresale en los informantes clave que participaron en el estudio bajo códigos que sobrepasan la práctica educativa cotidiana hacia una práctica inclusiva, adaptada, consciente y reflexiva que apunte desde un mundo de posibilidades a favorecer el desarrollo del niño con discapacidad cognitiva.

## **REFERENCIAS**

- Adams, O. (2011). La expresión y evaluación de las emociones y los estados internos en personas con discapacidades intelectuales graves o profundas. Clínica de Psicología.
- Arias, F. (2006). El Proyecto de Investigación: Introducción a la Metodología Científica. Sexta Edición. Episteme. Caracas.
- Bermúdez, G. (2010). *¿Qué es la Educación?* [Libro en Línea]. Disponible: <https://books.google.co.ve/books?isbn=1449091164> [Consulta: 2020, abril 26]
- Bisquerra, G. (2008). *Métodos y técnicas de investigación para las ciencias sociales*. México. Editorial Trillas S.A de C.V
- Bohm, W. (2010). *La Historia de la Pedagogía: Desde Platón Hasta la Actualidad*. 1ª Edición. Editorial Universitaria Villa María
- Bravo, C. (2013). *Pedagogía General*. [Documento en Línea]. Disponible en: <ftp://ftp.puce.edu.ec/Facultades/CienciasEducacion/ModalidadSemipresencial/Pedagog%C3%ADa%20General-Claudia%20Bravo.pdf> [Consulta: 2020, septiembre 17]
- Bruner, J. (1980). Investigaciones sobre el desarrollo cognitivo. Madrid: Pablo del Río.
- Coll, C. (1987). Psicología y Curriculum. Barcelona. Laia.
- Cortés, M. e Iglesias, M. (2004). *Generalidades Sobre Metodología de la Investigación*. Primera Edición. Universidad Autónoma del Carmen. México.
- Delgado, U.; Martínez, F.; Flores, M. y Lechuga, A. (2016). *Inclusión Educativa en América Latina, Una Mirada más Allá de la Educación Especial*. [Documento en Línea]. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/314051442\\_Inclusion\\_Educativa\\_en\\_America\\_Latina\\_una\\_mirada\\_mas\\_alla\\_de\\_la\\_educacion\\_especial](https://www.researchgate.net/publication/314051442_Inclusion_Educativa_en_America_Latina_una_mirada_mas_alla_de_la_educacion_especial) [Consulta: 2021, enero 17]
- Dewey, J. (1970). Democracia y Educación. Buenos Aires: Losada
- Echeita, G. (2006). Educación para la inclusión. Educación sin exclusiones. Morata.
- Fuster, D. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. Representaciones, 7(1), Propósitos 201-229. <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>

- García, M. (2017). Comportamiento, Lenguaje y cognición de algunos síndromes que cursan con discapacidad intelectual. 25/03/2021, de Infad Revista de psicología. Sitio web: <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349853537005.pdf>
- Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Sexta Edición. Editorial McGraw Hill – Interamericana Editores. México.
- [https://www.mintrabajo.gob.gt/images/Servicios/DEL/Informe\\_del\\_Empleador/Clasificaci%C3%B3n-CIF-Tipos-de-Discapacidad\\_CIF.pdf](https://www.mintrabajo.gob.gt/images/Servicios/DEL/Informe_del_Empleador/Clasificaci%C3%B3n-CIF-Tipos-de-Discapacidad_CIF.pdf)
- [https://www.researchgate.net/publication/337428163\\_Criterios\\_de\\_Calidad\\_y\\_Rigor\\_en\\_la\\_Metodología\\_Cualitativa](https://www.researchgate.net/publication/337428163_Criterios_de_Calidad_y_Rigor_en_la_Metodología_Cualitativa).
- Husserl, E. (1997). Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica. Libro primero (traducción de José Gaos), FCE, México.
- León, A. (2007). *Qué Es La Educación*. [Documento en Línea]. Disponible en: [www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/20200/2/articulo2.pdf](http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/20200/2/articulo2.pdf)[Consulta: 2020, septiembre 15]
- Martínez, M. (2004). *Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa*. 1ra Edición. Editorial Trillas. México.
- Martínez, M. (2013). *Nuevos Paradigmas en la Investigación*. Editorial Alfa. 1ra edición. 2da reimpresión. Caracas. Venezuela.
- Medina, A. y Salvador, F. (2009). *Didáctica General*. Pearson Educación. Madrid. España.
- Ministerio del Poder Ciudadano Para la Educación de Nicaragua (2017). *Módulo de Pedagogía Infantil, Habilitación “Educación con Calidad y Ternura”*. [Documento en Línea]. Disponible en:
- Ministerio del Trabajo de Guatemala (2017). *Clasificación CIF, Tipos de Discapacidad. ” Definición de Discapacidad; Tipos de Discapacidad*. [Documento en Línea]. Disponible en:
- Monje, C. (2011). *Metodología de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa, Guía Didáctica*. Universidad Sur colombiana. Libro didáctico de metodología de la investigación en ciencias sociales. Neiva. Colombia.
- Montessori, M. (1994). Desde la infancia a la adolescencia. pp. 7-16. ISBN 1-85109-185-8.
- Ocampo, A. (2015). *La Gestión De La Escuela Inclusiva Y Su Intervención Institucional: Tensiones Entre La Pertinencia De Sus Actuaciones Y La Necesidad De Un*



*Nuevo Paradigma Epistémico*. [Documento en línea]. Disponible: [https://www.researchgate.net/publication/283083306\\_La\\_gestion\\_de\\_la\\_escuela\\_inclusiva\\_y\\_su\\_intervencion\\_institucional\\_tensiones\\_entre\\_la\\_pertinencia\\_de\\_sus\\_actuaciones\\_y\\_la\\_necesidad\\_de\\_un\\_nuevo\\_paradigma\\_epistemico](https://www.researchgate.net/publication/283083306_La_gestion_de_la_escuela_inclusiva_y_su_intervencion_institucional_tensiones_entre_la_pertinencia_de_sus_actuaciones_y_la_necesidad_de_un_nuevo_paradigma_epistemico) [Consulta: 2020, Abril 29].

Osorio, B. (2017). Criterios de Calidad y Rigor en la Metodología Cualitativa. [Documento en línea].

Piaget, J. (1981). *Epistemología y Psicología*. Barcelona: Ariel

Piaget, J. (1980). *Psicología y pedagogía*. Barcelona: editorial Ariel.

Ramírez, W. (2015). *La Inclusión: una Historia de Exclusión en el Proceso de Enseñanza – Aprendizaje*. [Artículo en Línea]. Disponible en: [Consulta: 2020, Septiembre16]

Rojano, J. (2008). *Conceptos Básicos en Pedagogía*. [Artículo en Línea]. Disponible en: <http://publicaciones.urbe.edu/index.php/REDHECS/article/viewArticle/447/1102> [Consulta: 2020, septiembre 16]

Salas, J. (2012). *Historia General de la Educación*. 1<sup>ra</sup> Edición. Editorial Red Tercer Milenio S.C. M

Sánchez, J. y Ortega, E. (2008). *Pedagogía de la diversidad: elementos que la fundamentan*. Sapiens

Sierra, R. (2011). *Técnicas De Investigación Social. Teoría Y Ejercicios*. Paraninfo. Madrid España.

Spencer, H. (1983) *En evolución Social*, editado por Peel, J.D.Y., Chicago: Universidad de Chicago Press

Stainback, S. y Stainback, W. (1999). *Aulas Inclusivas*. Madrid: España.

Tamayo y Tamayo, M. (2008). *El Proceso De La Investigación Científica*. LIMUSA Noriega Editores.

Taylor, S. y Bogdan, R. (2009). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. México: Paidós.

Torres, H. y Girón, D. (2009). *Didáctica General*. Primera Edición. Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana. San José. Costa Rica.

UNESCO (2019). *Enseñando y aprendiendo para una educación transformadora*. Francia.

UNESCO- INTERNATIONAL BUREAU OF EDUCATION (2009). International Conference on Education. Inclusive Education: The Way of the Future. Final Report. Geneva: IBE/UNESCO.

Vigotsky, L. (1989). Obras completas. Ciudad de la Habana: Pueblo y Educación.

Vitgotsky, L. (1984). Pensamiento y lenguaje. Buenos Aires: la Pleyade

## **ANEXO**

**Recopilación de entrevistas**

## PREGUNTAS PARA EL TRABAJO DE TESIS DOCTORAL

### 1. ¿Qué conoces sobre la inclusión de niños con discapacidad intelectual?

Conozco la inclusión en una institución educativa, en esta se proporciona un buen ambiente educativo para todos los niños. Tanto en el personal, como los docentes y la parte Administrativa, ya que a éstos se les proporciona capacitación dependiendo de las discapacidades que los niños puedan presentar. Esta capacitación puede ser hacia aquellos niños, el cómo instruirlos, con estrategias didácticas o educativas. Además, se modifica la planta educativa, se hacen adaptaciones. Otro factor importante, que se puede modificar, es el currículo de la institución.

### 2. ¿Cómo ha sido su proceso de formación sobre la inclusión por discapacidad intelectual?

En la universidad se maneja en el pensum diversas materias que abarcan este tema, como educación inclusiva, donde nos enseña diversas discapacidades, ya seas intelectuales o físicas. Sin embargo, se habla muy general del tema. Hay otra materia que es neuropsicología del desarrollo infantil, en estas se aparcan más sobre la discapacidad intelectual, ya que muestra específicamente el lugar de afectación de las diversas discapacidades intelectuales; por ende, nos enseñan o nos instruyen el cómo actuar, cuando observamos diferentes comportamientos que pueden intuir alguna discapacidad; también nos enseñan que no diagnosticamos, solo alertamos a las personas adecuadas sobre estos comportamientos.

### 3. ¿Cuál ha sido su desempeño en cuanto a su formación en inclusión con discapacidad intelectual?

Referente a la parte teórica muy buena, ya que logro identificar falencias o comportamientos no acordes a la edad del niño. Sin embargo, en la parte práctica no he tenido la suficiente experiencia para ejecutar todos mis conocimientos.

### 4. ¿Qué características presentan los niños con discapacidad leve?

El niño puede presentar un retraso en el desarrollo de diversas actividades realizadas en el salón y esto se puede compararse con sus pares, ya que necesita más tiempo o un apoyo adicional para realizarlas; también, se puede observar que sus habilidades sociales no sean tan fluidas; a pesar de que puede necesitar un apoyo, sigue siendo independiente.

5. ¿Qué características presentan los niños con discapacidad moderada?

El niño presenta retraso significativo en el desarrollo motor, cognitivo y del lenguaje; a su vez, se ve reflejado que las habilidades académicas básicas no son fluidas, sino lentas y empieza a necesitar un PIAR; hablando sobre las habilidades sociales, estas requieren de apoyo adicional, ya que la necesita significativamente.

6. ¿Qué características presentan los niños con discapacidad grave?

El niño presenta dificultades para aprender los temas básicos de la educación; a su vez, no posee las habilidades adecuadas para la comunicación con su entorno, ya que le dificulta la interacción verbal; y por último necesita un cuidado constante tanto, en la vida diaria, como en la vida escolar; algunos niños requieren de cuidados médicos o terapéuticos especializados.

7. ¿Qué características presentan los niños con discapacidad profunda?

El niño presenta un retraso cognitivo y del desarrollo severo, ya que su funcionamiento intelectual es limitado; a su vez, afecta la comunicación, ya que en algunas ocasiones puede ser nula; y necesita apoyo permanentemente este va desde los cuidados personales, como los cuidados en la salud, es decir, médicos.

8. ¿Qué asignaturas contemplan el proceso de inclusión con discapacidad intelectual?

En la universidad de Pamplona, específicamente el programa de licenciatura en educación infantil se manejan diversas materias que hablan sobre la inclusión. En el primer semestre, se ve “Análisis histórico y epistemológico de la infancia”, en esta se logra empapar del tema, de que el niño durante toda su historia presentó dificultades motoras y cognitivas; cuando iniciamos el segundo semestre, se ve una materia que

habla en general sobre la inclusión es la materia “Educación inclusiva“, en esta se habla de todas las discapacidades motoras e intelectuales, además, nos empapan sobre las estrategias lúdicas y didácticas que se debe implementar en cada una de las discapacidades; para el tercer semestre, se ve una materia llamada “Desarrollo socioafectivo, ético y espiritual del niño“, aquí volvemos a hablar sobre las posibles discapacidades sociales del niño, esta materia es un abre bocas para otra, que se ve en el cuarto semestre llamado “Desarrollo cognitivo del niño“, ya que se profundiza como la parte cognitiva del niño afecta la parte social, y a su vez, cómo las alteraciones cognitivas afectan al entorno del niño y al mismo niño, esto se habla en forma general; por lo tanto, en la materia del quinto semestre llamada “Neuropsicología del desarrollo infantil“, se logra desenvolver las conductas y el lugar específico de las afectaciones producidas por las discapacidades intelectuales en los niños, a su vez se ve las causas y consecuencias del desarrollo prenatal, ya que si una madre no tiene un buen cuidado, va a afectar motora e intelectualmente al niño; y cómo también el desarrollo de la infancia puede producir afectaciones motoras e intelectuales. Estas materias son las que nos dan, como maestras en formación, la base para lograr observar e identificar la presencia o no una discapacidad intelectual.

9. ¿Cómo aplicarías tus conocimientos sobre la inclusión de discapacidad intelectual en el campo laboral?

Lo primero que haría, es un diagnóstico a todos los estudiantes para saber en qué nivel o si presentan alguna discapacidad intelectual; seguidamente trazaría un PIAR para poder aplicarlo en el salón, en este se ve reflejado actividades, para cada niño, actividades lúdicas y didácticas; donde se enseñarían los temas que se deben ver en ese grado.

10. ¿Cómo se puede favorecer el aprendizaje del niño con discapacidad intelectual?

Como mencioné anteriormente, se puede realizar diversas acciones o estrategias para que el niño o la niña comprenda mucho mejor el tema que está aprendiendo; ya sea, por adaptaciones en el currículo, en el cual, se satisface todas las necesidades individuales de cada niño; también, el material didáctico que se maneja esté va ligado

con la metodología pedagógica que si realice; y por último, pero no menos importante, es la colaboración con la familia, aunque en el colegio se esté dando todo para que ese niño pueda desarrollarse integralmente si en la casa no lo refuerzan el aprendizaje de este no va a ser el adecuado.

## Entrevista 2

1. ¿Qué conoces sobre la inclusión de niños con discapacidad intelectual?

la inclusión con discapacidad intelectual ha sido muy compleja en las instituciones educativas puesto que muchas veces es difícil para el docente manejar y llevar a cabo estrategias que sean eficaces para esta discapacidad contando que en las aulas más que todo en las aulas que prestan Pues el servicio público se encuentran niños que aparte sea que son de son niños que tienen pues estás limitaciones y entre estas aulas hay niños que el profe complicado

1. ¿Cómo ha sido su proceso de formación sobre la inclusión por discapacidad intelectual?

En la universidad hemos visto distintas materias con este enfoque Y pues el objetivo primordial es tener esa capacitación para poder implementar estrategias adecuadas y llevar a cabo una inclusión a estos niños

2. ¿Cuál ha sido su desempeño en cuanto a su formación en inclusión con discapacidad intelectual?

Ácido regular porque al momento en que los docentes nos dan cuando nosotros los conocimientos en la institución en la universidad pues al momento de aplicar todas esas estrategias es decir enfrentarnos a una realidad es compleja porque no sabemos cómo manejar esas estrategias y como implementarlas durante el aula de clase.

3. ¿Qué características presentan los niños con discapacidad leve?

presentan dificultades cognitivas Al momento de tener el conocimiento Iguualmente la atención y la memoria también presentan dificultad características como el física Al momento de escribir los niños se les hace difícil en omisión de letras no misión de algunas consonantes

5. ¿Qué características presentan los niños con discapacidad moderada?

De las características anteriores entre estás pues es algo con mayor frecuencia en donde el niño pues al momento en un ejemplo en el caso de la atención el niño va a



tener una atención o sea en un aumento en la atención dispersa Por lo cual pues va a ser difícil para el mantener esa tensión y el poder como recibir ese conocimiento.

6. ¿Qué características presentan los niños con discapacidad grave?

Manifiesta no tener conocimiento del tema

7. ¿Qué características presentan los niños con discapacidad profunda?

características que presentan de acuerdo a la dificultad ya como tal que el niño tiene es decir en el en la memoria en la retención le es difícil el niño el poder adquirir esos conocimientos y es decir recibirlos y es por está la razón que se les dificulta y por eso tienen esos esos problemas de aprendizaje

8. ¿Qué asignaturas contemplan el proceso de inclusión con discapacidad intelectual?

intervención pedagógica en las dificultades de aprendizaje y necesidades educativas

9. ¿Cómo aplicarías tus conocimientos sobre la inclusión de discapacidad intelectual en el campo laboral?

lo primero que realizaría sería una investigación o una retroalimentación de acuerdo a lo visto para así de esta manera poder acceder a estrategias necesarias para poder intervenir en las necesidades educativas que se presentan en el aula.

10. ¿Cómo se puede favorecer el aprendizaje del niño con discapacidad intelectual?

cómo primer punto sería la capacitación para los docentes y Asimismo se debe llevar a cabo como un plan de manejo el cual evidencie estos avances que el niño presente durante la clase y de esta manera pues se ayuda a favorecer el aprendizaje de estos niños a partir de la intervención realizada Y a partir de las evidencias obtenidas se puede evaluar De qué forma el docente está aplicando

las estrategias Y de qué forma el estudiante ha comprendido lo que se desea llevar a cabo

Entrevista 3:

1. ¿Qué conoces sobre la inclusión de niños con discapacidad intelectual?

La inclusión de niños con discapacidad intelectual es un tema muy importante a tratar en la actualidad de la educación.

2. ¿Cómo ha sido su proceso de formación sobre la inclusión por discapacidad intelectual?

En realidad en mi proceso de formación sobre la inclusión por discapacidad intelectual ha sido poco debido a que como tal en la universidad no nos guían a fondo sobre cómo tratar la discapacidad intelectual.

3. ¿Cuál ha sido su desempeño en cuanto a su formación en inclusión con discapacidad intelectual?

Mi desempeño sería regular, ya que tengo muy poca experiencia tratando la inclusión con discapacidad.

4. ¿Qué características presentan los niños con discapacidad leve?

Los niños que presentan una discapacidad leve por lo general tienden a distraerse fácilmente y casi siempre tienen un desempeño normal académicamente.

5. ¿Qué características presentan los niños con discapacidad moderada?

Los niños que presentan una discapacidad moderada tienden a no seguir instrucciones y mantienen un desempeño académico bajo.

6. ¿Qué características presentan los niños con discapacidad grave?

Los niños que presentan una discapacidad grave por lo general no siguen instrucciones, tratan de llamar la atención todo el tiempo, pueden a veces sufrir ataques de ansiedad y su desempeño académico puede ser normal o bajo.

7. ¿Qué características presentan los niños con discapacidad profunda?

Con respecto a los niños de discapacidad profunda no tengo conocimiento sobre sus características.

8. ¿Qué asignaturas contemplan el proceso de inclusión con discapacidad intelectual?

La asignatura que creo que contemple el proceso de inclusión con discapacidad intelectual es la de mediaciones pedagógicas.

9. ¿Cómo aplicarías tus conocimientos sobre la inclusión de discapacidad intelectual en el campo laboral?

Aplicaría mis conocimientos realizando reuniones para que se dé a conocer la necesidad y la importancia de tratar adecuadamente la discapacidad intelectual no sólo desde las aulas de clase sino que además desde el hogar.

10. ¿Cómo se puede favorecer el aprendizaje del niño con discapacidad intelectual?

Se puede favorecer el aprendizaje de un niño con discapacidad intelectual creando una ruta en la que el niño se pueda sentir seguro y aprenda igual que los demás niños y esa manera pueda obtener un buen desempeño académico.

Entrevista 4.

1. ¿Qué conoces sobre la inclusión de niños con discapacidad intelectual?

Realmente sobre la inclusión de niños con discapacidad intelectual, conozco muy poco, por lo que no conozco a fondo en que consiste la discapacidad intelectual, tengo entendido que la discapacidad intelectual es cuando la persona no aprende al

mismo nivel teniendo en cuenta su edad, habilidades y destrezas que deben estar desarrolladas en dicha edad.

2. ¿Cómo ha sido su proceso de formación sobre la inclusión por discapacidad intelectual?

Mi proceso de formación sobre la inclusión para este tipo de discapacidad, ha sido buena, puesto que en diversos cursos dados por la Universidad, han implementado actividades y capacitaciones sobre la inclusión en las diferentes discapacidades, dentro de esta se encuentra la discapacidad intelectual, donde como maestras debemos tener presentes diversas estrategias donde se incluya al niño en las actividades planeadas a trabajar.

3. ¿Cuál ha sido su desempeño en cuanto a su formación en inclusión con discapacidad intelectual?

Mi desempeño ha sido bueno, es importante resaltar que en dos experiencias he tenido la oportunidad de trabajar con un niño en cada experiencia y logre realizar un excelente trabajo personalizado, esto se vio reflejado en los avances de la parte académica en los niños. Es decir, que si como maestras nos proponemos en realmente hacer inclusión y que no solamente se quede en una palabra, se puede formar niños integrales sin importar la discapacidad.

4. ¿Qué características presentan los niños con discapacidad leve?

Los niños que presentan discapacidad leve, tienden a no seguir las reglas sociales, no recuerdan las cosas fácilmente, por esta razón es importante enseñar de una forma didáctica la cual le permita al niño recordar fácilmente. Por último, es esencial mencionar, que con una discapacidad leve los niños no se les dificulta ser autónomos.

5. ¿Qué características presentan los niños con discapacidad moderada?

El único dato que tengo presente que un niño con discapacidad moderada presenta es que toman sus decisiones por si solos y participan en el entorno social, pero con la ayuda de otra persona que le oriente con anterioridad.

6. ¿Qué características presentan los niños con discapacidad grave?

Conozco una sola característica en este nivel de discapacidad, la cual es que allí los niños presentan falencias en la comunicación y comprensión de ciertos temas y les parece complejo. Además, se distraen fácilmente al no estar entendiendo dicho tema pierden hasta el interés.

7. ¿Qué características presentan los niños con discapacidad profunda?

No tengo claras estas características

8. ¿Qué asignaturas contemplan el proceso de inclusión con discapacidad intelectual?

Las asignaturas en la que se vio vinculado este tema de inclusión, fueron: educación inclusiva, intervención pedagógica para las dificultades de aprendizaje, pedagogía, desarrollo cognitivo del niño y mediaciones pedagógicas.

9. ¿Cómo aplicarías tus conocimientos sobre la inclusión de discapacidad intelectual en el campo laboral?

Considero que antes de salir al campo laboral, debo consultar y profundizar más sobre esta discapacidad, porque lo único que si tengo presente es que se debe incluir a los niños con discapacidad intelectual teniendo en cuenta el PIAR o DUA según lo requiera la institución y es allí donde se ejecutan las actividades ya con las adaptaciones necesarias y de esta manera lograr un avance en el aprendizaje del niño

10. ¿Cómo se puede favorecer el aprendizaje del niño con discapacidad intelectual?

El aprendizaje de los niños con discapacidad intelectual, se pueden favorecer por medio de estrategias lúdicas y actividades personalizadas que llamen la atención de ellos, siempre con el fin de mejorar y disminuir dicha discapacidad, también para que los niños entiendan que pueden tener lograr el objetivo así sea un poco difícil el proceso.

Entrevista 5:

1. ¿Qué conoces sobre la inclusión de niños con discapacidad intelectual?

En lo que a mí respecta, aunque he realizado varios procesos de investigación formativa dentro de mi formación como estudiante de licenciatura en educación infantil, han sido muy pocas las veces que he podido observar que se haga una verdadera inclusión en las aulas en donde he podido realizar mis prácticas, aunque, no todo es malo, he podido observar que para estos niños que presentan discapacidad intelectual, las maestras facilitadoras emplean diversas actividades en dónde hay una

comunicación clara, paciencia, rutinas, adaptación del entorno, en otras que permiten a los niños tener autonomía y entender las temáticas a trabajar.

2. ¿Cómo ha sido su proceso de formación sobre la inclusión por discapacidad intelectual?

Considero que la universidad nos ha dado las pautas necesarias para tratar con niños que presentan discapacidad intelectual, entre ellas desde 3 semestres nos han hablado de la importancia del material didáctico para generar estrategias que le permitan a los niños comprender los temas, así mismo, cómo abordar un niño con dicha discapacidad para generar cambios tanto académicos como personales y en su contexto. impulsándome como futura docente a preocuparme e interesarme porque dentro del aula se vea una verdadera inclusión.

3. ¿Cuál ha sido su desempeño en cuanto a su formación en inclusión con discapacidad intelectual?

Buena, ya que lo que he aprendido me ha servido para ponerlo en práctica en mis procesos de investigación formativa, permitiéndome generar cambios dentro de las aulas en las que he podido estar, aunque no todo es color de rosas, la paciencia, la perseverancia y la persistencia por querer generar inclusión dentro del aula me han ayudado de forma significativa ya que he podido ayudar a niños y niñas que se les dificulta aprender los contenidos.

4. ¿Qué características presentan los niños con discapacidad leve?

En lo que he podido observar en mis jornadas de intervención, estos niños presentan dificultad para resolver problemas sea del área que se esté trabajando, se les dificulta relacionarse entre sus pares y manejar situaciones cotidianas en el contexto en el que se encuentren.

5. ¿Qué características presentan los niños con discapacidad moderada?

Estos niños con este tipo de discapacidades, presentan diversas dificultades, en donde no logran comunicarse, lo cual les genera un atraso en el habla, así mismo, aprender



habilidades académicas básicas, como lectora, matemáticas, crítico y de comportamiento, etc.

6. ¿Qué características presentan los niños con discapacidad grave?

Aunque las características en estos niños que presentan discapacidad grave son similares a las que presentan los niños con discapacidad intelectual leve o moderada, puedo decir que son más profundas, afectando de forma significativa el desenvolvimiento de estos infantes con dicha discapacidad, impidiéndoles ser capaces de relacionarse con los demás, realizar tareas cotidianas, problemas de memoria y dificultad para hablar.

7. ¿Qué características presentan los niños con discapacidad profunda?

Estos niños presentan muchas más dificultades, tanto físicas como motrices, impidiéndoles ser capaces de comprender instrucciones y actuar de acuerdo a ellas, no tiene una buena movilidad, no controlan esfínteres lo que hace que requieran ayuda y supervisión constante tanto fuera como dentro del aula.

8. ¿Qué asignaturas contemplan el proceso de inclusión con discapacidad intelectual?

Más que asignaturas, a estos niños se les debe trabajar actividades referentes a las habilidades rectoras como lo son el juego, el arte y la exploración del medio, además, se deben transversalizar con actividades motrices finas y gruesas, que les permita a ellos experimentar y aprender de forma fácil y significativa. Por otra parte, las asignaturas que se ven en la universidad con relación a la inclusión, fueron: educación inclusiva, intervención pedagógica para las dificultades de aprendizaje, pedagogía, desarrollo cognitivo del niño y mediaciones pedagógicas.

9. ¿Cómo aplicarías tus conocimientos sobre la inclusión de discapacidad intelectual en el campo laboral?

Le haría saber a estos niños y a sus padres que son iguales de especiales y únicos, según las características que poseen les diría a los padres de familia que son niños excepcionales y que por sus hijos tener dicha discapacidad intelectual no son

importantes, mantendría una comunicación constante con ellos y les pediría que estuvieran completamente comprometidos con el proceso de sus hijos, así mismo, emplearía diferentes recursos, actividad, estrategias para que los niños se sientan incluidos y hablaría con los niños que no presentan esta discapacidad para que no los trataran diferente, sino al contrario pudieran llegar a formar un equipo para apoyar a sus compañeros en las diversas actividades que se empleen, además mantendría al tanto a los padres de familia de las actividades que se realizan y los orientaría para que reforzaran en casa y así, velar por una educación inclusiva y significativa para la vida de estos infantes.

10. ¿Cómo se puede favorecer el aprendizaje del niño con discapacidad intelectual?

Haciendo partícipe a la triada más importante que tiene el estudiante que presenta discapacidad intelectual, éstas son: Escuela, familia y comunidad. Si todas trabajan unidas, buscando crear espacios que permitan intercambiar ideas para apoyar a estos niños, establecer valores inclusivos dentro de la institución como la tolerancia y el respeto a la diferencia entre todos los niños y las niñas en sus capacidades, necesidades, gustos e intereses, haciéndolos más conscientes y agentes de cambio, además de diseñar y realizar actividades y materiales sencillos para atender a todos los niños y las niñas sin discriminación, de acuerdo a ritmos de aprendizaje y realizando un seguimiento para poder observar que tanto a favorecido estas estrategias y generar espacios de integración y participación de todos los niños y niñas y de sus familias.